

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS**



TRABAJO DE GRADO

TEMA:

**“TÉCNICAS DE DISCIPLINA MÁS FRECUENTES QUE IMPLEMENTA LA
DOCENCIA DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL CENTRO ESCOLAR TOMÁS MEDINA, DISTRITO 0204, CÓDIGO 10421,
DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL
AÑO 2011”**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE
PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTADO POR:

**ESCOBAR GONZÁLEZ, HÉCTOR ENRIQUE
MARCÍA SÁNCHEZ, REBECA MARÍA
PIMENTEL ALBEÑO, MARVIN ALFREDO**

DOCENTE DIRECTOR:

c. DR. DIDIER ALBERTO DELGADO AMAYA

SEPTIEMBRE, 2011

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



RECTOR

INGENIERO Y MÁSTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

VICE-RECTOR ACADÉMICO

ARQUITECTO Y MÁSTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO Y MÁSTER OSCAR NOÉ NAVARRETE ROMERO

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FISCAL GENERAL

DOCTOR RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE



DECANO

LICENCIADO JORGE MAURICIO RIVERA

VICE - DECANO

LICENCIADO Y MÁSTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS

JEFE DE DEPARTAMENTO

LICENCIADO Y MÁSTER FRANCISCO JAVIER ESPAÑA VILLALOBOS

DEDICATORIA.

AL CREADOR DIOS TODO PODEROSO, por la dádiva de la vida, por regalarme una familia maravillosa y por todas las bendiciones que me ha dado durante ella.

A MI PADRE Juan Antonio Escobar Peraza,

Le dedico con un cariño sumamente especial esta tesis a mi Padre, quien con toda su fuerza, amor y cariño me dio la vida e hizo de ella algo muy especial. (Q.E.P.D)

Gracias Papá.

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS TODO PODEROSO,

Por darme el maravilloso regalo de la vida, la fuerza y el carácter para afrontar y sobreponerme a todas las adversidades en el logro de éste triunfo, por guardarme de todo mal, darme la sabiduría y la prudencia necesaria para no desviarme del buen camino y proveer todo lo necesario durante toda mi educación.

A MI PADRE, Juan Antonio Escobar Peraza,

Por ser el hombre más especial que Dios me ah permitido conocer, por su inmenso amor y su apoyo incondicional en toda mi vida.

A MI MADRE, Ana María González,

Por su inmenso amor y su apoyo incondicional en toda mi vida, por enseñarme el buen camino y corregirme en los momentos oportunos de la vida.

A MI HERMANO, Juan Antonio Escobar González,

Por estar conmigo en todo momento y proveerme siempre un sabio consejo en los momentos oportunos.

A Cinthia Paola García Pineda,

Agradezco por todo tu amor, cariño, respaldo y confianza incondicional hacia mi y ser la persona en quien siempre encuentro palabras de fortaleza, animo, esperanza y por darme esos fuertes abrazos que en todo momento me animaron a seguir adelante y nunca permitirme decaer en todo este tiempo. Te amo con todo mi corazón.

AL DOCENTE DIRECTOR c. DR. Didier Alberto Delgado Amaya,

Le agradezco su dedicación y esmero en el proceso de esta investigación, sus excelentes consejos profesionales y por hacer que todo este tiempo de trabajo fuese algo agradable.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS, Rebeca María Marcía Sánchez y Marvin Alfredo Pimentel Albeño,

Con quienes compartí los mejores seis meses de mi carrera universitaria, disfrute cada momento de trabajo, me divertí en cada reunión y los extraño las veces que nos despedíamos, me sentí dichoso trabajando al lado de personas tan agradables y especiales como ustedes; mis queridos amigos les deseo las mejores bendiciones.

“Mas gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo”

HECTOR ENRIQUE ESCOBAR GONZALEZ.

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, fuente de inspiración en mis momentos de angustias, esmero, dedicación, aciertos y reveses, alegrías y tristezas que caracterizaron el transitar por este camino que hoy veo realizado, que sin su ayuda no hubiese sido posible. Además por ser quien me conduce siempre hacia el camino del bien y el éxito.

A mis padres, por ser ellos dos, mi árbol principal que me cobijó bajo su sombra dándome así la fuerza para seguir caminando y lograr alcanzar esta meta anhelada, que hoy gracias a Dios, conjuntamente con ellos lo he logrado. Dios los bendiga, les de salud y mucha vida para poder retribuirles un poco de lo que me han dado. Los amo, para ustedes este logro y todos los que me faltan por alcanzar este es solo el comienzo de una vida llena de éxitos para ustedes. Gracias por su persistencia y confiar en mí. Los amo mucho.

A mis hermanas, quienes me acompañan con una comprensión a prueba de todo, por ser mis modelos a seguir, mil gracias Hermanas, las quiero.

A mis amigos y compañeros de tesis, quienes se convirtieron en mi familia adoptiva, por ser quienes me apoyaron en todo momento, los quiero.

Quiero dedicar también esta tesis a todos/as mis amigos/as y compañeros/as, quienes siempre me ayudaron a salir adelante en esta etapa de mi vida.

Dios los Bendiga.

REBECA MARÍA MARCÍA SÁNCHEZ

AGRADECIMIENTO

“Ha sido el omnipotente, quien ha permitido que la sabiduría dirija y guíe mis pasos. Ha sido el todopoderoso, quien ha iluminado mi sendero cuando más oscuro ha estado. Ha sido el creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar”. Gracias Dios.

Son numerosas las personas a las que debo agradecer por ayudarme a culminar un logro más en mi vida, es demasiado poco, el decir GRACIAS, pero desde el fondo de mi corazón les estaré muy agradecida.

***A DIOS TODOPODEROSO:** Por darme la vida para lograr esta meta aspirada después de tantos esfuerzos y caídas, que he tenido durante mi formación profesional, solo tú sabes el sacrificio que he pasado, en mis días y noches de soledad me guiaste con luz divina por el camino correcto para no desmayar y por darme sabiduría durante esta etapa importante de mi vida. Por eso mil gracias Dios.*

***A MIS PADRES:** Ricardo Oswaldo Marcía Mónico y María del Carmen Sánchez de Marcía, por ser un pilar fundamental en mi vida y por ayudarme de manera moral, espiritual y material; concluyendo con éxitos mis estudios. Por ser un ejemplo a seguir en mi vida, muchas gracias, los amo.*

***A MIS HERMANAS:** Mercedes del Carmen y Ana Lourdes Marcía Sánchez, por apoyarme en todo momento, y guiarme durante estos años de estudio académico.*

***A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO DE GRADUACIÓN:** Héctor Enrique Escobar González y Marvin Alfredo Pimentel Albeño, por ser mis grandes amigos, por su apoyo, comprensión y dedicación en el desarrollo de este trabajo de grado.*

***A MI ASESOR DE TESIS:** Lic. Didier Alberto Delgado, por ayudarme a culminar este trabajo de grado, instruyéndome en el camino del saber. Por ser una fuente fundamental de mi desarrollo académico y por haberme brindado su amistad incondicional. Mil gracias.*

A todos ellos que Dios los Bendiga.

REBECA MARÍA MARCÍA SÁNCHEZ

DEDICATORIA

A MI SEÑOR, JESÚS: Quien me dio la fé, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar mi carrera y este trabajo, sin tu ayuda y bendición no hubiera logrado esta meta en mi vida y hoy quiero dedicarte muy humildemente este triunfo, porque tú has estado conmigo siempre, gracias por tu bendición señor Jesús.

A MI PADRE: Gracias por tu apoyo, por tus consejos sabios que en el momento exacto has sabido darme para no dejarme caer y enfrentar los momentos difíciles te extraño papá pero sé que desde el cielo me das tu bendición y te alegras de mi triunfo, sabes que esto es especialmente para ti y mi mamá, gracias por todo el amor tan grande que me diste. A mi padre; Alfredo Pimentel (Q.E.P.D.).

A MI MADRE: Se que este ha sido tu sueño verme convertido en un profesional, y hoy que al fin lo logre te lo dedico a ti mi madre querida, se que estas muy feliz, gracias porque siempre estuviste apoyándome, sacrificándote para que nada me faltara y que pudiera salir adelante, tú has sido el motivo por el cual siempre he luchado espero algún día devolvarte parte de lo que has hecho por mí, te quiero y te amo mucho jefa y esto es por ti y para ti. María Eva Albeño.

A MIS QUERIDOS/AS HERMANOS Y HERMANAS: Que han sido un modelo a seguir, porque a todos/as las admiro, gracias por estar siempre apoyándome y dándome ánimos para salir adelante, muchísimas gracias por todo son los mejores hermanos y hermanas.

A MI NOVIA: Quien ha sido una pieza fundamental en lograr mi meta, pues fue mi inspiración para cada día seguir adelante, gracias por amarme tanto y por estar siempre a mi lado en los momentos difíciles y en mis triunfos, dándome palabras de aliento, gracias por aguantarme tanto tiempo princesa sé que no ha sido fácil, tú has sido como las luz que iluminas mi vida por eso en este día tan especial quiero dedicarte con todo mi corazón y amor este logro, gracias por todo. A mi princesa que tanto amo y adoro, Coralia Beatriz Chávez.

Por último quiero dedicar esta tesis a mis amigos/as y compañeros/as que siempre estuvieron apoyándome y motivando para salir adelante, a todos y todas quiero agradecer que Dios los bendiga hoy, mañana y siempre.

POR: MARVIN ALFREDO PIMENTEL ALBEÑO.

AGRADECIMIENTO.

A DIOS TODO PODEROSO: *A ti Dios y señor de mi vida, a ti creador y fundador de toda la creación, tú que haces posible lo imposible y gobiernas con justicia, a ti que eres nuestro proveedor que miras con misericordia y expandes tu compasión día tras día, por ti, que me das sabiduría para hoy experimentar tan grande satisfacción. Por ti que me has guiado y me has cuidado, apartándome del mal, no solo estos cinco años, sino desde el día de mi formación, por ti que has cuidado de mi casa y me has llenado de pan la mesa, a ti que me has provisto para alcanzar mi sueño académico y has caminado conmigo limpiando y alumbrando el camino convirtiéndote en la luz que alumbra mi vida. A ti mi Dios te agradezco desde el fondo de mi corazón, gracias por hacer realidad mi sueño.*

A MI MADRE: *Mil palabras no bastarían para agradecerte todo tu apoyo, tu esfuerzo, tu sacrificio, tu comprensión en los momentos difíciles, gracias por enseñarme a enfrentar la vida en mis penas y mis alegrías, mis pequeñas victorias y dolorosos fracasos, siempre recibiendo de ti la palabra de aliento que me dio la fuerza para seguir luchando. Hoy, que me he convertido en un profesional, me dispongo a conquistar nuevas metas y a lograr mi realización personal. A ti debo este logro, y contigo lo comparto, con todo mi amor y cariño: para ti mamá María Eva Albeño, te amo mamá.*

A MIS HERMANAS: *Ledis Guadalupe y Deysi Marleny, mil gracias por todo, sin la ayuda de ustedes no hubiera podido culminar mi carrera las quiero muchísimo, son las mejores hermanas del mundo, les deseo lo mejor que Dios las bendiga hoy, mañana y siempre.*

AL DOCENTE DIRECTOR: *c. DR. Didier Alberto Delgado Amaya MEd, por ser una excelente persona, un gran amigo y un gran profesional, gracias por todos sus consejos académicos fueron de mucha ayuda y por sus bromas que nos hacían olvidar por un momento el trabajo, bendiciones de parte de Dios para usted y toda su familia.*

A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: *Por abrirme las puertas y permitirme hacer realidad mi sueño académico.*

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: *Rebeca María Marcía Sánchez y Héctor Enrique Escobar González que son unos grandes amigos y compañeros son los mejores hemos trabajado súper bien y tenemos una amistad excelente los aprecio mucho les deseo les deseo lo mejor y que Dios los bendiga siempre.*

POR: MARVIN ALFREDO PIMENTEL ALBEÑO.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Situación problemática	10
1.1.1 Ámbito político	11
1.1.2 Ámbito social	11
1.1.3 Ámbito económico	12
1.1.4 Ámbito cultural	12
1.2 Enunciado del problema	13
1.3 Justificación	14
CAPÍTULO II: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1 Objetivo general	15
2.2 Objetivos específicos	15
CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL	
3.1 Marco histórico	16
3.1.1 Evolución de las normas disciplinarias	16
3.1.2 Origen de la educación en El Salvador	16
3.1.3 Reforma educativa de 1938	19
3.1.4 Reforma educativa de 1940	20
3.1.5 Reforma educativa de 1968	23
3.1.6 Método lancasteriano y la disciplina escolar en El Salvador	27
3.1.7 Situación actual de la disciplina escolar en El Salvador	29
3.2 Marco Legal	31
3.2.1 Constitución de la República de El Salvador	31
3.2.2 Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia	33
3.2.3 Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo	35

3.2.4	Ley General de Educación de El Salvador	36
3.2.5	Ley de La Carrera Docente	41
3.2.6	Reglamento Interno Centro Escolar Tomás Medina Código 10421	43
3.3	Marco teórico	49
3.3.1	Delimitación conceptual de la disciplina escolar	49
3.3.2	Objetivo de la disciplina escolar	51
3.3.2.1	¿Por qué es conveniente la disciplina?	52
3.3.3	Cómo establecer la disciplina	53
3.3.4	Tipos de disciplina	54
3.3.5	Tendencias de la disciplina	55
3.3.6	Funciones de la disciplina	57
3.3.7	La familia y la disciplina	58
3.3.8	Disciplina en la perspectiva docente – alumno	60
3.3.8.1	Toma de decisiones de forma unilateral	60
3.3.8.2	Manejo incorrecto de la comunicación	61
3.3.8.3	La construcción de los aprendizajes	61
3.3.8.4	La motivación del educando	62
3.3.8.5	Actitud pedagógica del docente	63
3.3.8.6	Uso del poder por parte del docente	63
3.3.9	Rol del maestro en la disciplina escolar	65
3.3.10	Principios de la disciplina en el proceso de aprendizaje	66
3.3.10.1	Estimulo a la autonomía	67
3.3.10.2	Promoción de la participación	67
3.3.10.3	Respeto a los derechos estudiantiles	69
3.3.10.4	Del autoritarismo a la autoridad	70
3.3.11	Causas de indisciplina	70
3.3.11.1	Causas de indisciplina originadas en la sociedad	70
3.3.11.2	Causas de indisciplina en la escuela	73

3.3.11.3	Causas de indisciplina del profesor/a	74
3.3.11.4	Causas de indisciplina en el alumno y la alumna	78
3.3.12	Normas disciplinarias	83
3.3.12.1	¿Por qué eliminar el castigo?	85
3.3.13	Pretensiones de los alumnos/as con su comportamiento inadecuado	86
3.3.13.1	Atención	87
3.3.13.2	Poder	88
3.3.13.3	Revancha	89
3.3.13.4	Demostración de insuficiencia	90
3.3.14	Causas del mal comportamiento	91
3.3.14.1	Falta de atención o indiferencia hacia los alumnos	92
3.3.14.2	Ausencia o mala proyección de figuras de autoridad	92
3.3.14.3	Maltrato físico, verbal y psicológico	94
3.3.14.4	Desconocimiento de las reglas y normas a cumplir	95
3.3.14.5	Falta de vocación docente	95
3.3.14.6	Modelos de conductas inadecuadas	96
3.3.14.7	Conflictos entre el personal docente de las instituciones	97
3.3.14.8	Maestros no acogedores	97
3.3.15	Condiciones fundamentales de la disciplina	99
3.3.16	Consejos prácticos para disciplinar efectivamente	101
3.3.17	Teorías psicopedagógicas relacionadas a la disciplina escolar	103
3.3.17.1	El enfoque conductista	103
3.4	Marco conceptual	127
	CAPÍTULO IV: SISTEMA DE HIPÓTESIS	
4.1	Hipótesis general	146

4.2	Hipótesis específicas	146
4.3	Operacionalización de hipótesis	147
CAPÍTULO V: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
5.1	Tipo de estudio	154
5.2	Población	155
5.3	Muestra	156
5.4	Alcances y limitaciones	158
5.5	Técnicas e instrumentos de investigación	158
5.6	Estadístico a utilizar	160
5.5.1	Tabulación de instrumento 1	161
5.5.2	Tabulación de instrumento 2	162
5.5.3	Tabulación de instrumento 3	163
CAPÍTULO VI: TABULACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE DATOS		
6.1	Instrumento 1 lista de observación de la disciplina en el aula	167
6.2	Instrumento 2 cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado	192
6.3	Instrumento 3 entrevista semiestructurada al profesorado sobre disciplina de su alumnado	206
6.4	Comprobación de hipótesis	220
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
7.1	Conclusiones	222
7.1.1	Instrumento 1 “Lista de Observación de la disciplina en el aula”	222
7.1.2	Instrumento 2 “Cuestionario de opinión sobre la disciplina del alumnado”	223
7.1.3	Instrumento 3 “Entrevista semiestructurada al profesorado sobre la disciplina de su alumnado”	224
7.2	Recomendaciones	227

7.2.1	Al Ministerio de Educación (MINED)	227
7.2.2	A la Dirección Escolar	227
7.2.3	A los docentes	228
7.2.4	A los padres de familia	230
CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
8.1	Libros consultados	231
8.2	Leyes consultadas	232
8.3	Consultas Web	233
	ANEXOS	235
	- Anexo 1 Clasificación de técnicas de disciplina a la docencia	
	- Anexo 2 Propuestas a la docencia de estrategias disciplinarias positivas	
	- Anexo 3 Instrumentos de la investigación	
	- Anexo 4 Fotos de la investigación	
	- Anexo 5 Diario oficial año 1939 tomo 127 publicación de “programa de moral” para todos los grados	

INTRODUCCIÓN

La disciplina constituye uno de los principales elementos del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del cual los estudiantes aprenden a vivir como miembros de una sociedad, por lo que se presenta como una razón relevante tanto en los contextos educativos como familiares y sociales.

Este documento presenta el proyecto de investigación en el cual se profundiza sobre las “Técnicas de disciplina más frecuentes que implementa la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica en el Centro Escolar Tomás Medina, distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer cuatrimestre del año 2011”.

A continuación se presenta un proyecto de investigación científica en el cual se profundiza sobre esta problemática (técnicas de disciplina más frecuentes que implementan la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica), en que se toma como parte importante a docentes, alumnos/as e institución educativa. Todo ellos es para recolectar información que sea necesaria para el desarrollo del trabajo en mención.

Además, se sustenta con información bibliográfica y de campo, en cuanto que se administraron instrumentos para recoger datos importantes, verídicos, permitiendo asimismo comprobar la problemática abordada

Luego de haber realizado la presentación del tema a investigar, se hace mención y detallan cada una de las etapas que se subdivide el trabajo de investigación.

La investigación, está basada en la recopilación de información bibliográfica y de campo (a través de encuestas, entrevistas y lista de observación), sobre las técnicas de disciplina más frecuentes que implementan la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica, así como las opiniones del alumnado sobre la disciplina referida al docente y a la institución, a fin de identificar y conocer las fortalezas y debilidades de la disciplina en el Centro Escolar. Es por ello, que este documento presenta las bases teóricas en las que se fundamenta las Técnicas de disciplina más frecuentes que implementa la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica; además se presentan los resultados de la investigación de campo, para lo cual se han considerado siete capítulos básicos, los cuales son detallados a continuación:

El capítulo I, se denomina, “Planteamiento del Problema”; se presentan claramente aspectos relacionados con el tema en cuestión, se enfoca el problema desde todas las perspectivas posibles y pertinentes a través de la descripción de la situación problemática, así como el enuncia del problema y a la vez se justifica la necesidad de la investigación del tema.

En el siguiente apartado, que hace referencia al capítulo II, donde se plasman los Objetivos del proceso de indagación, tanto generales como específicos, reflejando lo que se desea alcanzar al concluir con la investigación.

El capítulo III, “Marco Referencial”, contiene, Marco Histórico, Legal, Teórico y Conceptual; en el que cada marco presenta su propia información.

El capítulo IV, denominado, Sistema de Hipótesis, operacionalización de hipótesis, se encuentra tanto generales como específicos, las cuales están vinculadas con los objetivos de investigación.

El siguiente apartado, es el capítulo V, “Metodología de la Investigación”, se describe el tipo de método que se utilizó para la realización de este trabajo,

además se detallan cada una de las estrategias que se utilizaron para conseguir la información necesaria para desarrollar con éxito la investigación.

Capítulo VI, “Tabulación, Interpretación y Representación de datos, se realizó en este capítulo una recolección de datos, los cuales se obtuvieron mediante la aplicación de instrumentos.

Capítulo VII, “Conclusiones y Recomendaciones”, expone las conclusiones que como grupo se plantean en relación a lo investigado, y que dará paso a las recomendaciones las cuales contienen hipervínculos de páginas web con consejos prácticos para abordar la problemática de la indisciplina de la manera más conveniente además de las recomendaciones que han surgido del proceso de investigación.

Posteriormente, se presentan Referencias Bibliográficas que se utilizaron para la fundamentación de la investigación.

Además se encuentran los anexos, los cuales presentan documentos que dan prueba y veracidad del proceso de investigación que se ha de realizar.

Para finalizar, cabe decir que todo lo especificado anteriormente conforma los deferentes apartados, en los que se encuentra dividido el trabajo de proceso de grado y a la vez representan de manera introductoria de qué trata el contenido de este documento.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La educación escolar está afectada por un sin número de fenómenos inherentes a toda acción humana, caracterizados por la interacción social y una evolución permanente que influyen en la visión que el educando tiene del mundo en general.

Uno de esos fenómenos es la indisciplina estudiantil. Problema que se presenta muy frecuentemente en los alumnos/as de primero y segundo ciclo de educación básica, cuyas edades oscilan entre los 7 y los 12 años.

La indisciplina es un problema, porque influye en las relaciones entre los alumnos (desprecio, insultos, agresividad, incompatibilidades); y se manifiesta en el comportamiento de los estudiantes con problemas de identidad, tensiones afectivas, además del liderazgo que se da en los grupos de iguales (autoritarismo, arbitrariedades, afán de protagonismo). Esto incide en la manera de asumir la tarea escolar (pasividad, apatía, rechazo, desmotivación). Todo esto afecta el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El problema trata de resolverse por los maestros a través diversas concepciones de disciplina; con las cuales se pretende inducir a la formación de hábitos y valores donde se logrará un adecuado desarrollo en el alumno/a, capacitándolo en una integración a la vida social para convertirse en un individuo productivo. Lamentablemente, no siempre se utilizan las técnicas acertadas para ello, lo cual puede llegar a generar más indisciplina.

Sin duda alguna, que la indisciplina es un problema que está relacionado con una serie de ámbitos. A continuación, se detallan algunos.

1.1.1 Ámbito político

El sistema político nacional, en el transcurso del tiempo y a través de las disposiciones legales, ha creado reformas de ley que protegen a la niñez del maltrato físico, psicológico, verbal, moral; todo esto debido a los múltiples abusos por parte de padres de familia, docentes, amigos, etc.

Se pretende sancionar cualquier falta que se relacione con las situaciones antes planteadas; favoreciendo con estas reformas de manera positiva al niño (a); sin embargo, el MINED carece de informativos que permitan al docente solucionar los problemas disciplinarios que se dan en el aula, de tal manera que no violenten los derechos de los niños y niñas. La mayoría de docentes no saben cómo solucionar estos problemas sin tomar acciones inadecuadas, innecesarias o hasta contraproducentes.

1.1.2 Ámbito social

En El Salvador, no se realizan orientaciones en técnicas disciplinarias de manera sistemática, particularmente en los docentes de educación básica, quienes aplican estrategias disciplinarias empíricas y tradicionales, generalmente basadas en la agresión, para corregir conductas no deseadas en alumnos y alumnas por el desconocimiento de maneras adecuadas para intervenir en los problemas disciplinarios.

Es común escuchar que la docencia entiende que su alumnado es “como sus hijos e hijas”. Si esta es la concepción en la relación entre docente y discente, queda claro que las técnicas correctivas también se extrapolarán desde el propio hogar docente hasta el aula.

Así mismo, el rescate de los valores para solventar la actual escalada delincencial es casi a diario. Las medidas que el Estado implementa para corregir la delincuencia dan la idea que sólo con el uso de la fuerza y la amenaza puede mejorarse la conducta.

1.1.3 Ámbito económico

La actual crisis económica mundial y el poco desarrollo que presenta El Salvador, afecta a la mayoría de las familias salvadoreñas en su estabilidad económica, obligando a muchos padres de familia a cubrir jornadas extenuantes de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas con salarios mínimos; esto a su vez provoca el descuido de su función como orientadores de sus hijos, los cuales pasan la mayor parte del tiempo con familiares, personas particulares o solos. Todo esto genera una predisposición en los niños y niñas de presentar conductas inadecuadas por la falta de control y enseñanza de valores por parte de los padres de familia.

En el caso de padres y madres desempleadas, se tiene que luchar con los procesos depresivos del caso; o bien, lidiar con elementos ilegales para obtener el sustento diario. Ello, de por sí, ya es un mal correctivo.

1.1.4 Ámbito cultural

El desconocimiento de la importancia de la identidad cultural de El Salvador ha provocado la adopción de los aspectos negativos de otras culturas, que promueven violencia e irrespeto a los valores morales, esto se puede evidenciar en los salones de clases, donde a diario los alumnos (as) realizan conductas inadecuadas (agresividad, faltas de respeto hacia sus maestros e iguales, rebeldía, etc.), imitadas de personajes populares de la televisión. Por lo cual, la educación es afectada por estas situaciones que obligan a los docentes a utilizar recursos metodológicos y disciplinarios rutinarios para corregir y modificar las conductas no deseadas.

1.2 Enunciado del problema

De todo lo dicho anteriormente surge la intención concreta de estudiar el siguiente problema:

¿Cuáles son las técnicas de disciplina más frecuentes que implementa la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica en el Centro Escolar Tomás Medina, distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer cuatrimestre del año 2011?

1.3 Justificación

Las razones e importancia de estudiar y ejecutar este tema educativo se detallan a continuación:

- Es factible, ya que da a conocer información sobre las técnicas de disciplina que implementan los docentes de educación básica en el aula.
- Es novedosa, puesto que permitió sistematizar teóricamente estrategias disciplinarias adecuadas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, facilitando así la labor docente.
- Es de utilidad práctica, dado que el conocimiento de las técnicas de disciplina son herramientas indispensables para el desarrollo del proceso didáctico que tiene lugar en el aula de clases.
- Es de aporte al conocimiento pedagógico, en tanto que la investigación vislumbrará estrategias disciplinarias adecuadas para intervenir en el ordenamiento del proceso educativo en el aula.
- Es de carácter informativo, por cuanto que da a conocer el contraste y análisis de diversas técnicas de disciplina que el docente implementa en el aula con las planteadas con los teóricos.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Los objetivos que se alcanzaron al realizar esta investigación científica son los siguientes:

2.1 Objetivo general

Determinar cuáles son las técnicas de disciplina más frecuentes que implementa la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica en el Centro Escolar Tomás Medina, distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer cuatrimestre del año 2011.

2.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar los niveles de disciplina del alumnado de acuerdo a la normativa interna del Centro Escolar.
- Clasificar las técnicas de disciplina aplicadas por los docentes que se establecen en la vida cotidiana del aula.
- Identificar teóricamente cuáles son las mejores técnicas de disciplina que pueden ser empleadas por los docentes en el aula de clases.
- Determinar las causas que generan mal comportamiento en los alumnos/as en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Proponer a la docencia estrategias disciplinarias positivas que mantengan el orden en el aula de clases y que estimulen el aprendizaje del educando.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO HISTÓRICO

3.1.1 Evolución de las normas disciplinarias

Antiguamente, predominaba en las escuelas una disciplina artificial y tradicional, de mero conformismo exterior a los reglamentos y a las exigencias más o menos arbitrarias de los docentes. Estos recurrían a amenazas, gritos y castigos para imponer su autoridad y hacerse respetar y ser temidos por los alumnos/as.

Las escuelas y colegios solían adoptar unos reglamentos extensos y minuciosos, que eran “verdaderos” códigos de disciplina, previendo todas las posibles infracciones y especificando las sanciones y castigos aplicables en cada caso. Se sometía a los estudiantes a una vigilancia constante y rigurosa y se aplicaban los castigos previstos en esos códigos como escarmientos contra futuras infracciones.

Sometidos en este régimen de vigilancia y a procedimientos de coerción los educandos desarrollaban actitudes negativas, mala voluntad, rencor y rebeldía, aprovechando las interrupciones o distracciones de la fiscalización para producir desorden demostrando de ese modo que no estaban asimilando los ideales de la conducta ordenada y disciplinada que ese antiguo régimen disciplinario intentaba inculcarles.¹

3.1.2 Origen de la Educación en El Salvador

En El Salvador, durante la época colonial el oficio de educar estaba bajo la responsabilidad de los párrocos o sacerdotes, y su objetivo principal era enseñar

¹ Grimaldi Villagrán, (1985), Estudio del Tipo de Disciplina que Utilizan los Maestros de Planta de Primer Ciclo de Educación Básica en el Municipio de San Salvador. Tesis para optar al título de licenciado en educación, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

lo básico para estudiar la religión.² La formación del profesorado no existía como tal, sino más bien, los padres de familia, los sacerdotes y, hasta la municipalidad, se tomaban la responsabilidad de la educación elemental.

El sistema educativo en El Salvador tiene su origen al constituirse la República. En 1832, con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria se decreta la Instrucción Pública, la que establece la creación de escuelas primarias en cada municipio del país, que serán financiadas por la municipalidad o en caso de que ésta no estuviera en la posibilidad serían los padres de familia quienes aportarían una contribución de "4 reales".³

Bajo el mandato del general Francisco Menéndez se promulga la Constitución de 1886 declarando a la educación libre de credo religioso y responsabilizando al Estado de brindar educación a las clases populares, ya que se considera que la educación primaria cubriría las demandas de estos sectores.

Hacia 1824 se hacían los primeros intentos por buscar metodologías apropiadas para la mejor enseñanza; sin embargo, predominó en el ambiente el **método lancasteriano**, que consistía en responsabilizar a los alumnos aventajados del aprendizaje de los demás, a partir de una técnica repetitiva de preguntas y respuestas, basada en la memoria.⁴

El 16 de febrero de 1841 se creó la Universidad; sin embargo, hasta ese momento no existía un centro de formación previa o colegio que preparara a los estudiantes para su ingreso a la educación superior. Para ingresar a este colegio únicamente se requería que el estudiante dominara la lectura, escritura, algo de aritmética y que tuviera cierta capacidad para las ciencias.

² MI PORTAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR. http://www.miportal.edu.sv/NR/rdonlyres/3A75073C-BEC2-4D9B-A581-D928A32ED715/167/1_ELDEPROD_0_1.pdf Pág.1 (28-02-2011)

³ DISSERTATIONEN ONLINE AN DER FU BERLIN http://www.diss.fu-berlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_000000000560/05_kap3.pdf;jsessionid=9EE081DB06C84477AEE4F938CE049302?hosts= Pág. 78 (22-02-2011)

⁴ MI PORTAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR. Op. Cit. Pág. 1

En 1841, se dirigió un comunicado a la Universidad, de parte del gobierno solicitando a las autoridades universitarias que cuiden la formación docente inculcando una enseñanza enmarcada en la moralidad, justicia, patriotismo y eliminen de la enseñanza ciertos conocimientos de moda, pues volvían pedantes y vanos a los niños/as.⁵

Las primeras escuelas normales para la formación docente se fundaron en el año de 1858 durante el periodo presidencial del General Gerardo Barrios, con el objetivo de propiciar una renovación metodológica.

En 1860 había tres Escuelas Normales dando inicio de manera formal a los maestros a nivel primario ya que un alto porcentaje de ellos eran empíricos. Los maestros de nivel medio se formaban en la única Escuela Normal o en los contados colegios privados para varones o colegios religiosos para señoritas como el de La Asunción de Santa Ana. Los programas de estudio todavía en la década de los treinta eran prácticamente inexistentes, no estaban definidos ni articulados. Dependía más bien del empeño del profesor para impartir sus clases y contenidos. Los maestros eran por lo general bachilleres o doctores graduados. Con la fundación de la Escuela Superior en 1950 se da cuerpo a la formación profesional en este nivel.⁶

Hasta ese momento, puede observarse que los avances que tiene la educación son en la educación básica. Respecto a la formación docente, no se tienen datos sobre la creación de centros exclusivos para la formación del profesorado, pero sí, se encuentra información acerca de la legislación que regulaba la práctica de los maestros y maestras. En dicha legislación se hace mención de las obligaciones de los docentes, que incluían la formación en tres áreas básicas: lenguaje, aritmética y religión. Además, los docentes estaban encargados de llevar a los alumnos y alumnas a misa y a sus prácticas de

⁵ *Ibíd.* Pág. 1

⁶ DISSERTATIONEN ONLINE AN DER FU BERLIN Op. Cit. Pág. 79

deporte. El reglamento detalla más en mandatos y exigencias para los preceptores, que en derechos para los mismos. (Aguilar y Lindo)⁷

En aquel momento no había un requisito riguroso para el ingreso a la docencia; únicamente se pedía buena conducta y un minucioso examen de conocimientos ante la Junta Departamental de Instrucción Pública (constituida por autoridades municipales que poco conocían de los temas evaluados referido a la educación).

En 1924, una misión de profesores alemanes fue traída para dirigir la Escuela Normal, lo cual aportó grandes cambios en cuanto a la práctica docente. Por ejemplo, se elaboran los primeros planes de clase, inspirados en el pensamiento sistematizador de Herbart y se introduce la teoría de la “apercepción”.

3.1.3 Reforma Educativa de 1938

Durante la dictadura del General Martínez, en 1938, se hace la primera Reforma Educativa la que toca sólo el nivel de educación primaria. La comisión encargada de reordenar el sistema es conocida como la "generación del 28".⁸

Hay que destacar que esta Reforma fue un avance importante en la que se aportaron innovaciones en varios aspectos. Se pretendía que los Planes y Programas de Estudio tuvieran continuidad y secuencia dando oportunidad a los maestros de seguirlos didácticamente de acuerdo a la situación particular de la población donde trabajaban. Con relación al currículo los listados de temas se suprimieron para dar cabida a Planes de Estudios, los que debían de servir de

⁷ Aguilar Avilés, G. (1995) Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. Reforma Educativa en Marcha, Documento 1. Ministerio de Educación, San Salvador. [versión electrónica] http://www.miportal.edu.sv/NR/rdonlyres/3A75073C-BEC2-4D9B-A581-D928A32ED715/167/1_ELDEPROD_0_1.pdf (28-02-2011)

⁸ DISSERTATIONEN ONLINE AN DER FU BERLIN Op. Cit. Pág.80

guías didácticas para tratar los temas correspondientes al ciclo escolar. Cada tema tenía a su vez un propósito, que debía ser cumplido durante el año escolar. Se introdujeron exámenes de diagnóstico y pruebas psicológicas a los alumnos para determinar las capacidades de aprendizaje.

Hay que recordar que hasta esa fecha la preparación profesional del Magisterio era menor por lo que la mayoría de los maestros eran empíricos y no tenían una escolástica. Para superar deficiencias didácticas y dar a conocer los nuevos Planes y Programas de Estudios de la Educación Primaria, se impartió a los maestros un curso de verano. También el Programa de las Escuelas Normales fue modificado en 1940 de acuerdo a los objetivos de la nueva Reforma con la finalidad de superar las deficiencias de las futuras generaciones de maestros.

3.1.4 Reforma Educativa de 1940

En 1940 se dio la primera Reforma Educativa orientada a la educación primaria; los aspectos importantes que vale la pena señalar de este proceso de reforma son los siguientes:

- Tres maestros salvadoreños, que se habían graduado en el extranjero, constituyeron el centro del pensamiento que impulsó la reforma.
- Introducción de métodos pedagógicos activos que estaban en su auge en los países avanzados; por ejemplo, la correlación entre las diferentes materias.
- Proceso acelerado de capacitación a docentes.

Aproximadamente, cinco años después, en 1945, nace la idea del plan básico, que consistía en cursar tres años después del sexto grado y antes del bachillerato.

Los docentes que trabajaban en este nivel no tuvieron ningún tipo de preparación docente; únicamente se inscribían en un libro de registro que llevaba la Dirección de Educación Media y eso bastaba para poder impartir las clases en este nuevo curso.

Durante los años de 1948 y 1949, se publicaron una serie de documentos que pretendían proporcionar sugerencias metodológicas e información acerca de los programas de estudio. Era una manera de actualizar a los docentes en el manejo de informaciones específicas. Este sistema funcionó algunos años para luego desaparecer.

Durante esta misma época se realizaron algunas acciones que buscaron impulsar el desarrollo de la educación en el país:

- Se introduce el sistema de escuelas experimentales y renovadas que busca impulsar metodologías didácticas organizadas y modernas.
- Se le brinda más apoyo a algunas escuelas rurales como medio para impulsar el interés del profesorado en el trabajo docente del área rural.
- Se establecen mecanismos para profesionalizar a los maestros de la llamada clase “C”, también conocidos como “empíricos”.

Hasta 1968, el requisito principal para aspirar al ingreso de estudios de magisterio en las escuelas normales era tener el sexto grado o haber aprobado el noveno grado de Educación Básica (antiguo Tercer Curso de Plan Básico). Los aspirantes tenían la posibilidad de ganar una beca completa, que cubría el financiamiento de los estudios durante los tres años (escolaridad, alojamiento, alimentación, servicio médico, aseo de ropa y transporte), o media beca (escolaridad y transporte). La selección se realizaba por medio de un examen de conocimientos generales. No había un proceso de identificación de aptitudes y actitudes del aspirante a futuro maestro, eran parte del plan de formación.

La formación y capacitación de maestros en El Salvador, ha pasado por etapas diversas que van desde el empirismo docente (maestros sin formación inicial o débil base académica) hasta maestros que han pasado por una escuela normal, instituto tecnológico o la misma universidad. En el caso de estos últimos, se advierte una heterogeneidad de enfoques y estrategias de formación, que no siempre ofrecerán garantía para un desempeño profesional de calidad. Falta de unidad de los planes de estudio de formación inicial, indica que las modificaciones totales o parciales que han sufrido no fueron producto de resultados evaluativos relativos a su aplicación.

La falta de una política coherente y de una eficiente de planificación con visión ni siquiera para el mediano plazo, ha dado respuestas emergentes e inmediatas, a medida que surgen las necesidades o se enfoca el problema.

Las primeras escuelas normales tuvieron bastante claridad en la misión formadora de maestros que se les encomendó; prueba de ello son muchos educadores que se han destacado en el magisterio, quienes fueron formados en las normales: Alberto Masferrer y España, en San Salvador; Francisco Gavidia, en San Miguel y Gerardo Barrios, en Santa Ana. Labor similar realizó la Escuela Normal Rural de Izalco y otras que funcionaban en el país.

La estructura física organizativa de estas escuelas normales les facilitó realizar su tarea a tiempo integral, apoyándose en un cuadro de profesores nacionales y extranjeros de alto nivel académico profesional. Además, contaban con el equipo didáctico indispensable.

Las primeras escuelas normales, además de estar bien equipadas, estaban ubicadas estratégicamente para cubrir la demanda nacional. Estas condiciones hacían muy atractivos los estudios del magisterio; consecuentemente, la matrícula de las dichas normales fue creciendo cada vez más hasta llegar a ser insuficientes para satisfacer la demanda, aún cuando utilizaban al máximo su capacidad

instalada. Esto condujo a la necesidad de abrir otras escuelas normales, un tanto improvisadas, las que, a pesar de que no ofrecían las mismas condiciones de las grandes escuelas normales (por ejemplo, dichas instituciones funcionaban en casas de habitación, con deficientes condiciones pedagógicas), también se abarrotaron de estudiantes.

El currículo aunque tenía fuerte tendencia academicista se equilibraba con la práctica docente, generando mejor adaptación al trabajo de los maestros graduados.

El corto tiempo de los estudios de docencia y el bajo costo de los mismos, constituyeron factores favorables para incrementar la matrícula; lo que dio origen al problema de que muchos estudiantes seleccionaban esta profesión porque posibilitaba a un corto plazo, la incorporación al campo laboral. En esta forma se formaron grandes contingentes de maestros para la educación básica.

La calidad del proceso de formación que caracterizó a las viejas escuelas normales, no fue transferencia a las nuevas. Poco a poco dicha calidad fue bajando, hasta llegar a improvisar maestros por medio de cursos cortos y presenciales, aunque algunos fueron por correspondencia, lo cual produjo generación de maestros poco formados, faltos de habilidades y destrezas para la enseñanza, con actitudes antipedagógicas, etc.; dando al traste con la calidad de maestros que se requería en esa época.

3.1.5 Reforma Educativa de 1968

La reforma suprimió todas las escuelas normales públicas y privadas, y la Ciudad Normal Alberto Masferrer se concentró en la formación de docentes para el nivel de educación básica y media, la cual fue equipada totalmente para dar cobertura a unos dos mil estudiantes. Debe mencionarse que como otro logro de esta época se considera la apertura de la Escuela de Educación Física y la

apertura del Instituto Tecnológico de Santa Tecla, este último daría respuesta a la formación superior no universitaria.

El sistema de formación de maestros debería responder a las exigencias de modernización de la enseñanza y de perfeccionar a los maestros en servicio. Para ello, la Ciudad Normal comenzó con acciones de complemento de los planes de formación de maestros que habían iniciado las escuelas normales y la Escuela Normal Superior. Asimismo, inició el Plan de Formación de Maestros para 1º y 2º Ciclos de Educación Básica, quienes se graduaban como Bachilleres Pedagógicos.

El Bachillerato Pedagógico, como todos los otros tipos de bachilleratos diversificados creados, comprendía tres años de estudios presenciales y tanto estudiantes como maestros estaban asignados a tiempo completo en la institución formadora. El requisito de ingreso exigido a los aspirantes era haber completado y aprobado los estudios de noveno grado básico. Consecuentemente, la formación inicial de los maestros caía dentro del nivel de Educación Media. Adicionalmente se exigían otros requerimientos, tales como exámenes físicos y de laboratorio, se hacía un incipiente estudio socioeconómico y se tomaba en cuenta la residencia del aspirante. No se dio mucha importancia al factor vocacional de quienes aspiraban a la docencia profesional. La estructura curricular del Bachillerato Pedagógico básicamente consistía en un área de estudios generales.

El sistema de evaluación del rendimiento de los estudiantes tenía fuerte tendencia sumativa. En virtud de dicha movilidad horizontal y de la necesidad de nuevos maestros para 1º y 2º Ciclos de Educación Básica se crearon el Plan II y el Plan III.

El primero consistió en que estudiantes que habían ganado 2 años de cualquier bachillerato podían hacerse maestros cursando un año de estudios pedagógicos presenciales y cursos y prácticas escolares dirigidos.

El Plan III, en cambio, convertía en maestro a cualquier bachiller graduado, mediante estudios presenciales intensivos por períodos cortos, combinados con prácticas escolares supervisadas y remuneradas. Con estas modalidades, el plan original de tres años (Bachillerato Pedagógico), se le denominó Plan I.

En los tres planes los estudiantes obtenían título de bachiller pedagógico. Facultados para desempeñarse en el 1° y 2° Ciclos de Educación Básica y en educación parvularia, teniendo derecho a escalafonarse como docente I, clase A. Por su parte, los cursos de perfeccionamiento tenían el propósito de fortalecer la enseñanza básica hasta el noveno grado, programas de estudio, en dos áreas: Ciencias y Humanidades. En la segunda área se incluía la capacitación para enseñar inglés en dicho ciclo básico.

Fue así como Ciudad Normal “Alberto Masferrer” se convirtió en la rectora de la formación y perfeccionamiento de maestros, para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media; contando con espacios pedagógicos: aulas, centro de demostración, escuela de aplicación, laboratorios, talleres, granja; espacios administrativos: despachos para Dirección y Subdirección, oficinas de secretaría y registro académico, salas de espera para maestros, y auditorios multiusos; servicios especiales tales como: centro de recursos didácticos, ayudas audiovisuales, bibliotecas y afines, centro de asistencia médica y de primeros auxilios, servicio de orientación; espacio de bienestar y asistencia: zonas verdes, pasillos para circulación, instalaciones deportivas, servicios sanitarios, piscina, jardines, residencias estudiantiles y de otro personal, cafetería, comedor y afines, librería y clubes estudiantiles y sobre todo con una planta de maestros de alto nivel académico y de una larga experiencia.

Al terminar con la capacitación de los profesores de primaria que laboran en el antiguo Plan Básico, se abrieron cursos de formación de profesores de Tercer Ciclo, los cuales se desarrollaban a lo largo de tres períodos vacacionales

consecutivos o durante nueve meses de estudios a tiempo completo. Estos maestros eran escalafonados como Docente Dos, Clase A, en Ciencias o Humanidades.

Simultáneamente a los cursos de formación inicial, Ciudad Normal implementó cursos de capacitación para Directores de Educación Básica y de Bachillerato; lo mismo que cursos para Profesores de Educación Media y Supervisores Docentes.

No había un sistema de entrenamiento de los maestros formadores, ni un reclutamiento técnico de los catedráticos. Generalmente se contrataba a los maestros que se destacaban en las aulas, o graduados universitarios en Ciencias de la Educación, o sobre la base de la recomendación y criterios de los dirigentes de Ciudad Normal.

Al principio de los años setenta, se dio el cierre de Ciudad Normal Alberto Masferrer, la formación de docentes se desarrolló en los Institutos Tecnológicos y en las instituciones de educación superior universitaria, incrementando el número de maestros formados y generando un caos de desempleo.

Lo anterior obligó al MINED suspender matrículas en estos centros educativos, dejando únicamente finalizar a los estudiantes que habían iniciado los estudios.

Algunos programas complementarios de formación docente que se impulsaron, en vista de que la formación inicial no era suficiente son:

- Programa de Perfeccionamiento de Maestros en servicio (PPMS 1981-1984)
- Programa de Mejoramiento Curricular (1990 parvularia y educación básica)
- Programa CAPS

- Otras acciones de capacitación como APRE, PLANA LIBRE, PAIN, (Fernández, Carrasco, 2000)

3.1.6 Método Lancasteriano y la disciplina escolar en El Salvador⁹

Anteriormente se ha mencionado que el método que primó en la época colonial de la historia de la educación en El Salvador era el Lancasteriano. A continuación se detalla dicho método enfocado a la disciplina escolar en El Salvador de aquellos tiempos.

El método utilizado por la Escuela Lancasteriana, se basaba en la exposición verbal principalmente, en una exposición sistematizada y en ejercicios de repetición de tipo memorístico, se estudiaba en cajas llenas de arena, donde se hacía repetir al alumno letras o números hasta haberlos memorizado completamente, esto tendiendo a disciplinar la mente y formar hábitos.

El control de la disciplina era gracias a los rigurosos castigos y represalias, sólo por mencionar, cuando se cometía una infracción, se hacían acreedores a fuertes azotes, se les colocaban grandes orejas hechas de papel en forma de burro y el alumno era colocado en la esquina del salón hasta por varias horas. Por este motivo los monitores contaban con gran cantidad de enemigos, ya que éstos eran libres de ser castigados. El cuarto oscuro era utilizado por faltas mayores, consistía en un pequeño espacio con cuatro paredes, ni una sola ventana, una pequeña puerta que era el acceso, en este lugar se introducía al alumno para que reflexionara sobre su falta por un largo periodo de tiempo.

Cuando se hacía sonar una campana, se sabía que se tenía que ingresar a tomar las clases correspondientes, igual al término de las mismas. El profesor desempeñaba el papel de supervisor, estando sentado en su banquillo y sobre

⁹ MONOGRAFIAS <http://www.monografias.com/trabajos71/escuela-lancasteriana-influencia-actual/escuela-lancasteriana-influencia-actual.shtml> (26-03-2011)

una superficie que se encontraba superior al resto del aula, esto indicaba que él estaba al mando, sólo los monitores podían establecer comentarios, es decir eran los mediadores entre alumno y profesor.

Ya que se instruía a gran cantidad de alumnos, se necesitaban lugares espaciados, que por lo general eran donde antes había un convento, dentro del aula había diversos materiales que empleaba el alumnado, entre estos los artículos de premio y de castigo y sólo unos cuantos libros con los que contaba el maestro.

Las sesiones de clase eran demasiado rigurosas y tediosas, ya que constaban largas horas, de ocho y catorce, inclusive diecisiete. Un criterio fundamental era que el alumnado debía estar en actividad permanente, lo que determinaba su ubicación en el salón de clase, era el avance en su aprendizaje, es por esto que la evaluación requería de un proceso escuetamente minucioso.

Los grados estaban conformados por alumnos de acuerdo a los conocimientos adquiridos y no por su edad, en el octavo grado, que era el último, se preparaban a los alumnos como si fueran monitores para presentar dos maneras de evaluación, en la que se tenía que contestar tal y como se les había enseñado, es decir, memorísticamente, la primera etapa de la evaluación se realizaba durante todo el año la sala de clase y la final de estas evaluaciones era frente a un público y el jurado calificador conformado por tres personalidades, siendo el juez principal, el representante del pueblo o presidente municipal.

Lancaster se oponía al castigo corporal por no aprender y, en lugar de ello, utilizaba las recompensas positivas, lo cual ilustraba así: cuando enseñaba el alfabeto el mejor niño ocupaba el primer lugar; es asimismo condecorado con un boleto de cuero, dorado y con la palabra mérito. Aunque en lo que atañe a recompensas las mismas eran de dos tipos, unas son premios materiales, que para Lancaster debían ser premios en dinero.

Los alumnos/as más avanzados se desempeñaban como instructores de sus compañeros (monitores) siendo estos supervisados y preparados por los maestros. Se llegó a pensar que los maestros podían manejar hasta mil alumnos con un costo muy bajo para educar a una gran masa. Estos tenían que presentarse a las seis y media de la mañana con el profesor para enterarse de los contenidos que deberían de desarrollarse durante la jornada, sosteniendo la franja intermedia entre docente y pupilos.

Las asignaturas que estos desarrollaban eran de lectura, escritura, aritmética y religión, además eran preparados para enseñar la doctrina cristiana, cuidaban aproximadamente de diez a veinte niños cada uno y seguro es que podían aprovechar cualquier situación para sacar ventaja de los compañeros inferiores.

El método utilizado era el memorístico y se evaluaba de manera individualizada, a pesar de la aparente libertad del método, los monitores tenían control personalizado e inclemente.

3.1.7 Situación actual de la disciplina escolar en El Salvador

En 1989 se suspendió el nuevo ingreso a la carrera de profesorado para educación básica en todas las instituciones autorizadas. Se permitió que los alumnos que ya habían iniciado sus estudios, concluyeran su formación.

Hasta 1993 ninguna institución formo maestros de educación básica, por lo que muchos maestros de otros niveles y modalidades están siendo empleados en instituciones de este nivel educativo, lo cual genera problemas de calidad, pues los maestros atienden un nivel distinto de aquel para el cual fueron preparados. Como respuesta a la necesidad de formar maestros para educación básica, en abril de 1994, se aprobó el plan de formación de maestros de educación básica, para 1° y 2° ciclos.

La formación de maestros de educación media, educación parvularia y educación especial, así como de los Licenciados en ciencias de la Educación, la realizan 26 universidades autorizadas por el Ministerio de Educación.

Por otra parte, el comportamiento de la oferta y la demanda que presentan las carreras docentes, no es concordante con las necesidades de formación de maestros que presenta el sistema educativo nacional.

En El Salvador, la educación parvularia y la educación básica son los niveles que presentan los mayores requerimientos en cuanto a maestros formados, los que paradójicamente presentan los porcentajes más bajos en cuanto a docentes en formación.

3.2 MARCO LEGAL

La disciplina escolar está sustentada en la legislación salvadoreña, la cual se deriva de las disposiciones constitucionales, tratados internacionales y leyes secundarias que protegen la integridad de la niñez del país. En esta investigación se han retomado las leyes que hacen alusión a la educación y se ha resaltado con negrita lo que concierne específicamente a la disciplina escolar.

Por lo cual, la legislación salvadoreña hace alusión a la disciplina escolar en las siguientes leyes.

3.2.1 Constitución de la República de El Salvador¹⁰

Sección Tercera Educación, Ciencia y Cultura

ART. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

El Estado propiciara el arte; la investigación y el que hacer científico.

ART. 54.- El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza.

ART. 55.- La educación tiene los siguientes fines: **lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social**; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad

¹⁰ Constitución de la República de El Salvador 4/2007, de 13 de abril, sobre Educación, Ciencia y Cultura Art. 53-60 (Octubre de 1997), pág. 56.

nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

ART. 56.- Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.

La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado.

ART. 57.- La enseñanza que se imparta en los centros educativos oficiales será esencialmente democrática.

Los centros de enseñanza privados estarán sujetos a reglamentación e inspección del Estado y podrán ser subvencionados cuando no tengan fines de lucro.

El Estado podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio.

ART. 58.- Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivo de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosos, raciales o políticas.

ART. 59.- La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.

ART. 60.- Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la ley disponga.

En todos los centros docentes, públicos o privados, civiles o militares, será obligatoria la enseñanza de la historia nacional, el civismo, la moral, la Constitución de la República, los derechos humanos y la conservación de los recursos naturales.

La historia nacional y la Constitución deberán ser enseñadas por profesores salvadoreños.

3.2.2 Ley De Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

La presente Ley se creó según Decreto Legislativo No. 839, de fecha 26 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo 383 de fecha 16 de abril de 2009, la cual tiene por objeto garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente, por lo cual la presente retoma en el Art. 89 que hace referencia a la disciplina escolar de El Salvador. La presente manda a los docentes a respetar la integridad física, moral y psicológica de los educandos sancionando cualquier falta o agresión ante éstos; pero a la vez exige la enseñanza de los valores de la disciplina y respeto para con los demás.

Título III, Capítulo II Educación y Cultura¹¹

ART 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación.

d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;

e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,

f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos.

¹¹ Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Título III, Capítulo II Educación y Cultura Art. 89

ART 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados

Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas.

Las autoridades educativas también estarán obligadas a **denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes**, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos.

ART 89.- Disciplina escolar

Los centros educativos públicos y privados deberán enseñar el valor de la disciplina y respeto a los profesores, alumnos y todas las personas.

En la imposición de medidas disciplinarias, los centros educativos están obligados a respetar la dignidad, derechos y garantías de toda niña, niño y adolescente. En consecuencia, está prohibido el abuso y maltrato físico y psicológico y cualquier forma de castigo cruel, inhumano o degradante.

Se prohíbe la aplicación de sanciones corporales, colectivas y las que tengan por causa el embarazo o maternidad de la estudiante. La imposición de toda medida disciplinaria deberá ser oportuna y guardar la debida proporcionalidad con los fines perseguidos y la conducta que la motivó.

Sólo podrán imponerse sanciones por conductas previamente tipificadas en el reglamento del centro educativo y que no contravengan lo dispuesto en la presente Ley y las normas aplicables a la materia. En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de la niña, niño o adolescente por un acto de indisciplina en un centro educativo, se garantizará el derecho al debido proceso y la defensa del estudiante por sí mismo o por su madre, padre, representante o responsable.

Título V Deberes de las Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 102.- Deberes

Las niñas, niños y adolescentes tienen los siguientes deberes:

- a) Conocer y defender activamente sus derechos;
- b) Respetar y obedecer a su madre, padre, representantes, responsables y maestros;**
- c) Tratar con respeto y decoro a los funcionarios y empleados públicos;**
- d) Respetar los derechos y garantías de las demás personas;
- e) Respetar y cumplir la Constitución y las leyes de la República;
- f) Respetar los símbolos patrios y la diversidad cultural;**
- g) Reconocer la historia nacional;
- h) Cumplir con las obligaciones y deberes escolares y familiares;**
- i) Proteger y conservar el medio ambiente y hacer uso racional de los recursos naturales; y,
- j) Cualquier otro deber que se establezca en esta Ley.

3.2.3 Atribuciones Del MINED (MINISTERIO DE EDUCACIÓN), en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo

El reglamento interno del órgano ejecutivo tiene por objeto determinar la estructura del Órgano Ejecutivo, el número y organización de los Ministerios, su respectiva competencia por lo cual se retoma el Art. 38 que compete al ministerio de educación el cual tiene la obligación de conservar, fomentar y difundir la educación integral, respetando los derechos del estudiantado, e inculcando principios y valores morales.

ART. 38.- Compete al Ministerio de Educación:¹²

1.- Conservar, fomentar y difundir la educación integral de la persona en los aspectos intelectual, espiritual, moral, social, cívico, físico y estético.

10.- Fomentar y dirigir acciones permanentes de educación moral, cívica y de convivencia conforme a los derechos humanos.

17.- Promover y ejecutar programas de bienestar estudiantil.

3.2.4 Ley General de Educación de El Salvador

La presente ley contiene los objetivos generales de la educación que se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas. En sus objetivos persiste en alcanzar el máximo potencial integral de la persona. Además en el área de la disciplina escolar se pretende inculcar a los educandos una disciplina de trabajo, orden y responsabilidad.

Título I, Capítulo I Objeto y Alcance de la Ley¹³

ART. 1.- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

¹² Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 28 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 193, Tomo 385 de fecha 16 de octubre de 2009. (26-02-2011)

¹³ Ley general de Educación, Ley General de Educación, El Salvador de 13 de abril, sobre Objeto y Alcance de la Ley Art. 1. (28-02-2011)

Título I, Capítulo II, Fines de la Educación Nacional¹⁴

ART. 2.- La Educación Nacional deberá alcanzar los fines que al respecto señala la Constitución de la República:

- a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
- b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más prospera, justa y humana;
- c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
- d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
- e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y
- f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Capítulo III, Objetivos Generales de la Educación Nacional¹⁵

ART. 3.- La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes:

- a) Desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia;**
- b) Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país;
- c) Establecer las secuencias didácticas de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables;

¹⁴ Ley General de Educación, de 13 de abril, sobre Fines de la Educación Nacional Art. 2. (28-02-2011)

¹⁵ Ley General de Educación, de 13 de abril, sobre Objetivos de la Educación Nacional Art. 3 (28-02-2011)

- d) Cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica;
- e) Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños;
- f) Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;
- g) Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y
- h) Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

Capítulo IV, Educación Básica¹⁶

ART. 21.- La Educación Básica tiene los objetivos siguientes:

- a) Contribuir al desarrollo armónico de la personalidad del educando en sus espacios vitales tales como: la familia, la escuela, la comunidad, tanto nacional e internacional.
- b) Inculcar una disciplina de trabajo, orden, responsabilidad, tenacidad y autoestima, así como hábitos para la excelencia física y conservación de la salud.**
- c) Desarrollar capacidades que favorezcan el desenvolvimiento eficiente en la vida diaria a partir del dominio de las disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas, así como de las relacionadas con el arte.
- d) Acrecentar la capacidad para observar, retener, imaginar, crear, analizar, razonar y decidir;

¹⁶ Ley General de Educación, de 13 de abril, sobre Educación Básica Art. 21 (28-02-2011)

- e) Mejorar las habilidades para el uso correcto de las diferentes formas de expresión y comprensión;
- f) Promover la superación personal y social, generando condiciones que favorezcan la educación permanente;
- g) Contribuir a la aprehensión, práctica y respeto a los valores éticos, morales y cívicos, que habiliten para convivir satisfactoriamente en la sociedad.
- h) Contribuir al desarrollo autodidáctico para desenvolverse exitosamente en los procesos de cambio y de la educación permanente; e,
- i) Promover el respeto a la persona humana, al patrimonio natural y cultural, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos.

Título V, Capítulo V, de los Educadores, Educandos y Padres de Familia

Capítulo, de los Educadores ¹⁷

ART. 84.- El educador es el profesional que tiene a su cargo la orientación del aprendizaje y la formación del educando. El educador debe proyectar una personalidad moral, honesta, solidaria y digna.

ART. 85.- El educador que profese la docencia deberá coadyuvar al cumplimiento de los fines y objetivos generales de la educación prescrita en la presente Ley.

ART. 86.- El Ministerio de Educación coordinará la formación de docentes para los distintos niveles, modalidades y especialidades del Sistema Educativo Nacional, así como, por las condiciones de las instituciones que la impartan.

La normativa aplicable en la formación docente para todos los niveles del sistema educativo será la Constitución de la República, Leyes y Reglamentos sobre la materia, las aspiraciones de la sociedad y las tendencias educativas reflejadas en los fundamentos del currículo nacional.

ART. 87.- El Ministerio de Educación velará por que las instituciones formadoras de docentes mantengan programas de capacitación y actualización para éstos docentes.

¹⁷ Ley General de Educación, de 13 de abril, sobre Los Educadores, Educandos Y Padres De Familia, Capítulo I de los Educadores Art. 84 (28-02-2011)

De los educandos

ART. 88.- El educando es el niño, niña, joven o adulto, que aparezca inscrito en alguna institución educativa autorizada. La educación constituye para los educandos un derecho y un deber social y el Estado promoverá y protegerá dicha actividad.

ART. 89.- Son deberes de los educandos:

a) Participar en las actividades de enseñanza y de formación, que desarrolle la institución en la que está inscrito;

b) Cumplir la reglamentación interna de su institución, así como otras disposiciones legítimas que emanen de sus autoridades;

c) Respetar y cuidar los bienes del centro escolar y cooperar en las actividades de mantenimiento preventivo y mejoramiento de los mismos; y,

d) Mantener vivo el sentimiento de amor a la patria, al patrimonio moral, cívico, natural y cultural de la nación.

ART. 90.- Son derechos de los educandos:

a) Formarse en el respeto y defensa de los principios de libertad, verdad científica, moralidad y justicia;

b) Inscribirse en cualquier centro escolar de conformidad a lo establecido en la constitución de la República y demás disposiciones legales;

c) Ser tratado con justicia, y respeto y no ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual;

d) Ser evaluado con objetividad y solicitar revisión cuando se considere afectado;

e) Asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas, con las únicas limitaciones previstas en la Constitución de la República y demás leyes; y, a la protección de la moral a la salud.

f) Participar en la conformación y actividades del consejo de alumnos y ser electo democráticamente como miembro del Consejo Directivo Escolar del centro educativo donde estudia;

g) Reclamar la tutela de sus derechos ante la Dirección del Centro Escolar, el Consejo Directivo Escolar, las Juntas y Tribunal de la Carrera docente, el Procurador de los Derechos del Niño y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia;

h) Disfrutar en forma equitativa de las prestaciones estudiantiles dispuestas por el Ministerio de Educación;

i) Ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y solidaridad universal; y,

j) Todos los demás que le sean reconocidos en la Constitución de la República, la normativa internacional vigente en El Salvador y cualquier otra legislación afín.

De los padres de familia

ART. 92.- Los padres y madres de familia tienen responsabilidad en la formación del educando, tendrán derecho de exigir la educación gratuita que prescribe la Ley y a escoger la educación de sus hijos.

El Ministerio de Educación procurará que los padres y madres de familia, los representantes de la comunidad y el personal docente interactúen positivamente en dicha formación.

Art. 93.- Los padres de familia deberán involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos y en el reforzamiento de la labor de la escuela, con el propósito de propiciar el desarrollo de los buenos hábitos, la disciplina, la auto-estima, los valores, el sentido de pertenencia y solidaridad y la personalidad en general.

3.2.5 Ley de La Carrera Docente

La presente ley hace referencia a la labor que debe de desempeñar el docente con sus alumnos/as, así como practicar de manera idónea lo que compete a la disciplina. Enfocándose en lo siguiente:

Régimen disciplinario¹⁸

ART. 55.- Son faltas graves:

- 1) Cometer actos que perturben el normal desarrollo de las labores;
- 2) Desobedecer a sus superiores en forma manifiesta, sin motivo justo y siempre que se trate de asuntos relacionados con el desempeño laboral;
- 3) Proferir expresiones o cometer actos irrespetuosos en contra de sus superiores, compañeros de trabajo, educandos, padres de familia, dentro de los centros educativos y lugares de trabajo o fuera de éstos, cuando el educador se encontrare en el ejercicio de sus funciones;**
- 4) Negarse sin causa justificada a asistir a cursos de capacitación o especialización profesional;
- 5) Faltar a sus labores sin permiso de su superior sin causa justificada;
- 6) Influir en las decisiones políticas partidistas y gremiales de sus subalternos y educandos;
- 7) Hacer cualquier clase de propaganda o actividad partidista dentro de los centros educativos u oficinas;
- 8) Efectuar colectas o exigir pronunciamientos o adhesiones de los educadores de cualquier naturaleza que aquéllas fueren;
- 9) Ostentar en las escuelas u oficinas de trabajo distintivos, emblemas u otros objetos que los acrediten como integrantes de un partido político;
- 10) Laborar en otro centro educativo, durante su jornada de trabajo oficial; y,
- 11) Cometer una segunda falta menos grave.

ART. 56.- Son faltas muy graves:

- 18) Aplicar a los alumnos cualquier forma de maltrato físico o psíquico que atente contra su dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad;**
- 19) Acosar sexualmente a compañeros o compañeras de trabajo, alumnos o alumnas o a los padres o madres de éstos**

¹⁸ Ley de la Carrera Docente

Facultad para denunciar

ART. 79.- Podrán denunciar la comisión de las infracciones previstas en esta Ley el Ministerio de Educación, las organizaciones gremiales de maestros legalmente constituidas, los educadores, el Consejo Directivo Escolar y los padres de familia que tengan hijos matriculados en la institución y los alumnos de la misma.

Tratándose de alumnos menores de edad, se estará a lo previsto en el procedimiento especial establecido en esta Ley.

Cuando la denuncia se interponga en representación de otra persona, el compareciente deberá legitimar la personería con que actúa.

Denuncia Interpuesta Por Estudiantes Menores De Edad

ART. 95.- Cuando fuere interpuesta denuncia en contra de un educador, por un alumno menor de edad, la Junta, al admitirla, le nombrará un curador especial si no tuviere quien lo represente.

3.2.6 Reglamento Interno Centro Escolar Tomás Medina Código 10421

Derechos de los alumnos/as

1. Recibir una educación integral y evaluación con equidad y justicia.
2. Gozar de los servicios del centro escolar de acuerdo a las normas.
3. Ser escuchados por el maestro/a del grado, subdirector/a y director/a para resolver sus problemas, tareas u otros asuntos concernientes a la escuela.
4. Recibir comprensión y cariño por parte del maestro/a.
5. Gozar de permiso en caso de enfermedad u otra situación cuando sea solicitado por el encargado. El permiso debe ser por escrito.
6. Solicitar con respeto explicaciones o ampliaciones durante las clases u otras actividades educativas.
7. Formar comités de grado y participar activamente en ellos/as.
8. Recibir después de cada periodo las evaluaciones correspondientes.

9. Recibir después de cada periodo las evaluaciones correspondientes.
10. A ser evaluados cuando por motivos justificados no se haya presentado a una actividad evaluable.

Deberes de los alumnos/as

1. Presentar permiso por escrito y firmados por los padres o encargados en caso de inasistencia.
2. Mostrar buena conducta dentro y fuera de la escuela.
3. Asistir puntualmente limpios/as y ordenados/as y con sus útiles completos.
4. Presentarse al centro escolar quince minutos antes de la hora de inicio de clases.
5. Acudir a la formación general y salir debidamente formados a la hora del despacho.
6. No abandonar el centro escolar ni el salón de clases durante horas de clase sin permiso.
7. Cuidar del edificio, mobiliario y equipo del centro escolar.
8. Atender los toques de timbre y acudir de inmediato a su salón de clase.
9. Hacer aseo en el grado, en la zona que corresponda y depositar la basura en los basureros.
10. Tratar con respeto a Director/a, Subdirector/a, maestros/as, padres de familia, compañeros/as y personal administrativo.
11. Hacer uso correcto de los servicios sanitarios.
12. Traer indumentaria adecuada para recibir clases de educación física.

Prohibiciones de los alumnos/as

1. Portar armas, licor, cigarrillos, drogas, lecturas y muestras pornográficas y objetos de valor.
2. Permanecer fuera de las aulas en horas de clases sin causa justificada.
3. Decir palabras soeces, apodos, silbar, gritar dentro de la escuela y mostrar comportamiento indecente dentro del centro escolar o dentro del salón de clases.

4. Correr y practicar juegos bruscos que dañan a compañeros/as o maestros/as.
5. Manchar o destruir las paredes, mobiliario, servicios sanitarios y equipo de la escuela.
6. Mantener amoríos dentro del centro escolar, o fuera del centro escolar portando el uniforme escolar.
7. Jugar pelota en los corredores, en los salones de clases y en el patio principal.
8. Permanecer en la segunda planta en los salones de clase y en las gradas durante los recreos.
9. En las señoritas usar maquillaje, uñas pintadas, cabello pintado y exceso de pulseras; en los varones usar aretes, pelo largo y corte de cabello con estilos extravagantes y cabello pintado.
10. Lanzar piedras u otros objetos contundentes a compañeros/as o hacia la calle.
11. Amenazar a compañeros/as y/o maestros/as dentro y fuera de la escuela.
12. Sentarse en el escritorio y pararse encima de los pupitres.
13. Usar celular en horas de clase.

Faltas leves

1. Permanecer en la segunda planta y en los salones de clase durante los recreos.
2. No atender los toques de timbre para entrar a clases.
3. No cumplir con el horario.
4. No atender las formaciones generales y de despacho o despedida.
5. Destruir el material didáctico.
6. Sentarse en el escritorio y base de escritorio del pupitre.
7. Llegar tarde a la escuela.
8. Interrumpir las clases con desordenes.

Faltas graves

1. Reincidencia de dos faltas leves.
2. Practicar juegos peligrosos: lanzar objetos contundentes a compañeros/as y fuera de la escuela.
3. Irrespeto a Director/a, Subdirector/a, maestros/as, compañeros/as y personal administrativo.
4. Manchar pupitres, paredes, destruir mobiliario y servicios sanitarios u otros bienes de la escuela.

Faltas muy graves

1. Cometer dos faltas graves.
2. Sustracción o robo de objetos de los compañeros/as, maestros/as o del centro escolar.
3. Portar armas de cualquier tipo.
4. Protagonizar peleas dentro y fuera del centro escolar.
5. Noviazgos y actos bochornosos dentro y fuera del centro escolar.

Sanciones

Toda falta leve será sancionada según criterio del maestro o maestra de la sección, con cualquiera de las siguientes maneras:

- Colaborar con el aseo del centro escolar; reparar el daño causado al mobiliario y/o material.
- Decomisar objetos cuya posesión este prohibida dentro del centro escolar o por uso indebido.
- Llamar al padre, madre o encargado para hablar sobre problemas que se relacionen con el alumno/a; mediante escrito.

Las faltas graves serán tratadas por el director/a, subdirector/a y el maestro/a del alumno/a, de la siguiente manera:

- Cuando se cometa falta grave se llamara al padre, madre o encargado para hablar sobre la falta cometida de no hacerse presente el encargado, el alumno/a quedará suspendido temporalmente.
- Las faltas graves y muy graves serán tratadas mediante acta, la cual será firmada por el alumno/a y el padre de familia o responsable; advirtiéndole que en la próxima falta será suspendido/a de clase y que de continuar la reincidencia la suspensión será progresista. Siendo de la manera siguiente:
 - Primera vez, suspensión por tres días hábiles.
 - Segunda vez, suspensión por cinco días hábiles.
 - Tercera vez, suspensión por diez días hábiles.
 - Cuarta vez, suspensión por quince días hábiles.

Todo alumno/a que incurra en las faltas graves y muy graves de manera continua no será considerado/a para la próxima matrícula, y en algunos casos sólo se le permitirá venir a evaluaciones.

Derechos de los padres de familia o encargado

1. Participar en la elección de los representantes en el Consejo Directivo Escolar (CDE).
2. Solicitar informe escolar y/o rendimiento escolar de sus hijos/as.
3. Velar por la buena educación y conducta de sus hijos/as.

Deberes de los padres de familia o encargados

1. Proveer de material y útiles escolares a sus hijos/as.
2. Ser buen ejemplo en la práctica de buenos hábitos de estudio, higiene y presentación personal, disciplina y valores morales.
3. Velar por el cumplimiento de tareas y revisar los cuadernos de sus hijos/as para verificar el trabajo de las clases.
4. Velar por el buen comportamiento y rendimiento de sus hijos/as.
5. Solicitar por escrito permiso y firmado cuando requiera ausencia justificada de su hijo/a.

6. Asistir puntualmente a todas las sesiones que sea convocado/a por la Dirección, Subdirección o por el maestro/a.
7. Tratar con respeto y educación a docentes y personal administrativo.
8. Recoger a sus hijos/as a la hora de salida.
9. Respetar los horarios de clases de sus hijos/as.

Prohibiciones de los padres de familia

1. Permanecer en el centro escolar sin causa justificada.
2. Retirarse de las sesiones de padres de familia sin haber concluido o finalizado la reunión.
3. Mandar a sus hijos/as al centro escolar con juguetes u otros objetos de valor, ejemplos; celulares.
4. Interferir en las aulas donde hay clases.

3.3 MARCO TEÓRICO

Dado que nuestro tema trata sobre las técnicas de disciplina más frecuentes que utiliza la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica, es necesario definir algunos términos fundamentales en relación al tema.

3.3.1 Delimitación conceptual de la disciplina escolar

Definición de técnica

La técnica requiere de destreza manual y/o intelectual, generalmente con el uso de herramientas. Las técnicas se suelen transmitir de persona a persona, y cada persona las adapta a sus gustos o necesidades y puede mejorarlas.

Es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos, que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de la ciencia, de la tecnología, del arte, de la educación o en cualquier otra actividad¹⁹.

Definición de disciplina

El concepto de disciplina en algunas ocasiones se asocia a palabras como: control, respeto, normas, responsabilidad, autoridad, cooperación, obediencia, acuerdo, recompensa, contrato, consistencia, castigo, comportamiento, amabilidad y muchos otros.

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien que exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos planteados.

En líneas generales se puede definir según Clory Ramírez “la disciplina como el cumplimiento del conjunto de reglas que rigen un grupo determinado, que en este caso está formado por los estudiantes, y es uno de los problemas que más

¹⁹ ALEGSA <http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnica.php> (26 de marzo de 2011)

afectan a la enseñanza actual, y más concretamente, a la relación profesor-alumno”.²⁰

La disciplina no puede entenderse desde el simple hecho como un comportamiento, como acciones en el aula, ni a situaciones de carácter conflictivo. Tanto para profesores/as como alumnos/as la disciplina afecta a esferas de la persona en la que están implicados los sentimientos, las actitudes, los valores, entre otros.²¹

Si el proceso de aprendizaje se asienta sobre una concepción curricular de carácter tradicional, en la que lo fundamental es la transmisión de conocimientos (instrucción), el papel del alumno/a se limita al de receptor de unos datos que el maestro/a expone, propone, impone desde su docencia.

Un salón de clases que rompe la estructura de alineamiento y de silencio del grupo frente al maestro/a, en la que se toman decisiones de forma compartida en la que se forman grupos de discusión, se negocian las normas, el docente disminuye su poder de decisión y se convierte en facilitador de la tarea compartida. Con todo esto, la red de relaciones alumno-alumno se potencian, multiplican, e intensifican; teniendo en cuenta que el valor más importante es el trabajo en grupo y no el silencio.²²

Definición de técnica de enseñanza

Es un tipo de acción concreta, planificada por el docente y llevada a cabo por el propio docente y/o sus estudiantes con la finalidad de alcanzar objetivos de aprendizaje concretos.

Definición de disciplina escolar

La disciplina es el medio, la herramienta con la que debe contar el educador para poder guiar y organizar el aprendizaje y al mismo tiempo es un fin para

²⁰ Ramírez, Clory (s/a) *Disciplina en el aula. Guía para educadores*. San Salvador, El Salvador: Digital Garo; pág.13

²¹ *Ibíd.* Pág. 14

²² *Ídem.*

desarrollar en la persona los valores, actitudes que se deseen. La aproximación al concepto "disciplina escolar" depende del arquetipo que tengamos del ser humano y por ende de un centro docente que se concreta en la idea de visión y misión. En sentido general disciplina es la observación de las leyes y ordenamientos de cualquier profesión o instituto. Efectivamente, cualquier organización que pretende lograr objetivos, tiene que hacer cumplir las normas y la correcta realización de las actividades. En pocas palabras la disciplina escolar es aquella que presentamos durante nuestro entorno escolar.²³

No podemos comentar sobre disciplina escolar si no llevamos a los educandos a la ética de valores (familiares, sociales, nacionales y sobre todo con ellos mismos). El reconocer un mundo, que también tiene aspectos positivos, los lleve como respuesta a un compromiso, lleno de una sana disciplina emanada desde el interior, para un mundo mejor.²⁴

3.3.2 Objetivo de la disciplina escolar

“El objetivo de la disciplina escolar es salvaguardar el orden, la seguridad y el trabajo armónico de la educación dentro del aula de clases. En una clase en la cual el educador encuentre difícil mantener el orden y la disciplina, los estudiantes pueden desmotivarse y tensionarse y el clima educativo disminuye su calidad, lo que puede llegar a la falencia en el cumplimiento de los propósitos y metas”.²⁵

La disciplina en una escuela tiene en el fondo, como propósito, el respeto que el alumno o la alumna debe guardar hacia el educador de manera que se garantice de forma armoniosa la consecución de los logros educativos.

²³ BUENASTAREAS <http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Mantener-La-Disciplina-En-EI/184558.html> (11-03-2011)

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ BUENASTAREAS <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Diciplina/1225193.html> (12-03-2011)

3.3.2.1 ¿Por qué es conveniente la disciplina?

Cualquier propósito de enseñanza requiere, para ser alcanzado, de la disciplina escolar. En sentido amplio incluye dos partes. Por un lado está vinculada a la convivencia regulada por normas y reforzada por actitudes y hábitos de urbanidad que le dan un valor positivo. Sin disciplina no puede haber buena convivencia. Además, por otro lado, la disciplina viene dada por una correcta y eficiente disposición ordenada de todas las actividades que tienen lugar, principalmente en, las aulas y otros espacios del recinto escolar. Incluimos aquí acciones tales como el cuidado de las cosas, la puntualidad, el aprovechamiento del tiempo, el estudio individual diario, la realización y control de los deberes u otro tipo de enseñanza indirecta. La enseñanza bien preparada y ejecutada en un buen clima de relación humana es el más importante aglutinante del orden en la clase.²⁶

“La disciplina es esencial para que un grupo de estudiantes pueda funcionar. Pero la disciplina tiene que ser más que una imposición de controles internos; la “buena disciplina” es importante porque ningún grupo de gente puede trabajar en conjunto, exitosamente, sin establecer normas o reglas de conducta, respeto mutuo y un sistema conveniente de valores que oriente a cada persona del grupo a desarrollar autocontrol y autodirección (Howard, 1972)”²⁷. Entonces es necesario establecer normas de conducta aceptables que favorezcan el que los alumnos/as puedan trabajar cómodamente en conjunto. Por lo tanto, la imposición arbitraria de reglas no es el principal objetivo de la disciplina en el salón de clase.

La autonomía de los maestros/as, junto con una formación inicial y un proceso de perfeccionamiento nacido de la propia acción permitirá mejorar las relaciones que definen el ambiente de aprendizaje y actuar con sensibilidad, rigor, acierto y seguridad en el desarrollo de la negociación en la asimilación del papel que le corresponde como facilitador del proceso de enseñanza – aprendizaje.

²⁶ BUENASTAREAS <http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Mantener-La-Disciplina-En-EI/184558.html> (11-03-2011)

²⁷ Ramírez Clory. Op. Cit, Pág. 15

Modificar los planteamientos existentes sobre disciplina en las aulas y en los centros educativos, suponer realizar una transformación de la mentalidad y de la concepción tradicional que requiere un trabajo conjunto de las autoridades del Centro Escolar, los maestros/as, padres de familia y alumnos/as.

“La complejidad de los fenómenos de relación que se establecen en el aula y en el centro, exigen un estudio individual y reflexivo de la acción docente, así como el acercamiento al educando y a su contexto para poder interpretar correctamente la cultura del aula y adaptar, nuestros instrumentos de enseñanza – aprendizaje, a la realidad e intereses del estudiantes, para poder conseguir juntos, la plena satisfacción personal”.²⁸

“El verdadero objetivo de la disciplina debe ser el desarrollo de controles propios e internos, de autodisciplina. La única disciplina buena es aquella que se presenta por el autocontrol ascendente. En vez de considerar a la disciplina como un “duro castigo para alumnos/as mal portados”, la disciplina es un factor positivo en la vida, una serie de controles internos que salvaguardan al estudiante y le proporcionan un patrón de conducta que será aceptable a la sociedad y contribuirá a su propio bienestar y progreso en su vida futura”.²⁹

3.3.3 Cómo establecer la disciplina

Establecer normas; las normas dependerán de cada docente. Para establecer normas es importante que en conjunto con los padres se sienten y dediquen tiempo para ponerse de acuerdo sobre las mismas.

Las normas o directrices tienen que ser:

- Pocas y claras, para que el estudiante sepa exactamente lo que se espera de él.
- Específicas y razonables, adecuadas según la edad del alumno/a.

²⁸ Ibíd.

²⁹ Ibíd. Pág. 16

- De una en una, estableciendo un límite de tiempo para su cumplimiento.

Exigir y motivar con palabras positivas en el momento oportuno. Será eficaz, exigirle en aquellas cosas que le sean gratas para luego insistir en las que más le cuestan. Asimismo, reforzarlos positivamente cuando cumple con las normas.

Los elogios son una influencia tan poderosa que sólo con unos pocos se pueden lograr una nueva conducta y con un poco menos se mantendrá el cambio, es una técnica de disciplina notoriamente eficaz.

3.3.4 Tipos de disciplina

El comportamiento de dos alumnos/as puede ser el mismo, aunque por otra parte, la actitud disciplinaria de ambos puede ser muy diversa; esto ocurre porque la verdadera medida de disciplina es interior y no exterior, se da por dentro y no por fuera; lamentablemente en la mayoría de los casos se juzga la disciplina por fuera, sin tomar en cuenta la actitud interior del alumno/a. existen cuatro tipos de disciplina:

- Disciplina exterior: Es la que apela a la coacción, a la violencia y a las amenazas, es común, en este caso, que los alumnos/as quietos, bajo coacción, “estallen en una verdadera explosión” cuando se aleja la fuerza coaccionadora.³⁰
- Disciplina interior: Es la que resulta de la modificación del comportamiento de la comprensión y conciencia de lo que cada uno debe hacer, esta es fruto de la persuasión, orientación y respeto por el alumno/a, este tipo de disciplina refleja un comportamiento, que siempre es el mismo, cerca o lejos del profesor/a, porque estriba en los buenos hábitos.³¹

³⁰ Nereci, Imideo Guiseppe. (1969) *Hacia una didáctica general*, 4ª. Edición. Pág. 489.

³¹ *Ibíd.* Pág. 490.

- **Disciplina pasiva:** Es la forma de apreciar la disciplina con relación al desorden. Es posible que el alumno o la alumna en silencio esté lejos de la sala de clase, realizando diabluras con la imaginación, esto es, que esté presente sólo con el cuerpo y que su espíritu esté bien distante de ahí. El silencio de la clase, casi siempre logrado por la coacción, no es síntoma seguro de auténtica disciplina.³²
- **Disciplina activa:** Es la forma de apreciar la disciplina, ya no por el desorden, sino por el trabajo realizado, por la aplicación, por el interés y por la integración en el que hacer escolar.³³

Toda indisciplina tiene una causa, es más eficiente y humano investigar las causas, a fin de intentar modificarlas, que usar recursos de coacción para obtener la actitud deseable en el estudiante.

3.3.5 Tendencias de la disciplina

Existen dos tendencias fundamentales en cuanto a la disciplina, estas son:

- **Disciplina autoritaria o heterónoma:** Es la que imponen las autoridades superiores, a los subalternos solo les compete obedecer.³⁴ Se identifica con la externa y pasiva, es la que deriva de la coacción y no de la aceptación. Las normas de comportamiento vienen desde afuera y compete al educando seguirlas si no quiere sufrir las sanciones o si quiere gozar de ciertos privilegios. Es la disciplina impuesta por el más fuerte sobre el más débil; es aquella en que el estudiante debe comportarse en función de lo que desea la escuela.

Este tipo de disciplina es el más cómodo para la administración escolar y para la acción docente, su exageración no propicia el desarrollo personal y social del educando, toda vez que este es conducido a actuar casi como

³² Ídem.

³³ Ídem.

³⁴ Ídem.

autómata y siempre en función de la voluntad ajena. El alumno/a no sabrá comportarse adecuadamente una vez que esas normas de comportamiento se rompan y surjan nuevas condiciones distintas de las vividas bajo el régimen y los efectos de la disciplina heterónoma.

- **Disciplina autónoma:** Es la que el individuo se impone a sí mismo, aceptando normas que considera justas y necesarias.³⁵ Se identifica con la interna o libre, es aquella que surge de la toma de conciencia de cómo debe ser la conducta del estudiante, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para con la comunidad escolar, sus semejantes y la sociedad en general. Esta disciplina es difícil de obtener, ya que requiere un grado de madurez y una toma de conciencia por parte del alumno/a que, muchas veces, están más allá de sus posibilidades, puede decirse que es una disciplina elaborada interiormente y con base en mucha experiencia y reflexión.

El complemento indispensable para lograr la disciplina autónoma consiste en que el educando sea llevado a asumir las responsabilidades de sus actos, con las ventajas y desventajas de su peculiar manera de actuar, para que esto ocurra es indispensable que sea elaborada paciente y reflexivamente, a través de todas las circunstancias de la vida escolar y bajo el lema: “libertad con responsabilidad”

Los sistemas disciplinarios ensayados en las escuelas pueden clasificarse de la siguiente manera:³⁶

- **Disciplina autoritaria:** En ella la dirección de la escuela impone las normas de conducta a los alumnos, sin consultarlos, correspondiendo a este solo obedecerlas.
- **Disciplina preventiva:** En ella la organización escolar procura evitar las circunstancias que induzcan al alumno/a a un comportamiento deseable, poniéndose, por el contrario, conferirle normas emanadas de hábitos

³⁵ Ídem.

³⁶ Ibíd. Pág. 490-491

deseables, a través de la práctica constante de esas mismas normas; el elogio al comportamiento deseable debe ser permanente (refuerzo), para que este se fije en la rutina de la vida del educando.

- **Disciplina autónoma:** Corresponde a los alumnos y a las alumnas la elección, indicar las normas que deberán ser seguidas por todo el grupo; el estudiante tiene la libertad de acción, pero los actos y consecuencias indeseables son discutidos entre los alumnos/as y los maestros/as, la dirección y la orientación educativa, quienes establecen las normas a seguir en el futuro a fin de evitar dichos actos, una vez que estos sean realmente reconocidos como deseables por los propios educandos.
- **Disciplina de autonomía mitigada:** En cuya dirección se mancomunan la dirección, los profesores y los alumnos/as para elegir, de común acuerdo, las normas que deben regir la vida escolar.

En la disciplina autónoma, la interferencia de los profesores y de la dirección es mínima, a no ser cuando son los propios alumnos/as quienes solicitan la intervención de una u otros.

3.3.6 Funciones de la disciplina

La Disciplina Escolar tiene tres funciones fundamentales.³⁷

- **Formativa:** Colabora con la formación integral de los estudiantes, promueve la práctica de los valores, el desarrollo de las habilidades sociales y, sobre todo, el aprendizaje de las normas y pautas de convivencia social. Desde los primeros grados se educa a los estudiantes en el conocimiento y práctica de las normas de convivencia. Con la ayuda de los docentes, ellos mismos van construyendo, año a año, las normas de convivencia. De esta manera aprenden a respetar las normas porque descubren su importancia y

³⁷ BUENASTAREAS <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Diciplina/1225193.html> (12-03-2011)

no porque tienen que cumplirlas. Las normas que se van construyendo en cada aula deben guardar armonía con los valores éticos y con las pautas de convivencia propuestas en el Reglamento de la Institución Educativa.

- Preventiva: Tiene una doble dimensión. Es preventiva porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los estudiantes y los docentes, especialmente los tutores, se genera un soporte de primer orden frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación, interna o externa, que amenace el normal desarrollo de los estudiantes. También por la presencia cercana de los docentes a los estudiantes, dentro y fuera del aula, se convierte en un disuasivo de las potenciales transgresiones a las normas de convivencia. De esta manera, con discreción, se crea un ambiente en el cual los estudiantes se sienten seguros y pueden recurrir a la autoridad cuando es necesario.
- Reguladora: Debido a los comportamientos al interior de la Institución Educativa. El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como la sanción. Se deben establecer los premios y estímulos necesarios para los estudiantes que aportan a la buena convivencia escolar. Las faltas deben tener una sanción justa y oportuna, se busca que los estudiantes aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas. Las sanciones son necesarias para evitar la impunidad y deben tener un sentido reparador.

3.3.7 La familia y la disciplina

Algunas familias delegan a la escuela la responsabilidad de formar a sus hijos e hijas y en ocasiones incluso, se regalan casi en forma total, perdiendo de vista que es una responsabilidad compartida y que todo lo bueno que se logre desarrollar, en pro de una formación adecuada, tendrá lógicamente un impacto positivo en la tarea de educar y formar en la escuela.

Otras familias, con muy buena intención, sobreprotege a los hijos, pero (lamentablemente, por injustificada) su presencia en las instituciones es asfixiante. Aquellas situaciones que el centro educativo pueda resolver directamente con el estudiante, no deben ser motivo para exigir la presencia de los padres o encargados en la institución.

El sistema educativo debe elaborar un plan para integrar a los padres de familia en el proceso de aprendizaje, ya que estos se han alejado sin que existan justificaciones validas de su escasa participación en los problemas educativos de sus hijos. Es importante reconocer el potencial tan grande que se deriva de una alianza estratégica entre la familia y la institución educativa.³⁸

El plantear nuevas formas de organizar la familia para atraerla a la institución educativa, es pensar en abrir nuevos caminos que permitan corregir los viejos errores que consistían en considerar la presencia de los padres como algo amenazante, por sinónimos de conflictos y problemas.

Estos esquemas tienen y deben destruirse para diseñar la construcción de un nuevo halagador acercamiento, que facilite a la institución educativa caminar sobre un proceso de reconstrucción de nuevas relaciones y visiones conjuntas, que contribuyan positivamente en la formación global de los educandos y que tengan en cuenta la inserción e implementación total de los deberes y derechos, principios y valores intelectuales, culturales, educativos, cívicos, étnicos, geográficos, democráticos y espirituales.

³⁸ Alfaro Rodríguez, A.F. (2009) Creando Disciplina: Una Propuesta Alternativa. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. Pág. 9

3.3.8 Disciplina en la perspectiva docente - alumno

La disciplina se analiza desde una serie de aspectos derivados de las interrelaciones que se dan entre las personas que participan de los procesos de enseñanza aprendizaje a continuación se mencionan algunos de ellos:³⁹

3.3.8.1 Toma de decisiones de forma unilateral

Es importante analizar cómo se están tomando las decisiones en el aula. Si se parte de la posición vertical que asumen algunos docentes, en el cual el educando no es parte esencial del proceso de toma de decisiones y los y las docentes son quienes deciden, en la mayoría de los casos, sin considerar las necesidades, expectativas, motivos, preocupaciones, valores y actividades del estudiante, entonces la posición del alumno/a será la resistencia a aceptar los límites y las normas impuestas por su maestro/a.

Algunos docentes, erróneamente consideran que los educandos no deben, ni están capacitados para aportar ideas en el proceso de toma de decisiones; es más, muchas veces no consideran la experiencia acumulada, ni mucho menos la incluyen como parte del proceso de aprendizaje y de las propias vidas de los estudiantes.

Cuando se parte de esta premisa, para el educando, el proceso de aprendizaje se convierte en irrelevante y no tiene pertinencia; y es cuando, precisamente, a partir de esta posición del y de la docente, surgen situaciones de indisciplina en el salón de clase.

³⁹ Ibíd. Pág. 4

3.3.8.2 Manejo incorrecto de la comunicación

La comunicación como base, de la interacción humana y del proceso de aprendizaje, requiere de medios que la hagan funcional para garantizar el desarrollo de un proceso de aprendizaje ágil y pertinente.

Por el contrario, hay docentes que al comunicarse utilizan mensajes disfuncionales los cuales al comunicarse con los educandos no logran resultados positivos, obviamente esto genera dificultades en la comunicación, presentándose esta situación como obstáculo real para el aprendizaje.

Los docentes, al comunicarse con los educandos, no aplican los mismos códigos y significados comunes; esta actitud crea barreras innecesarias, que imposibilitan o bloquean al estudiante el desarrollo del aprendizaje; por ellos, cada día, con el propósito de facilitar los procesos de interacción y, por ende, del aprendizaje, adquiere mayor importancia identificar oportunamente cuales son aquellos códigos que tiene sentido para los alumnos y las alumnas.

3.3.8.3 La construcción de los aprendizajes

En la actualidad, los estudiantes de ambos sexos vivencia el proceso de construcción de aprendizajes en el aula, como un acto esencialmente individual, salvo algunas excepciones de los docentes que favorecen la construcción conjunta del aprendizaje, donde los estudiantes asumen la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.

Los docentes que se atreven a incursionar en el aprendizaje, como un proceso de construcción colectiva, son profesionales que hacen esfuerzos ingentes para luchar contra la corriente, ya que no siempre encuentran eco en las instituciones en que trabajan y mucho menos en otros colegas, que sucumben ante el reto de dar instrucción, cumplir con los programas y las expectativas de padres y madres, directores y educandos, que no les gusta asumir retos en el acto de aprender.

3.3.8.4 La motivación del educando

Para que la práctica pedagógica de los docentes sea efectiva, deben realizar la aplicación de la siguiente interrogante, como por ejemplo: ¿Cuáles son los intereses del educando?

La aplicación de esto permite a los docentes planificar el curso académico anual con una certeza de que los intereses y motivaciones propias del educando son tomados en cuenta.

Es precisamente cuando el docente no elabora un adecuado diagnóstico que sirva de base a las distintas acciones pedagógicas, cuando se propician muestras de desinterés y desmotivación del alumnado, aparte de que los padres y madres, muchas veces, incurren en el error de darle el carácter de obligatorio al estudio y al aprendizaje, pero no se explica, lo más exhaustivamente, por cuales razones se debe estudiar y, a largo plazo, cuáles serán los beneficios de tal decisión.

Cuando el docente asigna el trabajo de grupo que se realiza en clase, sin considerar el diagnóstico de necesidades, esto provoca que algunos educandos lo concluyan exitosamente, mientras que los otros no asuman ninguna responsabilidad; de hecho uno o dos más asumen el trabajo en nombre del grupo.

La ausencia de motivación y una real participación del educando, es un problema que provoca entre otras actitudes: desorden, ruido innecesario, desconcentración, molestias internas, conversaciones ruidosas, creándose un clima inconveniente en el aula, que interrumpe el proceso educativo para el logro del aprendizaje.

3.3.8.5 Actitud pedagógica del docente

Existen docentes que tienen una visión amplia en relación con los papeles que se desempeñan en el proceso de aprendizaje; son bastantes flexibles y además, favorecen el aprendizaje del alumnado.

Algunos docentes asumen una percepción equivocada de los papeles que deben desempeñar, afirmando desde su punto de vista que, durante el aprendizaje, es al educando a quien corresponde la tarea de aprender y al maestro/a la de enseñar.

Esta posición no facilita el mutuo aprendizaje, ya que el docente se abstiene de participar en este proceso de aprendizaje; lo que en buena parte explica el aburrimiento de los estudiantes y su inclinación a crear situaciones de indisciplina, como estrategia para recuperar su protagonismo.

Es desde esta perspectiva, que el aprendizaje en la práctica pedagógica del aula no ofrece la variedad de posibilidades para hacer atractivo el proceso; con esta forma de implementar y aplicar el aprendizaje los estudiantes se aburren, porque no desempeñan un papel protagónico, generándose constantemente los típicos problemas de disciplina.

3.3.8.6 Uso del poder por parte del docente

En sus fines primordiales, el sistema educativo, promueve el desarrollo integral del educando, y por ende, el desarrollo autónomo; sin embargo en la realidad del salón de clase predomina la heteronomía o dependencia, en el tanto que las decisiones emanen de los docentes y de otros adultos, incluyendo padres de familia y encargados.

En una concepción autoritaria, el estudiante considerado “disciplinado” es el que manifiesta comportamientos como los siguientes: asiste con puntualidad a las clases; presenta todos los materiales que se le solicitan; es ordenado; no

interrumpe en el desarrollo de las clases; no se distrae; no sale de clase sin autorización; sigue las instrucciones del docente y las ejecuta en el momento y lugar requerido.

Al analizar el trabajo de aula, desde una concepción tradicional y dependiente, algunos docentes sustituyen el ejercicio de la autoridad por el poder. El docente ejerce su poder en el aula en forma ilimitada, sin restricciones y sin tomar en cuenta las necesidades e interés del alumnado.

Es el docente quien decide lo que se debe hacer; esa actitud impositiva no permite al alumnado ninguna participación; en esta perspectiva, el poder no admite ninguna posibilidad de cuestionarse, sino que exige la obediencia y sumisión total. Este manejo del poder en el aula, lesiona al educando como persona y como sujeto de aprendizaje.

El ejercicio del poder es, en otras palabras, la posibilidad de decidir interviniendo en la vida de los demás con hechos que obligan, prohíben o impiden que hagan uso de las libertades, creatividades o poderes.

Todas las personas de una u otra forma ejercen el poder; el problema en sí, radica en los móviles que se derivan de estas acciones para lograr sus propósitos. En algunos casos, el poder es una manifestación de actitudes de dominio, de parte de quién lo ejerce sobre otros; por ejemplo, cuando el docente logra hacerlo imponiéndose por medio de órdenes y así: dirige, norma, decide, enjuicia, sentencia, castiga y perdona.

Toda persona aplica en la vida cotidiana estos poderes. Sin embargo, en relación con el uso que pueda hacer los docentes en la acción mediadora, es importante tomar en cuenta que para no abusar en el ejercicio de este proceso, en detrimento de los alumnos y alumnas, en cuanto a sus deberes y derechos, se hace necesario reinterpretar los significados de estos poderes para revisar las actitudes de los docentes con respecto a los alumnos y alumnas como por ejemplo: acompañar, crecer y desarrollarse como persona productivas, creativas y autónomas.

En el perfil del educando que desea formar en el sistema educativo, se propone incorporar la funcionalidad de un desarrollo autónomo, crítico y reflexivo como habilidad; sin embargo, la práctica cotidiana del aula pone algunas veces a los docentes en serios aprietos para desarrollarlos, debido a la manifestación de diferentes dificultades que impiden atender satisfactoriamente a los estudiantes que cuestiona.

También debe tomarse en cuenta que, parte de estos obstáculos o problemas, de una u otra forma ponen en aprietos al docente y se agravan sobre todo, si el desarrollo del programa de estudio no es atractivo e interesante, o si la norma no lo favorece en el proceso de aprendizaje.

El considerar importante la participación del alumnado y el consecuente respeto de ambos, en sus derechos y deberes, crea un ambiente óptimo para desarrollar el aprendizaje, en tanto que la participación mutua permite disfrutar de lo que se está haciendo.

3.3.9 Rol del maestro en la disciplina escolar

“Los profesores son claves en la disciplina. Deben dominar el difícil equilibrio entre la firmeza y flexibilidad. Para ello tienen que tener ciertas atribuciones de gestión de la clase en las que se incluyen la toma de decisiones que considere oportunas. Además no debemos olvidar la dimensión vocacional sin la cual es difícil lograr la ejemplaridad en virtudes morales y laborales: puntualidad, preparación de las lecciones y exámenes, conversación con sus alumnos/as, paciencia, contención, amor e interés por los niños/as”.⁴⁰

Son bastantes las experiencias e investigaciones que insisten en la disciplina o actividad ordenada como factor de calidad de las escuelas. El profesor/a eficaz tiene que ser sostenido por la sociedad y autoridades para que logre en su clase: una atmósfera ordenada y tranquila; controle los deberes y

⁴⁰ BUENASTAREAS <http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Mantener-La-Disciplina-En-EI/184558.html> (11-03-2011)

tareas en la enseñanza indirecta; fomente altas expectativas; sea claro en sus exposiciones; consiga que los alumnos y las alumnas realicen ejercicios eficientes, inmediatamente después de la presentación y efectúe una evaluación diversificada que incluya exámenes trimestrales y anuales tanto de tipo oral como escrito.

Entonces, cómo hacer para que la conducta de los alumnos/as sea pertinente a la clase sin pasar por las anotaciones, sanciones o expulsiones, más aún, cuando la clase es el momento más oportuno para promover valores humanos, y no exclusivamente contenidos curriculares. En este sentido, el rol del docente es fundamental en la articulación y promoción de una buena conducta de los escolares. Cómo se logre ésta, se darán las luces sobre qué tipo de educación se está promoviendo.

3.3.10 Principios de la disciplina en el proceso de aprendizaje

La buena disciplina se logra mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje que favorezcan la autonomía, el respeto de los derechos de la persona, la promoción de la participación efectiva en los principios anteriormente mencionados y la equilibrada autoridad del docente.⁴¹

En la actualidad se ha cuestionado “autoritarismo”, porque si bien toma en cuenta a la persona lo hace en forma irrespetuosa y tiende a confundir la autoridad con el poder absoluto. El autoritarismo es una imposición de normas que no respetan en nada al educando; además, estas normas deben ser asumidas sin que exista conciencia por parte de los estudiantes; además, ellas no se cuestionan, simplemente se deben cumplir.

⁴¹ Alfaro Rodríguez, A.F. Op. Cit. Pág. 13

3.3.10.1 Estimulo a la autonomía

La autoridad adecuada, vivenciada por el docente en el salón de clase, promueve estudiantes más autónomos para participar en el proceso de aprendizaje, circunstancias que les permite, entre otras cosas, guiarse en el propio proceso de toma de decisiones, aprendiendo con más entusiasmo para convertir los errores en fuentes permanentes de aprendizaje.⁴²

Los estilos para generar conocimientos son más cooperativos, de tal forma que los estudiantes son esforzados y están dispuestos a trabajar en equipo, en proyectos personales e institucionales de bien común.

De esta manera llegan al punto de no necesitar tanto el apoyo de los adultos para desarrollar sus propias ideas adquiriendo la posibilidad de asumir retos que en otros momentos no hubieran aceptado, ya que el aprendizaje es un desafío permanente.

En esta concepción, en la conciencia del sujeto comprometido con el aprendizaje lo que induce a un mejor aprovechamiento del tiempo, espacio y recursos materiales y lo que hace que resulte exitosa la mediación pedagógica del docente en el proceso de aprendizaje.

Según Motta (1994) afirma que el concepto de autonomía, desde la perspectiva de los valores, se manifiesta en ser consciente de las propias capacidades, potencialidades y limitaciones; pensar y actuar con plena independencia para el goce y el ejercicio de la libertad.⁴³

3.3.10.2 Promoción de la participación

Es imposible concebir el proceso de aprendizaje, sin contar con una amplia participación del alumnado; por lo tanto, se requiere pasar del discurso de la política educativa, a los hechos concretos, hasta lograr una verdadera

⁴² *Ibíd.* Pág. 13

⁴³ *Ibíd.* Pág. 14

participación en la que el estudiantado sea realmente el centro de la mediación pedagógica del docente, para convertirse en el protagonista principal del proceso de aprendizaje.

Para lograr una participación efectiva, es preciso tomar en cuenta los siguientes puntos, considerados con una concepción constructivista.⁴⁴

- a. **Comunicación y dialogo:** El docente provee las experiencias educativas para que los educandos interactúen, compartiendo mediante la comunicación horizontal. Así se favorece el manejo adecuado de los límites y el uso consiente de la comunicación y el dialogo.

Las normas no son impuestas sino negociadas, con el propósito de establecer las formas de ir avanzando en el proceso de aprendizaje, lográndose aceptar consensos entre los educandos y el docente; obviamente se van reduciendo las posibilidades para la imposición y el manejo autoritario de las decisiones.

En el proceso de aprendizaje juegan un papel muy importante las habilidades del docente como mediador; igualmente, son importantes la comunicación asertiva y la definición de los códigos comunes, para que todos los sujetos del aprendizaje se expresen en un lenguaje adecuado por todos en común acuerdo.

- b. **Construir juntos:** El aprendizaje debe darse como un procedimiento de construcción mutua, en donde el éxito de los resultados dependen del compromiso asumido por todos los autores.

Las estrategias aplicadas por los docentes, suponen la participación de los alumnos/as con interés, no solo por la relevancia de las temáticas, sino también por lo novedoso de los recursos utilizados.

- c. **Aprender en un ambiente libre de presiones:** Una de las condiciones básicas para facilitar el aprendizaje de la persona, es aquella que consiste en promover y estimular un ambiente libre de presiones permitiéndoles

⁴⁴ Ibíd.

escoger y profundizar entre aquellos aspectos que más le resultan atractivos.

El docente no debe mostrar en sus opiniones la de expresar su propia desmotivación por las tareas que realiza; de ahí que su obligación y responsabilidad total consiste en presentarle al estudiante los ejes temáticos del contenido de unidad de manera tal que resulten atractivos.

- d. **Tomar en cuenta el proceso de socialización:** Algunos docentes experimentan en el salón de clases enfrentamientos normales de indisciplina, ya que no toman en cuenta las particularidades por las que atraviesan los educandos en el proceso de socialización; experiencia que debe entenderse, como todas las demás por las que tiene que transcurrir la persona, desde el momento de la concepción, el nacimiento, la niñez y la culminación en la adolescencia, y en la que intervienen la familia, la escuela y la comunidad.

3.3.10.3 Respeto a los derechos estudiantiles

Es difícil poder enseñar cuando no hay una buena relación maestro-alumno, ya que si ésta no se da, el lograr el éxito en la enseñanza aprendizaje será muy difícil. Debe haber atención, respeto, responsabilidad, reconocimiento, intención, compromiso y agrado de recibir la educación y de dar la enseñanza.

Por tanto, el proceso de aprendizaje en el salón de clase, debe tomar en cuenta los distintos derechos que tiene el estudiante, porque desde esta perspectiva de la conceptualización de disciplina, se alimentara la práctica del libre ejercicio de los derechos y las responsabilidades de los entes educativos en los distintos momentos del aprendizaje.

3.3.10.4 Del autoritarismo a la autoridad

Los principios que tienen que ver con el aprendizaje y la disciplina del educando tales como: autonomía, participación, derechos, la autoridad y el manejo del poder, contribuyen a orientar al docente a la construcción de un ambiente de aprendizaje, donde la autoridad se enriquece de forma permanente sin convertirse en autoritarismo, transformando el salón de clase en un ambiente donde todos asumen una actitud de mutuo compromiso y responsabilidad por el aprendizaje.⁴⁵

3.3.11 Causas de indisciplina

La disciplina se da por diferentes factores como lo son el medio ambiente y la presión que tolera el educado entre otras y es así como la disciplina e indisciplina son propiedades que perturban a los educados y educadores ya que se supone que la disciplina y la indisciplina puede "favorecer" o "desfavorecer" al proceso de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, en un acto de indisciplina hay siempre una asociación de causas, las más evidentes pueden ser suscitadas en:

3.3.11.1 Causas de indisciplina originadas en la sociedad⁴⁶

Algunas causas localizadas en la sociedad y que pueden reflejarse en el comportamiento del alumno/a, dentro de la escuela:

- Sociedad en transformación: Las dos últimas guerras mundiales que sobrellevó el mundo han precipitado cambios sociales acentuados, situación esta que no permite un ajuste inmediato del comportamiento humano a estos mismos cambios o transformaciones provocando un estado

⁴⁵ Ibíd. Pág. 17

⁴⁶ Nereci, Imideo Guiseppe. Op. Cit, Pág. 494

de perplejidad. Esto favorece cierta desorganización social con reflejos en el comportamiento de los jóvenes, que se sienten desorientados.

- Abdicación creciente de la familia en cuanto a sus responsabilidades educativas: La familia, debido a que ambos cónyuges deben trabajar fuera de casa y también a los compromisos sociales o mundanos, cuyo aumento es abrumador, está transfiriendo, poco a poco, a otras instituciones y especialmente a la escuela, la responsabilidad de educar a sus hijos. Es importante hacer resaltar que la escuela, por sí sola, es insuficiente para educar, y necesita de la ayuda decidida de la familia; en caso contrario, son pocas las posibilidades de buenos resultados que ella puede ofrecer. Es más muchos padres se dan por satisfechos en lo que atañe a los deberes que implica la educación de sus hijos por el mero hecho de pagar la escuela o de mandarlos a la misma.
- Inescrupulosidad y malos ejemplos de los adultos: La inescrupulosidad que domina al hombre de nuestros días -fortuna y éxitos rápidos para “gozar la vida”- tienen su influencia maléfica en el espíritu del estudiante, que comienza a no creer en la honestidad de sus mentores y no toma en serio cuando dicen: “Hay que esforzarse por llegar a ser alguien...” pasa a no tener sentido aquello de que “el genio es una larga paciencia”, pues uno o dos negocios hechos sin mayor escrúpulo pueden resolver la situación tal como él. El maleficio mayor, sin embargo reside en el descubrimiento de los métodos que conducen a una fortuna rápida y fácil. Los escándalos que se suceden en las altas esferas de negocios, administrativas, etc. (que, en lugar de merecer el rechazo general, dan derecho a ciertas lisonjas), son ejemplos que favorecen la indisciplina del alumno/a.
- Estímulos negativos: La sociedad está, en todo instante, dispuesta a ofrecer gratuitamente estímulos negativos que inducen a la indisciplina. Por ejemplo, la desmesurada apelación a los sentidos que se efectúan a través de revistas, cuadros, escenas de televisión, no son modelos capaces de favorecer el buen comportamiento del alumno y de la alumna en la escuela.

- Divulgación de teorías hedonistas: Los medios de comunicación no se cansan de divulgar, y de manera bien sugestiva, teorías como las de: el inmediatismo, el goce sensual sin compromisos, el vivir intensamente el presente, el nihilismo y el no compromiso social, que incide principalmente en los adolescentes, haciendo difícil cualquier forma de disciplina. Es así como muchos estudiantes, imbuidos de esas ideas, no revelan ninguna disposición para atacar cualquier tipo de norma que les limite la libertad.
- Radicalización ideológica: En muchos estudiantes se desarrollan ideas ideológicas que los llevan al convencimiento de que todo está errado, y así es preciso derrumbarlo todo y rehacerlo todo de una manera radical. La tendencia de estos educandos los inclina a comprometerse con facciones ideológico-extremistas, cuyos claros propósitos son los de destruir la sociedad actual y reconstruir otra que se considera mejor, y la posibilidad de un proceso de perfeccionamiento de las instituciones y de la dinámica social evolutiva, se pierde; se percibe nítidamente que con esta actitud resulta difícil establecer en la escuela un ambiente de disciplina constructiva.
- Omisión de los responsables de la educación: Otro factor de indisciplina es la omisión que se advierte por parte de muchos padres, profesores y directores en lo concerniente a sus deberes en este aspecto. Al parecer existe confusión y también incertidumbre en lo relativo a la significación de los valores que debieran ser defendidos, así mismo, cierta intimidación frente a la onda creciente de contestación o disputa, lo que los conduce a una omisión de sus deberes educativos en el orden disciplinario.

3.3.11.2 Causas de indisciplina en la escuela⁴⁷

A pesar de sus buenas intenciones, la escuela puede ser fuente de indisciplina, entre sus causas tenemos:

- Cursos numerosos: Los cursos de las escuelas suelen ser de 40 alumnos/as. Es difícil o casi imposible para un profesor dedicarse convenientemente a tantos estudiantes al mismo tiempo. Lo ideal sería que los cursos no excedieran de los 25 o 30 alumnos/as. Tratar de atenderlas diferentes individuales en cursos numerosos resulta una utopía.
- Instalaciones materiales inadecuadas: En aulas pequeñas, sin iluminación ni ventilación suficiente, el ambiente se hace poco menos que insoportable, amueblado con viejos pupitres, asentados en pisos tan desvencijados y rechinantes como los bancos, los pizarrones llenos de zonas de reflejos o de partes descoloridas y pequeños por añadiduras, es verdaderamente difícil mantener una disciplina.
- Falta de laboratorios, de oficinas y de material didáctico: Estas deficiencias son, también causas de indisciplina; obligan a que todas las clases sean teóricas y siempre ilustradas con el mismo material -en especial las palabras- lo que contribuye a restar interés al trabajo escolar y a convertirlo en un quehacer monótono. A veces se llega al extremo de efectuar experiencias de laboratorio con palabras.
- Preparación deficiente de los directores: Aquí reside un factor importante en cuando a la disciplina e ineficacia de muchas escuelas: directores que carecen de la necesaria preparación pedagógica y no tienen conciencia de las responsabilidades inherentes a su caso; algunos de ellos sin condiciones para imprimir un ritmo seguro a los trabajos escolares, terminan por no inspirar confianza ni a los profesores ni a los estudiantes. Directores alejados de sus estudiantes y profesores/as, que no pueden, ni se esfuerzan por comprender los problemas de su escuela debe, pues, pensarse en la necesidad de cursos de información y de perfeccionamiento

⁴⁷ Ibíd. Pág. 496

de directores, o de cualquier otra forma de existencia técnica, a fin de dotarlos de mayor eficiencia.

- Deficiencia de los celadores de curso: Otra causa de indisciplina reside en los celadores de curso, que son, por lo general, personas sin ninguna preparación didáctica, que en lugar de cuidar a los alumnos/as llegan a crear conflictos con ellos/as.

3.3.11.3 Causas de indisciplina del profesor/a⁴⁸

Son muchas las circunstancias que pueden llevar al docente a ser causa de perturbación de la buena marcha de los trabajos escolares.

- Mala dirección del curso: Cuando el director no establece de manera definida y asequible, normas para la dirección del curso, resulta lógico que tengan lugar los tumultos que terminan por acabar con la clase.
- Empleo constante de la misma técnica de enseñanza: El uso constante de la misma técnica de enseñanza convierte los trabajos del curso en algo monótono y falta de interés, máxime si la técnica utilizada es la expositiva, y encarada de forma tal que solo trabaje el profesor o la profesora. En este caso los alumnos/as tienen por costumbre mantenerse al margen de la lección y haciéndose jugarretas entre ellos/as.
- Conocimiento deficiente de la asignatura: El maestro/a que no domina su material se muestra inseguro, impaciente se descontrola ante la menor pregunta de los alumnos/as. Preocupado como esta con sus deficiencias, no tiene tiempo para llevar a cabo una efectiva dirección del curso; en estos casos es común que los educandos intuyan el problema y lo interrumpen formulándole preguntas muchas veces absurdas. En consecuencia, cuando el docente no domina la materia que dicta, los estudiantes no le dan crédito, porque son muchos los momentos de confusión de avances y retrocesos, en su clase.

⁴⁸ *Ibíd.* Pág. 497

- Acción aislada de los profesores/as: otra fuente de indisciplina es la falta de uniformidad en la acción didáctica de los maestros/as, así como la no coordinación en cuanto a las tareas, los días de pruebas mensuales y, además, la falta de intercambio de impresiones acerca del comportamiento de los estudiantes. El hecho de que no se realiza una buena distribución en los horarios de clase de los diversos profesores puede ser el origen de no pocas dificultades. Por ejemplo: detrás de un docente estricto sigue uno bondadoso; este último no va poder desarrollar la clase, pues los educandos van a descargar en esta hora el exceso de control que sufrieron en la hora anterior.
- Impuntualidad: Es un serio factor de indisciplina; esta se puede dar en el comienzo, intermedio y finalización de las clases, en la corrección y devolución de tareas y pruebas mensuales. La postergación en la realización de las obligaciones establecidas, sin razón realmente aceptable, es otra forma de impuntualidad.
- Actitudes perjudiciales: Algunas actividades comportan verdaderos síntomas de neurosis; otras, mientras tanto, se puedan salvar fácilmente sobre la base de un autoanálisis y un poco de esfuerzo para cambiar de conducta. Algunas características del tipo de maestro/a son:
 - Tipo vanidoso y presumido: Es común encontrar este tipo de docente siempre dispuesto a exhibir sus conocimientos, considerándose a sí mismo “el mejor” y no perdiendo oportunidad para afirmar y reafirmar lo que cree saber.
 - Tipo tímido y desconfiado: Es él que no tiene coraje de mirar a sus alumnos/as de frente; parece estar huyendo de todos principalmente del sexo apuesto; da su clase mirando hacia el techo, hacia el piso o por la ventana, hacia afuera; no supervisa a los estudiantes, lo que da lugar al desarrollo progresivo del desorden y la desatención.
 - Tipo quejoso: Es el profesor/a que gusta confiar sus preocupaciones; el que relata al alumno/a todas sus citas de

aventuras y problemas particulares. Relata las contingencias de las gestiones a favor del aumento de sueldo.

- Tipo colérico: Es el “hace un caballo de batalla” de cualquier cosa promoviendo un verdadero aspecto y distribuyendo amenazas a derecha e izquierda, sus alumnos/as le temen, nadie lo estima, su presencia transmite inseguridad e intranquilidad, en su clase impera el temor.
- Tipo escéptico: Es el maestro/a que no cree en la materia que dicta ni tampoco en la educación; para él todo está destinado al fracaso; nadie sirve y ningún esfuerzo encuentra en él justificación. Nunca se entusiasma y todas las novedades son recibidas por él con las reservas de un frustrado.
- Tipo sarcástico: Es el que vive ridiculizando continuamente a sus estudiantes.
- Tipo infantil y crédulo: Es de esos docentes con los cuales los educandos hacen lo que quieren, pesado y sin energía el curso vive en un permanente viaje mental; no presiona ni dirige, es más bien, presionado y dirigido; no distingue las preguntas serias de las que se formulan en broma y tienden a la dispersión, confiriendo a todos la misma importancia.
- Tipo inestable: Es de los que un día están de buen humor, afables y camaradas, para mostrarse irritables, intratables y groseros al día siguiente, a veces atraviesa por momentos de calma y en otros manifiesta un nerviosismo extremo, lo que transmite inseguridad a los alumnos/as.
- Tipo injusto y vengativo: Es el que hace inventario de los resentimientos que producen los pequeños incidentes que suelen dar en la clase.
- Tipo confuso: Es el que presenta los hechos de una manera un tanto nebulosa. Dice una cosa y de inmediato se desdice, tanto en la clase como fuera de ella. Esto revela, a veces, poca

dedicación al planteamiento didáctico, los alumnos/as no le tienen confianza, esto alimenta la confusión del profesor o profesora -lo que no es claro-, como una forma de matar la clase; por lo general esta confusión se refleja de una manera desastrosa en los días de pruebas y exámenes.

- Tipo hablador: Es el que habla con y sin propósito definido sobre todo y en todas las circunstancias. Tiene el hábito de discutir en la clase las opiniones de otros profesores, colegas suyos, con el objeto de dar, también, su propia opinión.
- Tipo rutinario: Es el que se cristaliza fácilmente; el que tiene siempre las mismas palabras y las mismas frases acerca del mismo tema. Equivale a decir que conversa los mismos conceptos, no tanto por convicción, sino por comodidad, indiferentes a la evolución que haya sufrido el asunto tratado.
- Tipo despótico: Es el que procura dominar a sus alumnos/as o por la violencia o por la represalia mediante las calificaciones, o bien expulsándolos del aula, encomendándoles tareas difíciles. Asume actitudes extremas o inflexibles con facilidad; el alumno/a es considerado por él como un simple número; deja de existir como realidad humana; prevalece en todas las circunstancias, su voluntad; no tiene en cuenta para nada las ponderaciones y sugerencias que se hacen, puesto que “él sabe lo que está haciendo”.
- Tipo económico: Es el que se manifiesta casi siempre preocupado y perturbado por el horario de entrada y salida y los minutos de clase; otra de sus preocupaciones es el programa, esto es, si podrá o no desarrollarlo por completo, ya que en su concepto, el mismo debe ser desarrollado íntegramente.
- Tipo sádico: Es el que se complace en asignar obligaciones escolares que están por encima de las posibilidades de los alumnos/as o, por mera ocurrencia, pide en las pruebas o

exámenes temas de remota importancia, acerca de los cuales los estudiantes no habrían tomado nota.

- Tipo distante: Es el que da la clase para él mismo. El que no ve al estudiante bajo ningún aspecto, a no ser para que mantenga silencio; está situado siempre frente a un auditorio ficticio, para el cual va desplegando sus ideas; en esa actitud, llega hasta no oír las preguntas que le son dirigidas, tan concentrado está en sus propias ideas.
- Tipo conquistador: Es el profesor que se considera irresistible y no tiene escrúpulos en “flirtear” con casi todos los alumnos/as del sexo opuesto. Ese tipo de docente que, generalmente, adopta poses cinematográficas, pierde luego toda su fuerza moral sobre los educandos, pues además de hacer el ridículo, cae en el desprestigio ante la mayoría de los estudiantes, que se sienten perjudicados con esas preferencias sentimentales.

3.3.11.4 Causas de indisciplina en el alumno y la alumna⁴⁹

No hay duda que una serie de hechos indisciplinarios tienen origen en el propio alumno/a; las causas pueden ser de naturaleza biológica, social y psicológica.

Causas biológica

Ciertos estados de desnutrición, de agotamiento físico, de parasitosis, de hipertiroidismo, entre otros; pueden acarrear manifestaciones de inestabilidad emocional, y de incapacidad para trabajos del curso que, casi siempre, derivan en casos de indisciplina.

Muchas veces, defectos físicos de los alumnos y de las alumnas constituyen la causa principal de perturbación en el comportamiento. Estos

⁴⁹ Ibíd. Pág. 500

defectos pueden originar críticas de los compañeros/as, lo que transmite un estado de permanente irritación en sus portadores. Aunque estas críticas no sean hechas, estos estudiantes pueden estar prevenidos, lo que los convierte en auténticas alumnos/as-problemas.

Causas sociales

Muchas veces, el comportamiento indeseable del estudiante tiene su causa en el nivel social de su familia, que puede ser alto o muy bajo. Condiciones socioculturales muy precarias, por parte del alumno/a, crean por lo general un conflicto entre él y la escuela, esto es así porque el comportamiento de las clases carece de sentido para él, sobre todo en su casa, donde todo lo de la escuela resulta fantásticamente extraño. Condiciones socioculturales muy elevadas pueden, asimismo, llevar al educando a la indisciplina, ya que, a veces, todo lo que el profesor/a diga o haga es ya conocido o sabido por el alumno y la alumna, no prestando la debida atención a los trabajos del curso. Otra actitud que repercute en la disciplina es la manera como el estudiante es tratado en el hogar, si se trata con desprecio o se lo deja librado a su voluntad, es obvio que él no va aceptar el tipo de disciplina que la escuela le quiere imponer; si por el contrario, es tratado en la casa con exceso de cuidados, es lógico que piense que el docente lo persigue o le tiene mala voluntad, ante las mínimas restricciones que éste le impone.

Causas psicológicas

Las causas de indisciplina de naturaleza psicológica son las siguientes:

- Excepcionalidad mental: La deficiencia mental es fuente, en clase, de indisciplina. La deficiencia mental dificulta al alumno y alumna en el cumplimiento de los trabajos que se llevan a cabo en el curso; termina siempre por retardarse y, entonces, desiste en su empeño por ponerse a la par de sus compañeros/as en el estudio; en esta situación sin saber quehacer, es lógico que perturbe los trabajos de la clase, incomodando a los compañeros/as y provocándoles reacciones que perturban el orden. Es

de mencionar que en este caso la deficiencia no es de problema mental sino de carácter superficial.

- Tendencia impulsiva del estudiante: Por lo general, esta no armoniza con los reglamentos, normas y rutinas de la escuela, esta siempre crea dificultades de orden disciplinario, principalmente cuando es mal interpretada por los profesores y la dirección, que intentan sofocarla, en vez de orientarla. Las diferencias de temperamento, de carácter, de educación anterior, de vida social y familiar pueden determinar diversos tipos de estudiantes, que exigen tratamiento diferente y cuidados especiales para ser orientados y adaptados a la vida normal de la escuela. Algunos tipos de comportamiento que acostumbran a perjudicar la disciplina son:
 - Tipo arrogante y orgulloso: Suele hacer como que no ve al profesor/a o a sus compañeros/as; casi siempre es violento y agresivo, no admitiendo la menor crítica a su persona y a sus trabajos. Por lo general, se trata de un estudiante inteligente, debe ser llevado en forma discreta a que advierta el ridículo de sus actitudes. Se recomienda reeducarlo dándole responsabilidades en el curso y demostrándole que se le tiene confianza, no obstante, cuando se dé el caso de oponérsele hay que hacerlo con toda firmeza.
 - Tipo alabancioso: Es el alumno/a que procura hacerse ver, sea por los excesivos cuidados de su vestuario o bien por su trabajo personal, o haciendo gala de sus conocimientos. El maestro/a no debe prestarle mucha atención, tratándolo rigurosamente igual que a los demás; cuando sea necesario algún trabajo extra, es conveniente invitarlo, a fin de que tenga un motivo real para lucirse.
 - Tipo saboteador: Es el estudiante que se propone perjudicar por todos los medios la marcha de los trabajos, protestando contra todas las obligaciones y haciendo preguntas con o sin sentido durante toda la clase. El docente no debe exasperarse ni revisar

las decisiones que haya adoptado. En caso de que el alumno o alumna insista en sus preguntas dispersas, que la conversación al respecto podrá continuar después de la clase, durante el recreo, para definirle con mayor precisión la sinrazón de sus planteamientos.

- Tipo distraído: Es, a veces, una variante del tipo saboteador. Se diferencia de aquél en que su acción es indirecta. Se hace el distraído y distante, y cuando se le interpela acostumbra a responder “¿Es a mí? El profesor o la profesora debe interrogar continuamente al distraído, hasta que este resuelva “abandonar esta actitud” o se compenetre de que es preciso hacer un esfuerzo para distraerse menos.
- Tipo payaso: Es el alumno/a que se presta para todas las bromas de los compañeros, aceptándolas con aparente satisfacción; procura, a su vez, ridiculizar todas las cosas, pasando así a ser motivo constante de risas del grupo; generalmente es un estudiante flojo, en algunos casos es un educando excelente, pero autoconvencido de su gracia. El docente en el caso del alumno/a flojo la mejor forma es procurando despertar su amor propio, reconociéndole meritos, mejorando sus notas y asignándole responsabilidades, en el otro caso lo mejor es llamarlo para exponerle, en privado, de manera franca, el papel ridículo al que se está prestando.
- Tipo olvidadizo: Es el alumno/a que siempre se olvida de llevar los libros, los deberes u otros materiales necesarios para la clase. El profesor/a debe ayudarlo a formar hábitos de “anti olvido”, como por ejemplo, no dirigirse a la escuela sin antes verificar si la cartera esta completa.
- Tipo explosivo. Es el que está acostumbrado a descontrolarse con acceso de ira e impertinencia. Cuando eso ocurre, el docente

no debe intervenir, dejando que el alumno/a se manifieste su voluntad.

- Tipo bonitillo: Es el alumno/a que se considera bello y atrayente, él que gasta la mayor parte de su tiempo en peinarse su cabello, así como en adoptar poses artísticas. El docente no debe prestar la más mínima atención a estas manifestaciones, únicamente debe tratar de sorprenderlo en los momentos de “pavoneo” con preguntas difíciles.
- Tipo interesado: Por lo general este tipo de estudiantes se interesa por las clases con el único objeto de “agradar” al profesor/a y de sacar partido de su amistad. El docente no debe prestarle atención, ni hacerlo objeto de consideraciones especiales; por el contrario, debe cargarlo de mayores obligaciones, de suerte que la “amistad” del adulador se enfríe.
- Tipo tímido y nervioso: Es el estudiante retraído, aun cuando acompañe normalmente los trabajos del curso; sin embargo suele descontrolarse fácilmente, quedando entonces avergonzado y con dificultades para expresarse, pudiendo en estos casos, llegar hasta las lágrimas. El profesor/a debe procurar captar poco a poco su confianza para integrarlo en la vida normal del grupo.
- Tipo vencido: Es el alumno/a que se considera incapaz de competir con sus compañeros/as y procura sustentarse a las dificultades no participando en las actividades normales del curso, en las que únicamente interviene cuando el profesor insiste para que lo haga. Este tipo de estudiante debe ser convenientemente estimulado dentro y fuera la de clase, para ello se le deben proporcionar tareas en las que triunfe y tenga la oportunidad de lucimiento, a fin de que, paso a paso, vaya tomando confianza en sí mismo.
- Tipo parlanchín: Es el alumno/a que habla en el curso “hasta por los codos”, perturbando la buena marcha de las clases. El

profesor/a debe mantenerlo ocupado todo el tiempo, sea en el encerado o bien en su pupitre, y dirigiéndole continuamente preguntas, hasta que resuelva cambiar d comportamiento. Es también aconsejable que, en conversaciones privadas, le haga sentir en qué medida su conducta perjudica a toda la clase.

- Problemas emocionales de personalidad: Los problemas emocionales que afectan la personalidad del educando pueden perjudicar tanto el rendimiento como el comportamiento escolar. Esos problemas pueden afectar de tal modo la vida del alumno/a, que llegan a dar la impresión de que trata de un caso de poca inteligencia (retraso mental), cuando en realidad, posee una inteligencia normal; lo que ocurre es que sintiéndose subestimado en su casa, procura desquitarse en la escuela.

3.3.12 Normas disciplinarias

Algunas normas que pueden contribuir al mantenimiento de la disciplina necesaria para que los trabajos escolares tengan una marcha normal, para que se forme el ambiente de seriedad, espontaneidad y confianza, tan necesario en una sala de clases; estas son:⁵⁰

1. Planee su trabajo, no confié mucho en la improvisación.
2. Procure ver a los alumnos/as como criaturas humanas que necesitan la ayuda del docente.
3. Procure mantener a los estudiantes ocupados, pues nada provoca tanta indisciplina como el hecho de no tener nada que hacer.
4. Evite dedicarse a un alumno o alumna en forma separada, por cuanto el resto del grupo quedara librado a sí mismo.
5. Evite los privilegios en el curso.

⁵⁰ Ibíd. Pág. 504

6. Evite ser excesivamente riguroso en la vigilancia de la clase, en las pruebas parciales y mensuales, no debe hacerse alarde de rigor; cuando se dé el caso de actuar correctivamente, hacerlo con naturalidad y seguridad.
7. Evite llevar al curso asuntos extraños.
8. Evite manifestar abiertamente, y de manera ostentosa, sus preferencias políticas y religiosas.
9. Evite que se formen grupos de alumnos/as rivales.
10. Procure estar al tanto de los problemas particulares de sus alumnos/as, a fin de poder auxiliarlos u orientarlos cuando sea indispensable.
11. Propóngase dar alguna cosa a sus estudiantes.
12. Aproxímese a sus alumnos/as en forma amigable, dentro y fuera de la clase.
13. Respete la manera de ser de cada educando.
14. Distribuya los trabajos de acuerdo con las preferencias, posibilidades y habilidades de los estudiantes.
15. No se debe castigar sin explicar clara y explícitamente el porqué de la punición.
16. Evite proferir amenazas que no puedan luego cumplir, pues éstas acaban por desprestigiar al profesor/a.
17. No se debe actuar en momentos de descontrol y de ira.
18. Procure atender las diferencias individuales, tanto en los trabajos escolares como en las relaciones personales con los alumnos/as.
19. Evite las actitudes de burla y sarcasmo, pues estas formas de reacción del profesor/a pueden alejarlo definitivamente del alumno/a.
20. Evite sancionar a todo el grupo de alumnos/as por causa de la conducta de uno solo, a no ser que existan implicaciones generales, bien evidentes, del grupo entero. Esta ponderación evitara injusticias a las cuales los estudiantes son muy sensibles.
21. Sea sincero y franco con sus alumnos/as, debatiendo con ellos/as las formas de comportamiento tenidas como indeseables; de libertad para que ellos se manifiesten con espontaneidad y respeto mutuo, a fin de que los

equivocos desaparezcan y las actitudes impensadas sean sensibles y reflexionadas por todos y todas.

22. Debe reflexionar acerca del posible desarrollo de las actividades escolares, a fin de prevenir posibles desajustes.

3.3.12.1 ¿Por qué eliminar el castigo?

Algunos factores que deben considerarse para abstenerse de aplicar el castigo físico, verbal o psicológico son:⁵¹

- El castigo afecta al desarrollo del autocontrol.

Si el castigo, o el temor al castigo es el único que mantiene a una clase bajo control, entonces los resultados a largo plazo pueden ser contraproducentes. En primer lugar el grupo queda bajo control sólo mientras exista la amenaza del castigo y, en segundo lugar, los alumnos/as no tienen oportunidad de desarrollar el autocontrol. Como ejemplo tenemos el salón de en que los niños/as trabajan en silencio sólo mientras el maestro o la maestra está físicamente presente. Si el docente sale momentáneamente del salón u otro profesor lo sustituye, el grupo estallará en ruido y desorden.

- El castigo puede ser subjetivo.

Como el castigo tiene distintos significados para las personas, sus efectos en un individuo son impredecibles. Un niño acostumbrado a ser el “consentido del maestro/a” puede quedar destrozado por una mirada de desaprobación. Para el niño/a que busca desesperadamente llamar la atención del maestro/a, una fuerte reprimenda será una recompensa. El niño/a que se siente recompensado con el castigo seguirá con su mala conducta. Es recomendable que el/la maestro/a ignore la mala conducta y recompense la buena con atención, en vez de aplicar castigos.

⁵¹ Ramírez Clory. Op. Cit. Pág. 51

- El castigo brinda un modelo negativo.

El maestro/a que grita a los niños/as porque ellos gritan, al igual que el que le pega a un/a niño/a porque éste le pegó a un/a compañero/a, demuestra que su conducta es aceptable, por lo menos mientras se tenga el poder suficiente para hacerlo impunemente.

- El castigo puede producir agresión a sus víctimas.

Cuando se somete a un individuo al dolor, mental o físico, el mismo individuo puede detallar en forma de agresión activa: desafío abierto, ataque físico contra otros alumnos/as o contra el maestro/a, o vandalismo. También, un/a niño/a que es constantemente castigado y humillado puede retraerse, es lo que los psicólogos llaman agresión pasiva, un estado en el cual deja de responder totalmente.

- El castigo puede producir ausentismo de la escuela y evitación del aprendizaje.

Si los niños/as asocian el castigo, de cualquier índole, con la escuela, no es de extrañar que la escuela, maestros/as y el aprendizaje mismos se tornen activamente desagradables. Muchos de los críticos modernos del establecimiento educacional critican el castigo con base en que la escuela se ha convertido en un lugar desagradable para demasiados niños/as. Esta situación en la que no se puede ganar: los maestros/as aprenden cuando los niños/as aprenden a odiar la escuela; los alumnos/as pierden cuando no tienen oportunidad para lograr autocontrol y cuando se les priva del autorespeto.

3.3.13 Pretensiones de los alumnos/as con su comportamiento inadecuado

La mayoría de niños/as y jóvenes que se portan mal; han sido frustrados, desalentados, ya sea por acciones de los adultos o por circunstancias que les ha tocado vivir; por lo tanto no creen que pueden “pertenecer” al grupo portándose de manera positiva, y buscan esa “pertenencia” portándose inadecuadamente.

Los niños/as y jóvenes consideran que el comportamiento inadecuado les reporta un beneficio y que les ayuda a lograr sus objetivos. Estos objetivos se mantienen presentes en el comportamiento de los niños, niñas, jóvenes y adultos.⁵²

Las técnicas que se presentan posteriormente nos harán comprender que cualquier adulto puede aprender a descubrir el objetivo de la conducta inadecuada de los niños, niñas o jóvenes que tienen a su cargo.

El comportamiento inadecuado tienen un propósito, y por lo tanto, como mejor se comprende es observando las consecuencias que éste ocasiona, así es que:⁵³

- Observe su propia reacción ante el comportamiento inadecuado de los niños, niñas o jóvenes; lo que usted sienta, sus propios sentimientos, le indicará el objetivo que persiguen los alumnos/as con su mal comportamiento.
- Observe las respuestas de los niños/as o jóvenes a sus intentos de corrección, la respuesta de ellos al comportamiento de usted también le hará saber el propósito de ellos, lo que buscan con sus conductas.

Manteniendo presente estas dos técnicas podremos considerar los objetivos del mal comportamiento.

3.3.13.1 Atención

El deseo de que se les preste atención es casi universal en los niños/as y jóvenes. Ellos prefieren tener atención de manera positiva siendo útiles, pero si no lo logran así, la buscan en forma negativa. Aquellos niños, niñas o jóvenes que creen que sólo pueden “pertenecer” si se les presta atención, prefieren en todo caso obtenerla en forma negativa a ser ignorados.⁵⁴

⁵² Ibíd. Pág. 47

⁵³ Ibíd.

⁵⁴ Ibíd. Pág. 48

Utilizando las dos técnicas antes descritas observamos las consecuencias del comportamiento inadecuado del niño/a para saber así si el objetivo perseguido era llamar la atención. Si simplemente estamos “molestos” y corregimos al alumno/a con advertencias, o con ruegos, él (ella) ha recibido la atención deseada. Si al observarlo, responde dejando temporalmente de portarse inadecuadamente, se ha satisfecho su deseo de llamar la atención. Más tarde probablemente repetirá su acción. Para ayudar a estos alumnos/as “buscadores de atención” debemos cambiar nuestras respuestas y nuestras reacciones y mostrarles que pueden ser considerados o tomados en cuenta a través de sus contribuciones útiles al bienestar del grupo más que a través de actitudes o de acciones negativas.

Debemos centrar nuestra atención en su comportamiento constructivo y esto lo podemos obtener de dos maneras: o bien ignorando su comportamiento inadecuado, o bien atendiéndolo en alguna forma no esperada por él/ella.

No se debe prestar atención al niño/a o joven cuando éste la pide o la demanda, ni siquiera cuando la exige con acciones positivas, pues ello refuerza un deseo impropio de llamar la atención: los niños/as fácilmente llegan a creer que si no son el “centro de atención” no significan nada en el grupo, “no pertenecen”. El mejor momento de prestarle atención al niño/a es cuando él/ella no lo espera, enfatizando así el hecho de dar en lugar de recibir.

3.3.13.2 Poder

Este es el segundo objetivo del comportamiento inadecuado. El niño/a que busca “poder” sólo se siente importante cuando considera que él es el jefe, trata de hacer solamente lo que él quiere. “Nadie me puede obligar a hacer algo”, o “mejor hacer lo que quiero” son los pensamientos de estos niños/as. Inclusive si los adultos tienen éxito obligándolo a obedecer, esa victoria es temporal; puede ser que los adultos ganen la discusión pero pierden la buena relación con los niños/as.

Cuando un niño/a es desafiante, los adultos se sienten molestos y provocados, los intentos para corregir a este niño/a generalmente no son muy satisfactorios. El desafía a los adultos y continúa su comportamiento inaceptable, o cesa temporalmente para continuarlo después con mayor intensidad.⁵⁵ En estas luchas de poder algunos niños/as harán lo que se les dice pero no en la forma en que los adultos desean que sea hecho. Esto es “complacencia desafiante”.

Como regla general al tratar a estos niños/as que buscan poder, los adultos deben controlarse, no ponerse “bravos” y retirarse a tiempo de una probable “lucha de poder”. Utilizar las tácticas de poder para oponerse a la postura arrogante del niño/a, sólo lo impresionará por el valor del poder, y aumentará su deseo de lograr ese poder para él mismo, para su satisfacción personal.

Si la lucha por el poder continúa y el niño/a llega a sentir que no puede derrotar a los adultos, puede tratar de cambiar de poder y perseguir el tercer objetivo: “la revancha”.

3.3.13.3 Revancha

Este es el tercer objetivo del comportamiento inadecuado. Los alumnos/as que persiguen el deseo de revancha están convencidos de que no son dignos de ser queridos. Se sienten importantes sólo cuando pueden molestar a otros tanto como creen haber sido ellos mismos molestados. Piensan que ocupan un lugar importante siendo crueles y siendo rechazados por otros. Los maestros/as de los niños/as que buscan revancha se sienten profundamente heridos y a su vez desean el desquite. El niño/a responde a ese contraataque bien sea intensificado el comportamiento inadecuado o escogiendo alguna otra arma; es decir, asumiendo otra actitud. Estos maestros/as necesitan comprender que la actitud

⁵⁵ Ibíd. Pág. 49

revanchista del niño/a no es “causada” por los adultos, sino que tienen su origen en un sentimiento de desaliento del niño/a.⁵⁶

Para comenzar a ayudar a estos niños/as de actitud revanchista, los adultos deben tener cuidado de no ser ellos mismos revanchistas. Aunque esto es muy difícil, deben tratar de mejorar sus relaciones con el alumno/a manteniéndose clamados y mostrando buena voluntad.

Si esta “guerra de revanchas” continúa y el niño, niña o joven se siente derrotado, pudiera abandonar ese tipo de conductas y buscar ser excusado y perdonado mostrando una “actitud de insuficiencia”.

3.3.13.4 Demostración de insuficiencia

Este es el cuarto y el último de los cuatro objetivos del comportamiento inadecuado.

Los niños/as que muestran insuficiencia o incapacidad están extremadamente “descorazonados”. Habiendo ya perdido las esperanzas de tener éxito por otros medios, tratan de que nadie espere nada de ellos. Esta rendición puede ser total o sólo en aquellas situaciones en la que los niños/as piensan que no pueden tener éxito.

Los maestros/as sabrán si un niño/a o joven persiguen el objetivo de mostrar insuficiencia si ellos también se sienten desesperados y quieren rendirse, en otras palabras, si ellos también quieren darse por vencidos. El niño/a o joven responde pasivamente, o simplemente no responde a nada que los adultos hagan, “el niño/a no mejora”, se acomoda a “ignorar todo”.

Para ayudar a un niño/a o joven que se siente incomprendido o insuficiente, los maestros/as deben eliminar toda censura, y enfocar sus comentario sobre las buenas cualidades y sobre las potencialidades del niño/a. los maestros/as deben

⁵⁶ Ibíd. Pág. 50

estimular cualquier esfuerzo hecho por el niño para mejorar, no importa cuán pequeño parezca.⁵⁷

Aunque se han presentado los cuatro objetivos del comportamiento inadecuado en orden progresivo, que va desde la búsqueda de atención, a través del poder, revancha y hasta la muestra de insuficiencia, los niños/as no siempre siguen ese orden, ellos siguen sus objetivos de acuerdo a sus percepciones.

3.3.14 Causas del mal comportamiento

Los hechos de violencia, desorden y rebeldía de los niños/as, adolescentes y adultos de nuestra sociedad, son un vivo testimonio de la errónea práctica del castigo físico, verbal y psicológico que ha prevalecido en los hogares, guarderías, escuelas parvularias y básicas, públicas y privadas de El Salvador y del mundo entero. Muchas conductas desadaptadas son una respuesta al castigo físico, verbal o psicológico del que ha sido objeto el individuo que lo presenta. La falta de educativos; padres de familia, maestros/as y autoridades educativas, comparten la opinión que el “orden y la buena conducta” en niños/as y adolescentes resulta cada vez más difícil y en algunos casos imposible.

El buen comportamiento por temor desaparece cuando desaparece el golpe, el cincho, el palo, el grito y las amenazas; se comprueba entonces que el castigo físico, verbal y psicológico no enseñan ni educan para la vida, sino para el momento. Como educadores debemos reflexionar y analizar conscientemente nuestro compromiso de enseñar y educar individuos para la vida no para el momento; castigar física y verbalmente, o humillar, nos garantiza la buena conducta en el momento; mientras estamos presentes.

El verdadero mensaje de estas expresiones es que está condicionando los actos de los alumnos/as para “portarse bien” por temor, lo cual es una postura cómoda y errónea; sería más productivo tomarse el trabajo de enseñar y de educar a los alumnos/as para el autocontrol y esto permitiría la buena conducta en presencia o ausencia del maestro/as.

⁵⁷ Ibíd. Pág.51

A continuación se presentan algunas de las causas dentro de la escuela que provocan comportamientos inadecuados en niños, niñas y jóvenes:⁵⁸

3.3.14.1 Falta de atención o indiferencia hacia los alumnos

A menudo se exige buen comportamiento a pesar que los maestros/as hagan lo contrario; acusando a los alumnos/as de indisciplinados, desobedientes, etc., pero tales conductas son respuestas a nuestra falta de atención; como puede exigir una maestra/o orden en el aula si deja sus alumnos por largos ratos solos; la ausencia del maestro/a en el salón de clase es una invitación abierta a la indisciplina, a los accidentes, desordenes, etc.

Tal ausencia puede ser, entre otras, causada por la falta de planeación de las jornadas laborales, lo cual provoca pérdida de tiempo, podría deberse a que con frecuencia el maestro/a involucra sus problemas personales con su labor docente y atiende llamadas telefónicas prolongadas, conversa con sus compañeros/as de trabajo fuera del aula; (a veces por la asignación de funciones y tareas adicionales a las de su aula) otros cargos ocasionan también la ausencia del maestro/a en el aula; las llegadas tardes o retiradas del centro educativo antes de finalizar la jornada; así como las inasistencias de los profesores/as son también causas de indisciplina ya que obligan a los alumnos/as a permanecer solos en el aula.

3.3.14.2 Ausencia o mala proyección de figuras de autoridad

Los niños, niñas y jóvenes tienen la capacidad de percibir las debilidades o errores de los adultos y sacar provecho de ello, a menudo se escuchan entre los alumnos expresiones como: “Con el profesor de matemática no hay problema, no hace nada, podemos hacer lo que queremos sin problema.” “Mi maestra no dice nada, yo puedo hacer lo que sea y ella ni se entera”.

⁵⁸ *Ibíd.* Pág.32

Otro caso que se presentan en las escuelas es el siguiente:

- La maestra Juanita tiene a su cargo 45 niños y niñas de tercer grado en la escuela; se queja mucho del “mal comportamiento de sus alumnos/as” dice que “ya no los soporta”, “que no hacen caso”, “son haraganes” y le faltan mucho el respeto, “ya no obedecen ni siquiera al Director”.

Ante tal situación se buscaron las causas que provocaban el mal comportamiento y se descubrieron las siguientes situaciones:

La profesora Juanita no utilizaba ninguna técnica motivacional que pudiera despertar el interés para el aprendizaje en los alumnos, el ambiente del aula no era acogedor para los niños/as, la actividad cotidiana era escribir grandes tareas de la pizarra o al dictado y en ocasiones transcribir de libros de texto a los cuadernos de trabajo; la profesora se veía obligada a dejar por largos períodos a sus alumnos/as solos/as, porque ofrecía a sus compañeros y compañeras el apoyo moral y aconsejaba que estos necesitaban en sus problemas familiares, ya que era miembro de una religión que le enseñaba a ayudar “al que la necesitara”; evitaba tener problemas con los padres de familia por lo que acudía al señor/a Director/a cada vez que sus alumnos/as cometían faltas en el aula, lo cual le ocasionaba presentarse a la Dirección escolar entre 4 a 6 veces por día, mantenía a sus alumnos/as con la constante amenaza de llevarlos a la Dirección a pesar de que ya todos habían tenido tal experiencia en más de una ocasión.

Las situaciones anteriores nos llevan a descubrir que el caso de la maestra Juanita no es único; en la Escuela Salvadoreña, se dan casos idénticos o similares frecuentemente, donde la falta de autoridad por parte del maestro provoca faltas de disciplina.

Los maestros/as deben comprender que los niños, niñas y jóvenes no son adultos en miniatura. El amor y la comprensión, más que el miedo al castigo, dan al niño/a crecimiento saludable.

3.3.14.9 Maltrato físico, verbal y psicológico

El maltrato en este sentido está referido al daño físico, verbal y psicológico, de carácter no accidental, que sufre un niño/a a consecuencia de los actos realizados por un adulto que puede ser el padre, madre, maestro/a o cuidador.

El castigo frecuentemente contribuye a la formación de graves sentimientos de inferioridad, el mensaje que los padres o maestros/as envían al niño/a cuando le castigan con demasiada frecuencia y severidades: “No vives a la altura de lo que de ti se espera. No nos satisfaces”. Esto provoca la formación de una personalidad caracterizada por sentimientos de inferioridad e inseguridad.

Cuando humilla al niño/a mediante rudas represiones poniéndolo en ridículo, especialmente frente a sus compañeros/as o extraños, se le infiltran sentimientos graves desequilibrios de personalidad. Algunos maestros/as o incluso padres de familia, comparan continuamente los actos y logros de un niño/a con los de otro. No comprenden que las personas difieren, o quizá se valgan de la comparación como estímulo de “vergüenza” para lograr un cambio de conducta.

Cuando se hacen comparaciones mortificantes entre los niños, niñas y jóvenes llevan a uno de ellos a sentirse inepto, inferior e inseguro. Otra práctica más sutil pero no menos dañina de maltrato, es la que se hace a través de una permanente guerra psicológica, por medio de mensajes en los cuales se culpa a niño/a o joven de todas las desgracias que suceden o podrían suceder; esto se evidencia cuando el padre, madre o maestro/a utiliza frecuentemente las siguientes expresiones:

- “Por más que me sacrifico, ustedes no aprenden, son burros”.
- “Nadie hace lo que yo hago por ti (o por ustedes) y ni me agradecen”.
- “Yo vengo temprano y me voy tarde de la escuela y ustedes me pagan portándose mal”.
- “Si supieran todos los sacrificios que hago por ustedes”.
- “Son unos desagradecidos, nadie hace lo que yo hago por ustedes y ni se fijan”.

Con estos mensajes estamos haciendo que el niño/a se sienta culpable de algo que es nuestra obligación y compromiso hacer, porque como padres o educadores tenemos la obligación de atender, orientar, enseñar, educar a nuestros hijos/as, alumnos/as; por lo tanto no hay que culparlos de algo que es nuestro trabajo y deber realizar.

Otra forma de maltrato psicológico, por desgracia muy común en la escuela, es la que se realiza a través de humillaciones y burlas a que se someten los niños/as y jóvenes, que marcan negativamente toda su vida.

3.3.14.10 Desconocimiento de las reglas y normas a cumplir

La falta de una información determinada causa ciertos problemas que en algún momento se convierten en comportamientos inadecuados.

Las reglas del salón de clase deben ser enunciadas, comentadas y de ser posible escritas en un cartel que se coloque en una parte visible del salón de clase. Es importante recordar que no podemos cumplir una regla que desconocemos.

Los alumnos/as nuevos que llegan de otros centros educativos muchas veces son juzgados como “mal portados” a causa del desconocimiento de las reglas de su nueva escuela, por lo que es recomendable que el padre de familia tenga acceso al reglamento interno de la institución antes de que su hijo/a comience a asistir a ella, para evitar este tipo de juicios anticipados que dañan a los alumnos/as.

3.3.14.11 Falta de vocación docente

La educación profesional salvadoreña no cuenta con programas de orientación que ayuden al individuo a descubrir sus habilidades, aptitudes,

intereses y rasgos de personalidad que posee y si estos están acordes a determinada profesión, para garantizar así un buen desempeño profesional.

Los programas de educación en nuestro país han contado siempre con atractivos tentadores para estudiarlos; ha sido una carrera corta, sin muchas exigencias en cuanto a habilidades o aptitudes, que ofrece la ventaja de trabajar pronto y devengar un salio; además con poco o ningún control en el desempeño laboral, a pesar de que debería ser una de las profesiones con mayores exigencias en la preparación y capacitación.

La falta de vocación docente le ha significado a la educación salvadoreña un costo alto e incalculable porque permitió y permite la permanencia de hombres y mujeres en el lugar y en el tiempo equivocado por toda una vida; la falta de vocación no permite la práctica alentadora en actividades que le den al maestro/a aumento de sus destrezas y satisfacción personal.

3.3.14.12 Modelos de conductas inadecuadas

Los niños, niñas y jóvenes están siempre atentos a los movimientos de los adultos y actúan por modelamiento, es decir, hacen lo que ven hacer al adulto, porque consideran que está permitido, se vuelven imitadores de conductas; si el maestro/a en el aula habla fuerte sus alumnos/as harán lo mismo, si se sale del salón de clase, ellos lo harán también.

Un vivo ejemplo de mal comportamiento a causa de modelos de conducta inadecuados por parte de adultos es el siguiente:

“En una escuela había una maestra que estaba catalogada por sus compañeros/as como problemática; estaba en contra de todo, nada le parecía bien, era imponente agitadora, gritona y siempre estaba teniendo altercados; tuvo a su cargo un grupo de niños/as durante dos años y se detectó que el 75% de estos niños/as presentaban exactamente las mismas conductas de su maestra”.

El ejemplo anterior muestra la influencia que tienen los modelos de conductas inadecuadas en los niños, niñas y jóvenes que orientamos.

3.3.14.13 Conflictos entre el personal docente de las instituciones

Algunas instituciones se caracterizan por un alto grado de conflicto entre los maestros/as; los alumnos/as en ese ambiente se encuentran en la tierra de nadie, donde se cruzan los proyectiles y se hace necesario y además tentador unirse a uno de los bandos y por supuesto se unen al de su maestro/a, por lo que se sienten con plena libertad de irrespetar a los adultos del equipo contrario y dan rienda suelta a su mala conducta con la despena de que con ella agradarán a su maestro/a; el mensaje que estos niños, niñas y jóvenes reciben es que en algunos casos o circunstancias, portarse mal está permitido, que no es necesario tener buena conducta en todo momento; se dan situaciones tan evidentes en relación a estos conflictos, en las que el mismo maestro/a induce los irrespetos, diciéndoles que si el/la maestro/a “X” les llama la atención, que no le hagan caso, que no les den el saludo, etc.

3.3.14.14 Maestros no acogedores

Muchos niños, niñas y jóvenes presentan mal comportamiento porque son objeto de rechazo; en el hogar o en la escuela, sienten que los han hecho a un lado; viven con la sensación de que nadie los quiere, que no son capaces de inspirar amor, cariño, por lo que se revelan y buscan ocasionar problemas a los adultos, como una forma de vengarse ante el rechazo. Cuando el maestro/a no atiende al niño/a que le dice que su compañero/a lo golpeó, provoca desencanto, desilusión y para el que ha cometido la falta, representa libertad para seguir haciéndole daño a sus compañeros/as. La otra forma de rechazo es el que se hace de forma anticipada con el mensaje de que no se les vaya ocurrir a los niños, niñas y jóvenes buscar ayuda o apoyo del adulto porque no le encontrará, es un “rechazo anticipado” que el adulto hace para no tener que ayudar a nadie.

Un claro ejemplo de ello es cuando se utilizan las siguientes expresiones:

- ¡Hoy no quiero que nadie me diga nada, mucho menos que me pongan queja, porque vengo de mal humor!
- ¡Ya no quiero que me vayan a poner quejas o a portarse mal porque me tiene cansada, ya no soporto tantos problemas que ustedes me dan!

Estos mensajes son evidentes rechazos y por ser amenazantes generan y provocan alguna acción inadecuada de quien los reciba, porque hacen blanco directo en el sentido contradictorio natural de todo ser humano, a través del cual quiere demostrar que es capaz de hacer (y lo hace) todo lo que se le dice que “NO HAGA”; de este hecho surgen posteriormente comentarios como: ¡Qué niños/as más desobedientes, hacen todo lo que les digo que no hagan, no entienden con palabras!

Todas las posibles causas inadecuadas que se han enumerado no son las únicas que generan esta problemática en los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y colegios de nuestro país, pero si contribuyen significativamente a provocar la indisciplina.

La situación familiar y el estilo de crianza de estos niños/as y jóvenes marca en un buen porcentaje las malas conductas de la escuela; la desintegración familiar, los conflictos entre los padres, las malas crianzas, los padres indiferentes e irresponsables, la inestabilidad familiar, los problemas económicos, el exceso de protección de padres, la falta de atención hacia sus hijos, las malas condiciones de vida, abuso de autoridad, malos ejemplos, el maltrato físico, verbal y psicológico en el hogar; etc., deben ser considerados por los maestros/as como causas que originan indisciplina y faltas graves en sus alumnos/as; pero es necesario que el docente adopte una actitud de ayuda y consideración hacia sus estudiantes y nunca utilice la situación familiar como excusa para “no hacer nada” o en el peor de los casos para sumarse a los padres y a la situación del hogar con

el hecho de contribuir en la escuela a la mal formación de esos niños/as y jóvenes; si ya vienen de sus hogares con todos estos problemas, lo mejor y lo que corresponde hacer a la escuela es servir de apoyo y marcar la diferencia para el niño/a o joven, procurando convertirse en un lugar en el cual encuentre: tranquilidad, atención, estima, seguridad, apoyo, amor y todo lo que necesita para desear ser una persona de bien y desarrollar su personalidad sin problemas.

Es necesario aclarar que sea cual fuera la causa que provoca el mal comportamiento en los alumnos/as, ya sea por acciones o circunstancias provocadas por el maestro/a y la escuela o por los padres en el hogar o aún por factores externos ambientales, el niño/a o joven por sí mismo puede tener problemas internos propios de su personalidad que causen tales conductas; si es este el caso, no lo hace sin razón y objetivo, sino por el logro de un fin determinado; esto no implica que exista maldad o mal intención en sus acciones; al contrario como hemos visto anteriormente, él ha sido provocado por acciones o circunstancias que le obligan a “portarse mal” consciente o inconscientemente.

Para comprender mejor este punto revisaremos los objetivos que persigue el niño, niña o joven con su comportamiento inadecuado.

3.3.15 Condiciones fundamentales de la disciplina

Algunas medidas que parecen resultar eficaces para el mantenimiento de la disciplina en una escuela:⁵⁹

- Sinceridad: Directores y maestros deben actuar siempre en forma sincera junto a sus alumnos/as, abordándolos como personas carentes de orientación y muy sensibles a la manera como son tratados. Esto exige simpatía para con los estudiantes, a fin de comprenderlos mejor y, de ese modo, orientarlos con más eficacia.

⁵⁹ Nereci, Imideo Guisepe, Op. Cit. Pág. 506

- Autenticidad: Los docentes procuraran que las actividades escolares lleven el sello de autenticidad, para ello deben relacionarlas, en lo posible, con la realidad de la vida social, llevando a los alumnos/as a realizar cosas de verdad y que impliquen responsabilidad para quienes las hacen.
- Ambiente alegre y sano: Este debe ser lo más legre posible, en una tentativa para que todos los días de las emana se parezcan al domingo. Es preciso que la escuela cree un ambiente festivo y que inspire confianza y alegría.
- Aproximación docente – alumno/a: El profesor debería estar siempre a disposición de sus alumnos/as. Pero como eso no es posible debido a una serie de factores, sería interesante que él dispusiese de algunas horas por semana para debatir con quienes lo deseen. Encaso de dificultades entre ellos, en el curso, una conversación a solas suele resolver muchos problemas. Esta aproximación se toma indispensable, no sólo en lo concerniente a la disciplina, sino, también, en lo que atañe a todos los problemas de la educación. Una conversación franca e informal de unos pocos minutos entre maestro/a y alumno/a podría muchas cosas en su lugar.
- Comunidad y participación: un camino seguro para la disciplina es el de crear un ambiente de comunidad y d participación en la vida escolar. La aproximación del docente y del educando debe tender no sólo a la buena relación entre ambos, sino, principalmente, a que la escuela se transforme en una comunidad de tareas y responsabilidades comunes, lo que implicaría una efectiva participación del estudiante en la vida de la escuela.
- Dialogo: En consecuencia con esa comunidad y participación, debe existir un dialogo franco y permanente entre maestros/as y alumnos/as, en el sentido de búsqueda, de intercomunicación y de mayor confianza entre ambos, no un dialogo de persuasión, sino un dialogo de indagación acerca de lo que pueda ser mejor para el educando, para la escuela, para la sociedad y para la vida.

- Eficiencia de la enseñanza: Esta condición es, tal vez, una de las más importantes, impresiona al educando, pues él siente y percibe que está siendo orientado hacia algo seguro. La escuela debería, pues, ofrecer a sus estudiantes –como una auténtica manera de disciplinar- la mejor enseñanza posible.
- Disposición para recomendar los actos meritorios del educando: Todos los que integran la escuela deberán dar preeminencia a la disposición que nos ocupa, esto es, debería ponerse a ver y sentir al educando como una criatura dinámica y estar dispuestos a reconocer ese dinamismo al margen de cualquier régimen disciplinario. De este modo podrán fomentarse ideas nuevas y también las que pecan, en apariencia, de irreverentes, pero que pueden contener el fermento de posibles innovaciones que conduzcan al perfeccionamiento del propio educando, de la escuela y de la sociedad.

3.3.16 Consejos prácticos para disciplinar efectivamente

Una disciplina efectiva comienza mucho antes de que se necesite corregir algo y depende de la relación de confianza entre el educador y el educando.⁶⁰

Las personas que mejor ejercen disciplina son las más amadas por aquellos a quienes corrigen; esto es porque la disciplina efectiva depende de la relación entre la persona que esta disciplinando y aquella que esta siendo disciplinada. Algunos consejos prácticos son.⁶¹

- El amor como estrategia: Los seres humanos necesitamos sentirnos amados. Los niños y niñas necesitan sentir la seguridad del amor de los adultos, el reconocimiento a sus logros y el apoyo en sus fallos.
- Saber escuchar: Escuche a sus alumnos/as, esto les beneficiara a ellos/as tanto como al docente porque es una manera de enterarse de lo que piensan y sienten sus estudiantes.

⁶⁰ Ramírez Clory. Op. Cit. Pág. 63

⁶¹ Ibíd.

- Crezca con sus alumnos/as: A medida que los niños/as crecen, sus deseos y necesidades cambian. La comprensión y aceptación de estos cambios le permitirá una relación cordial con sus estudiantes.
- Marque límites: Si bien es cierto que la libertad es uno de los dones más preciados, también lo es que no puede darse libertad absoluta para la actuación de los alumnos/as. Los límites son necesarios y pueden variar de un grado a otro. Para evitar el autoritarismo, el señalamiento de límites requiere: explicación de las razones por las que es necesaria la determinación de límites; discusión para llegar a acuerdos sobre la necesidad de los límites, hasta asegurar que son entendidos por los educandos; recordatorios de los límites fijados hasta que los alumnos/as desarrollen autodisciplina.
- Tiempo: Establecimiento de horarios para trabajos en grupo, juegos, recreos, dinámicas, entre otros; con cierta flexibilidad de acuerdo a circunstancias especiales.
- Fronteras: señalar con claridad hasta donde y con quien se puede ir.
- Conducta: lo que se puede y no se puede hacer.

Todos estos límites deberían fijarse de común acuerdo entre los estudiantes y el educador, con el objeto de que no se tomen como imposición sino como normas de conducta negociadas en el aula.⁶²

- Estimule los logros: Reconozca los avances y premie las conductas apropiadas. A los niños/as pequeños les basta con una sonrisa, un abrazo o un beso, los mayores responden a los elogios y a la concesión de algún privilegio especial. Las recompensas materiales no son las más recomendables.
- Forme individuos independientes: Permita que los alumnos/as compartan y opinen sobre las decisiones importantes. Según la edad y en la medida de

⁶² Ibíd. Pág. 67

sus capacidades confíe las responsabilidades mayores de manera que se sientan capaces y satisfechos de realizarlas.

- Hable con ellos/as sobre sus emociones: A menudo, los acontecimientos conflictivos en la vida de los niños/as no se olvidan ni se perdonan fácilmente, las peleas con compañeros/as, las ofensas recibidas, las frustraciones, entre otras, se guardan y provocan sentimientos que se traducen en actos de mala conducta.
- Forme alumnos/as responsables: asigne tareas para realizar en el salón, además de las normales de la escuela. Todos/as pueden elaborar, hasta los más pequeños.

3.3.17 Teorías psicopedagógicas relacionadas a la disciplina escolar

3.3.17.1 El enfoque conductista⁶³

El niño aprende a través de lo que se denomina *condicionamiento operante* (o aprendizaje por tanteo) que ciertas formas de comportamiento parecen lograr la atención que está buscando, por lo que éstas terminan lógicamente por integrarse en su repertorio habitual de conductas.

Muchos profesores no son conscientes de lo que está sucediendo, sin darse cuenta estimulan a menudo las conductas que más desean reprimir. Por ejemplo, pueden premiar a los alumnos/as atendiéndolos siempre que se porten mal, e ignorarlos cuando colaboren con la clase. El hecho de que se trate de una atención enfadada o desaprobadora no hace al caso. Lo realmente significativo es que el niño consiga distraer al maestro/a de su actividad académica.

Este sistema de aproximación ha demostrado que, si se aporta presión al mundo de las relaciones profesor – alumno, se podrá mejorar sobremanera la conducta de los niños, incluso de los más conflictivos.

⁶³ Fontana, David. La Disciplina en el Aula. Pág. 76-111

La modificación de conducta parte del reconocimiento de que la conducta premiada tiende a repetirse, mientras que la que no se premia termina por desaparecer. Basada en los estudios psicológicos americano Fred Skinner, la modificación de la conducta apunta siempre a la necesidad de analizar la reacción del maestro/a y del resto de la clase frente al comportamiento de un niño/a en particular si queremos saber por qué continúa actuando de ese modo.

Este enfoque de modificación de la conducta insiste, pues, en que el cambio en el comportamiento infantil pasa antes que nada por un cambio de nuestra forma habitual de reaccionar antes esa conducta en el pasado. Si elegimos el ejemplo de las actitudes que buscan llamar la atención, esto significará que, si hemos recompensado la “mala” conducta, con atención (enfadándonos o de otro modo) e ignorado en la mayoría de los casos del “buen” comportamiento, deberemos empezar a reaccionar al revés, es decir, a hacernos los desentendidos, en lo posible, ante el mal comportamiento, y a premiar la buena conducta.

Dentro del enfoque conductista se puede encontrar ciertos tratamientos de los problemas de la clase, se pueden mencionar algunos de ellos:

- La conducta observable puede describirse en términos objetivos.

La preocupación principal del profesor en su calidad de psicólogo práctico, la constituye la conducta observable. La conducta, es algo que puede observarse objetivamente y sobre lo que cualquier grupo de testigos de confianza puede coincidir útilmente.

- La conducta se aprende.

La mayoría de las conductas humanas son aprendidas. Por tanto, si por alguna razón resultan inaceptables, podemos ayudar a las personas a olvidarlas y a sustituirlas por otras más apropiadas.

- La ley del efecto.

Los mecanismos del aprendizaje se basan fundamentalmente en el proceso de condicionamiento operante (ensayo y error). El condicionamiento operante obedece a la ley del efecto que, según la sencilla expresión utilizada anteriormente, consiste en que la conducta premiada tiende a repetirse, mientras que la que no lo es tiende a eliminarse.

- Cambio de las contingencias.

Si deseamos ayudar a alguien a que olvide conductas indeseables y a que las sustituya por otras más adecuadas, debemos cambiar la forma de recompensarle o no por sus actos.

Contexto del aprendizaje

El conductismo, insiste en la necesidad de tener en cuenta el contexto en que se desarrolla la conducta. No debemos, por tanto, suponer que sólo porque el niño haya aprendido que una forma de conducta es la buena para conseguir las recompensas, va a ajustarse automáticamente a ella en la clase de un docente. El alumno/a puede haberse dado cuenta desde un principio de que lo que da resultado con uno no lo da con otros docentes, por lo que habrá aprendido, en consecuencia, una serie de estrategias diferentes que aplicará con la última.

Implicaciones para el profesor

Este debe de tener en cuenta la conducta del alumno/a, sus consecuencias y el contexto en el que se desarrolla. Si estudia esas tres variables, el profesor entenderá con mucha mayor claridad lo que está ocurriendo realmente, cuándo se produce una mala conducta, qué estrategias habrá que oponer a ese mal comportamiento y cómo estimular una conducta más razonable en su lugar.

Registro de las observaciones

Fallos

Lo primero que hay que hacer será establecer una lista pormenorizada de las conductas de un niño/a concreto que esté creando problemas. Subrayemos que esas conductas deben apuntarse de modo detallado.

Una vez establecida la lista – lo que lleva al profesor/a a irse sintiendo un poco mejor – el paso siguiente consistirá en anotar frente a cada conducta negativa del alumno/a la respuesta usual que ofrece el maestro/a a esa conducta.

Una vez completada la lista, el docente la estudiará para determinar qué conclusiones pueden sacarse. Resulta claro que el maestro/a está picando en el anzuelo que el tiende el alumno/a. Éste llega tarde o haciendo ruido a clase porque atrae su atención y le induce a responder de una manera desequilibrada.

El alumno/a ha conseguido así su objetivo de molestarle. Aunque el “conductista” no trata de formarse teorías sobre el estado anímico del niño/a, ya que sus sentimientos en este contexto no constituyen una parte observable de la conducta, podemos, no obstante, añadir que el haber molestado al maestro/a quizá haya dado al alumno/a un sentido de poder y de importancia personales que se multiplicará por mil si, además, ha atraído la atención del resto de la clase.

Aspectos positivos

Establecida ya la primera lista, la tarea del maestro/a consistirá en confeccionar otra en la que registre las conductas correctas del alumno/a y sus respuestas en las raras ocasiones en que se produzcan. A menudo esa lista resultará el reverso casi exacto de la primera. En vez de anotar “hace ruido al entrar en clase”, el profesor indicará “entra tranquilamente en clase”, y en vez de poner “saluda a voces a un compañero/a al otro extremo de la clase”, anotará “se sienta tranquilamente en su sitio”.

En las pocas ocasiones en que el alumno/a hace lo que se le dice, el profesor no parece dar respuesta alguna. El estudiante no merece su atención y, por tanto, no hay recompensa de ningún tipo.

Determinación de los refuerzos y análisis de las reacciones del profesor

Una vez que el profesor haya establecido las listas de conductas y las respuestas correspondientes, será posible observar la aparición de diversos refuerzos de las conductas del alumno/a. Si el niño/a se da cuenta de que una acción particular divierte a sus compañeros/as y les predispone a su favor, es probable que la repita a la primera oportunidad (o contexto). Puede también ocurrir que sus actos agraden a un círculo cerrado de compañeros/as o a un compañero/a del otro sexo, a quien se desea impresionar. Es imposible que esos actos libren al alumno/a de hacer algo que le disguste, como por ejemplo, cuando se muestra incapaz de responder a una pregunta difícil del maestro/a y éste termina entonces dejándole por imposible.

Castigos y recompensas

Intencionados e involuntario

La elaboración de las listas tal como se ha descrito tiene también otra ventaja, y es que ayuda al profesor a analizar con mayor detalle la influencia del castigo en la conducta del niño/a.

La conducta que se refuerza tiende a repetirse, asimismo la conducta que es castigada suele desaparecer. Mucho de lo que el docente toma por “castigo” constituye en realidad un regalo para los alumnos/as en la mayoría de las clases. El maestro/a echará regañinas, pondrá peores notas, calificará mal los trabajos escolares, sentará a los alumnos/as difíciles en los primeros bancos, los echará de clase o los enviará al director; establecerá normas estrictas, reducirá privilegios e

impondrá una serie de sanciones que irán desde estudiar en silencio toda la clase a la súbita terminación de una tarea escolar entretenida y su sustitución por otra mucho más antipática. La presunción por el maestro/a cada vez que impone un castigo es que está reprimiendo una conducta indeseable y estimulando, en su lugar, una forma más aceptable de comportamiento.

El profesor supone que, al hablar severamente a un alumno/a, ya lo está castigando, siendo así que éste puede considerar esa severidad como una forma directa de recompensa. Lo que se entiende como sanción, el destinatario lo recibió de hecho con un espíritu totalmente distinto. Asimismo, la interrupción de sus juegos u obligarle a quedarse en clase durante el recreo podrá parecerle al profesor un castigo, pero quizá al alumno/a lo tome como una feliz interrupción de una actividad que le aburría o como una buena ocasión para no pasar frío en el patio. Puede suceder además que esa sanción conceda una mayor categoría al niño/a, al permitirle envalentonarse antes sus compañeros/as. Otra posibilidad es que considere esa sanción como una diversión por ir siempre acompañada por un divertido ataque de ira del maestro/a.

Muchas respuestas que quizá no resulten a primera vista punitivas, pueden serlo de hecho en sus efectos reales. Una es desentenderse del alumno/a, lo que se manifiesta claramente una vez realizado un análisis exhaustivo de la lista. Otro recurso sería una observación sin mayor trascendencia al padre del estudiante en una reunión con padres y familiares. Otro más puede ser la negativa del profesor a que la clase vea un programa de televisión o a que utilice un aparato que quería manejar desde hacía tiempo. Ciertamente, muchas de esas circunstancias pueden no aparecer de manera directa en la lista, por tratarse de incidentes fuera de las horas de clase, pero las referencias a ellas sí. Por tanto, el maestro/a indicará a un alumno/a, de pasada, su intención de contar a sus padres un caso particular de mala conducta, o sugerirá al alumno/a que debido a los problemas que ha estado causando, la clase no tendrá tiempo de ver el programa de televisión o de utilizar el nuevo aparato. Ninguna de esas insinuaciones debe de ser realizada como amenaza directa, a pesar de lo cual el profesor se dará

cuenta, al reconsiderar la lista, que a partir de ese instante la conducta del niño/a habrá experimentado una notoria mejoría.

Los profesores recurren a castigos y sanciones leves comparte rutinaria de sus funciones, y si han de resultar eficaces, es aconsejable que el maestro/a examine con atención los efectos observables que aparentemente ejercen en la conducta de los alumnos/as. Sin ese análisis, no sólo ofrecerán recompensas sin darse cuenta, tomándolas incluso por castigo, sino que pasarán por alto el impacto punitivo de ciertas medidas cuya aplicación se encuentra a su alcance.

Modificación de las conductas no deseadas

El contexto

Considerando en primer lugar el contexto, el maestro/a observará que esa conducta negativa ocurre sólo cuando otros alumnos/as (o algunos otros niños/as) están también presentes. O quizá sólo suceda en clases de lenguaje, o los lunes por la mañana y no los viernes, o cuando el maestro/a tiene una asamblea con la clase por algo en concreto, o cuando regaña al alumno/a por no traer hechos sus deberes de casa. Una vez determinada la situación exacta del contexto, el profesor podrá darse cuenta de las circunstancias que parecen desencadenar la mala conducta del alumno/a.

Frecuencia de la conducta negativa

Cada maestro/a quien decidirá individualmente qué clase de malas conductas deben ser objeto de atención prioritaria. Una buena estrategia es establecer una lista de conductas según la mayor o menor incidencia sobre ellas del “tratamiento conductista” concreto que el maestro/a pretenda implantar. El profesor podrá, pues, tomar la decisión de ignorar un mal comportamiento que englobe la primera falta indicada y las dos inmediatas siguientes de la lista,

reaccionando durante esa fase de forma normal ante todas las demás. Esto permitirá comprobar la eficacia del “tratamiento conductista” con los alumnos/as correspondientes y de no interferir los métodos clásicos utilizados con relación a conductas que exigen una intervención más directa.

Otra estrategia no debe buscarse tan lejos. Si recordamos la forma original de elaboración de una lista de las conductas, veremos que en realidad se trataba de dos listas y no de una. La segunda lista se componía de las conductas positivas que debían fomentarse a la par que se reprobaban las negativas. Los maestros/as deberán limitarse, pues, a ignorar las conductas malas, sino que buscarán con ahínco las oportunidades de estimular las buenas conductas.

En las fases iniciales, los refuerzos resultan mucho más efectivos si se aplican cada vez que se produce la conducta deseada. Una característica del profesor eficaz es tener una idea muy clara de lo que está ocurriendo en el aula en cualquier momento.

Moldeado

Éste se basa en que, aunque posiblemente el alumno/a no se porte según nuestros deseos, quizá exhiba de cuando en cuando una conducta que se aproxime a nuestro ideal o, al menos, se le parezca más que su conducta ordinaria.

Traducido a la práctica, el maestro/a prestará atención al alumno/a, haciéndole una observación amable cuando entre con relativa tranquilidad, y que seguirá ignorándolo cuando irrumpa alborotadamente. Al principio el alumno/a se quedará un tanto sorprendido, por no estar acostumbrado a que se le reciba con una sonrisa, y mucho menos con una frase de bienvenida. De esta manera, la entrada tranquila en clase terminará por convertirse en algo normal, y, lo que es más importante, la relación de mayor cordialidad con la que se inicia la clase podrá tener una influencia beneficiosa en la ulterior conducta del alumno/a.

Recompensas inmateriales

Constituyen el meollo de la clase. El buen profesor siempre llamará la atención de los alumnos/as hacia estándares y logros dentro del marco de su propio trabajo individual, alabándoles y estimulándoles como consecuencia lógica. Estos elogios y estímulos son fundamentales si se pretende que los alumnos/as se mantengan interesados en sus tareas, y les ayudan a que, apoyándose en sus éxitos del momento, adquieran mayor confianza y fe en sus propias aptitudes. Para lograr un efecto máximo, la investigación conductista muestra que esos estímulos y alabanzas no se pueden demorar mucho tras la realización positiva por el alumno/a de sus trabajos. El profesor que se dedica a un seguimiento constante de los alumnos/as y les felicita con prontitud por sus éxitos, utiliza probablemente mejor las armas del elogio y el estímulo que otro que sólo se digne emitir un comentario favorable cuando, por ejemplo, devuelve al alumno/a su trabajo corregido. Estos dos tipos de profesores resultarán, casi seguro, más eficaces que el que sólo alaba raras veces, por no decir nunca, a la gran mayoría de los niños/as, y apenas reconoce los éxitos de sus alumnos/as más capacitados.

Es evidente que los elogios y estímulos deben ajustarse a ciertos patrones observables. Esos patrones o modelos deberían ser, en la medida de lo posible, de tipo individual, relacionados con las posibilidades de cada alumno/a en ese momento concreto. Así pues, tanto en el trabajo individual como en el del grupo, buen profesor será el que identifique y premie rápidamente cualquier indicio de esfuerzo serio por parte del niño/a, con independencia de la valoración de su trabajo comparado con el del resto de la clase. Si el profesor actúa sin “rebajar los mínimos”, por un lado, y sin generosidad exagerada ni tintes artificiosos, por otro, la clase entenderá rápidamente que no está sujeta a un baremo arbitrario por parte del profesor, sino que recibe alabanzas de un modo objetivo y natural allí donde realmente es justo y bajo un criterio realista.

Además de fundarse en criterios realistas, las alabanzas y los estímulos deberán ser consistentes si se quiere sacar el máximo partido de ellos. No tiene sentido alabar una acción concreta un día y hacer lo propio con la contraria al día

siguiente; o elogiar a los alumnos/as por una cosa hoy y castigarlos mañana. Esas inconsecuencias producen en el alumno/a un estado de confusión. La clase necesita saber por qué patrones y procedimientos debe regirse, y entender con claridad qué tipos de conducta conducen siempre a ciertos tipos de recompensas apetecidas. La creatividad es un factor que siempre se estimula, aun cuando los resultados alcanzados puedan, a veces, rayar en lo grotesco. La ayuda a los demás es digna de alabanza. La espera del turno propio es recompensada con la atención deseada. La honradez siempre recibe elogios, aun cuando la confesión de una falta leve acarree inevitablemente ciertas sanciones para el alumno/a. las conductas de respeto hacia los demás son correspondidas de la misma manera.

La eficacia de las recompensas inmateriales depende mucho del prestigio y del ascendiente de la persona que las ofrece. Si un profesor es querido y admirado, los alumnos/as valorarán muy especialmente los estímulos y elogios. Ese aliento y esas alabanzas serán indicios de que el alumno/a avanza en la buena dirección, lo que aumentará su categoría a los ojos de los compañeros/as. Otro aspecto positivo es que servirán para estrechar relaciones con el profesor/a y estimularán al niño/a a seguir portándose bien, dando lugar en un futuro a mayores recompensas.

Las recompensas inmateriales, que resultan eficaces son cuando:

- Se conceden inmediatamente como sea posible.
- Son realistas.
- Se aplican de modo consistente.
- Las otorga una persona con prestigio y categoría a los ojos del alumno/a.

Recompensas materiales

Las recompensas materiales, aunque éstas encierran cierto valor intrínseco positivo, como ocurre con ciertos privilegios. Pueden, además, sobre todo en el caso de unos buenos informes trimestrales, atraer más recompensas fuera de la escuela, sobre todo la aprobación de la familia y, como consecuencia, más privilegios y regalos. Así pues, la concesión o denegación de recompensas materiales en la escuela constituirá una ayuda eficaz para la labor de control del profesor.

Resulta, sin duda, difícil trabajar indefinidamente bajo un sistema contractual conciertos niños/as, pero aquí es donde aparece en escena la noción de refuerzos incidentales. A la vez que va cumpliendo con las conductas especificadas y que recibe las recompensas correspondientes, el alumno/a se da cuenta de la aparición de una serie de consecuencias gratificantes. Portándose mejor en clase, los alumnos/as bajo ese sistema advierten que no sólo que reciben la ayuda extra preestablecida con el profesor, sino que mejoran sus relaciones generales con él, empiezan a tener éxito en sus tareas académicas y a comprender e interesarse por las materias escolares. La mejoría de su rendimiento escolar puede ser objeto de elogio por parte de su padres, mientras que sus compañeros/as ya no les mirarán como alborotadores y empezarán a tener relaciones más amistosas y relajadas con ellos/as.

Los refuerzos incidentales de esta naturaleza mantendrán la mejoría iniciada en la conducta de los alumnos/as, cuando descubran que un comportamiento socialmente aceptable en sí mismo les sirve para conseguir las recompensas perseguidas, abriéndoles no sólo el camino hacia nuevas experiencias sino descubriéndoles aspectos inéditos en sus relaciones consigo mismo y con los demás.

Tipos de castigos en clase

Pasemos de las recompensas a los castigos. Los castigos efectivos consisten sobre todo en no conceder las recompensas mencionadas en el apartado anterior. La falta de atención, de elogios y de aliento por parte del profesor, el fracaso en las notas y la retirada de privilegios son factores que ya constituyen en sí mismos una buena sanción. Cuando un alumno/a procede de una familia que concede importancia especial al éxito escolar, la falta de esas muestras de éxito intensificará los sentimientos de inquietud y de ansiedad e influirá de modo determinante en el estudiante.

El profesor indica que un comportamiento equis es inaceptable y explica al niño/a por qué. Sin embargo, algunos alumnos/as considerarán gratificante cualquier tipo de atención del maestro/a, ya sea porque se sientan incapaces de conseguir esa atención por una buena conducta, ya porque la posibilidad de enfadarle y obligarle a suspender sus actividades normales, y a entenderle, refuerce su sensación de importancia y de poder personal. En esas circunstancias, el maestro podrá decidirse a aplicar algún tipo de sanción más concreta.

Antes de tratar sobre la sanción a imponer y sus posibles efectos, debe indicarse que los castigos concretos no constituyen ser un método muy bueno o recomendable de control de la conducta infantil, debido a las siguientes razones:

- El efecto del castigo impuesto por el maestro/a suele resultar temporal. La conducta que se sanciona sólo desaparece a corto plazo y rebrotará en muchos casos una vez que termine la sanción o el alumno/a se acostumbre a ella.
- El castigo a menudo sólo conduce a tácticas evasivas más sutiles por parte del alumno/a, que desarrollará estrategias destinadas a enmascarar su propia responsabilidad, como mentiras y subterfugios.
- Al castigar a un alumno/a, el maestro/a está atacando directamente la relación de amistad y respeto mutuo que está intentando establecer con él.

- Cuando se imparte un castigo, el profesor está llamando inevitablemente la atención sobre una mala conducta. Las investigaciones realizadas indican que es más eficaz centrar la atención sobre la conducta deseada que no sobre la incorrecta. Elogiar un buen comportamiento, una tarea realizada en silencio, es preferible a castigar un mal comportamiento o a imponer silencio absoluto.
- El castigo sirve para suscitar malos sentimientos en el alumno/a con respecto al entorno y las circunstancias que lo rodean. El estudiante sentirá antipatía por el profesor y procurará evitarlo, llegando a desagradarle su asignatura y hasta el aula donde se desarrolla la lección.
- La moraleja que se desprende del castigo, sobre todo si es injusto y arbitrario, es el derecho de los más fuertes a juzgar a los débiles y convertirlos en víctimas.
- Existe siempre el peligro de que, sobre todo en niños/as asociados por la necesidad de hacer las cosas bien, el miedo a una sanción reprimida sus impulsos de originalidad y creatividad. El deseo de evitar el castigo puede llevarles a conductas demasiado conformistas y “seguras”, incluso en ocasiones en que la escuela esté convencida de fomentar la iniciativa de los alumnos/as.

Es evidente, que los castigos concretos deben ser considerados por los alumnos/as como lógicos, justos y bien aplicados. Y más aún, deberán dar la impresión de constituir medios correctores de futuras conductas y no una medida revanchista contra ellos. Así pues, incluirán siempre algún sistema que ayude al estudiante a salir de su ámbito específico de mala conducta, indicándole las posibles acciones correctoras de la situación.

Expulsión temporal

Para que sean métodos eficaces deben considerarse comparte de la política de la escuela, ser apoyados por todos los miembros del claustro y no entenderse como iniciativas personales de algunos profesores. En el caso de una sanción denominada expulsión temporal (su denominación completa sería “aislamiento temporal, lejos de un refuerzo positivo”). Esta expulsión temporal significa alejar al alumno/a del contexto en que se produce la conducta indeseable.

Si se le espera de ese contexto en que recaba esa atención desaparecerán las posibilidades de lograrla y, con ellas, el estímulo alimentador de esa mala conducta.

Los profesores aplican la media de expulsar a un alumno/a de la clase, pero esta estrategia, bastante dura, presenta serios inconvenientes, verbigracia, que el estudiante pierde la mitad de la lección, mientras que el profesor se olvida de él. Otro peligro es que el alumno/a combata el aburrimiento haciendo muecas a la clase a través de la pared de cristal, o decida sin más marcharse a casa. El método de expulsiones temporales pretende evitar consecuencias, sistematizando todo el proceso.

Se prepara una pequeña sala que acoja a los alumnos/as expulsados temporalmente, bajo la supervisión, bien del jefe de estudio de la escuela primaria, bien de un miembro de la dirección en una escuela secundaria, de reconocida eficacia en el mantenimiento del orden y que tenga la hora libre en ese momento. Se envía al niño/a a la sala por un tiempo concreto (por lo general no más de cinco o diez minutos), en donde permanece bajo la mirada vigilante del supervisor. La salida no ofrecerá ningún elemento de estímulo y el alumno/a pasará un tiempo bastante aburrido antes de reincorporarse al aula. Si repite una mala conducta se le volverá a enviar a la salita de los expulsados por otro periodo de tiempo.

Una variante de la expulsión temporal es la formación por los profesores de pequeños grupos dentro de la escuela, de manera que cada maestro/a cuente con la colaboración de los demás miembros del grupo como un recurso.

Los castigos corporales más bien dañan la relación docente – alumno/a y no contribuyen a una mejoría en la conducta; en cualquier caso, están cayendo rápidamente en desuso entre la mayoría del profesorado.

Ley de las consecuencias naturales

Existe algo que no depende de las escuelas en absoluto, sino que se imponen los mismos alumnos/as. Podemos denominarlo “ley de las consecuencias naturales” y significa sencillamente la total libertad del alumno/a para experimentar las consecuencias de sus propias acciones. Ésta es una forma muy eficaz de modificar la conducta.

Desde el punto de vista de modificación de la conducta, aunque de manera afortunada si consideramos los factores de seguridad personal y de principios humanitarios, no padecemos muy a menudo las consecuencias de nuestras malas acciones.

Desde el punto de vista escolar, la ley de consecuencias naturales sólo tiene una proyección limitada. En efecto, la escuela no sólo tiene que garantizar la seguridad de los alumnos/as y poner a su disposición las oportunidades educativas apropiadas, sino también considerar los derechos del resto de la clase. Dentro de unos límites obvios y bien definidos, puede permitirse, no obstante, que las consecuencias naturales sirvan como medio de configuración de la conducta y como sistema para conservar el control sobre individuos y grupos.

Es importante, que los maestros/as no refuercen las consecuencias naturales con una bronca de su cosecha. Puede que consideren necesario atraer la atención del pequeño hacia el nexo causa – efecto, pero si se extiende en demasiadas críticas, el alumno/a acabará quizá olvidando la existencia del nexo o adoptando una actitud de hostilidad o resentimiento. Es mucho mejor que las consecuencias naturales operen por sí mismas y que nos limitemos a indicárselas al alumno/a de modo rápido y con objetividad. El educando quedará así seguro de

que las consecuencias sufridas son por culpa directa de su conducta y no fruto el enfado del maestro/a.

Refuerzo negativo

En el contexto del tratamiento conductista, hay que distinguir, según la terminología conductista, entre “castigo” y “refuerzo negativo” es sinónimo de recompensa, el “refuerzo negativo” debe consiguientemente entenderse como otro termino punitivo. El “refuerzo negativo” se refiere a la retirada del castigo o de otras consecuencias indeseables si esa medida representa una forma de modificación de la conducta; por ejemplo, que se castiga a un alumno/a siempre que confiese haberse portado mal. Al final el estudiante terminará mintiendo o disimulando las pistas para que no lo descubran.

Si eliminamos el castigo o lo aliviemos bastante, reconociendo, por ejemplo, honradez del niño/a por haber dicho la verdad, sus mentiras y artimañas tenderán a reducirse. Gracias al refuerzo negativo aprenderá que decir la verdad no conduce siempre a un castigo, y si ahora reforzaremos ese principio recompensándole de un modo activo por decir la verdad (con elogios, por ejemplo), quizá le habremos ayudado bastante en su proceso de transición a persona honrada.

El refuerzo negativo, sobre todo cuando se apoya en otro positivo, constituye a veces una estrategia efectiva para el cambio de conducta. Pero para eso se necesita alguien dispuesto a reflexionar sobre la situación a que ha dado lugar el castigo. El profesor comprobará a menudo que la mejor estrategia para mantener el orden en clase se limita simplemente a sus pender el patrón punitivo aplicable hasta entonces malos comportamientos; para que los alumnos/as dejen de copiar en los exámenes, la mejor táctica consistirá en evitar reñirlos públicamente poro su escaso rendimiento.

En estos y otros caso el profesor estará impidiendo, por una mala aplicación de los castigos a su disposición, la manifestación de los tipos de conducta que quiere conseguir de la clase, y estimulando justamente el comportamiento que requiere una urgente eliminación.

El tratamiento conductista y los problemas de grupo

Este tratamiento es también muy importante para grupos de alumnos/as e incluso en la clase entera. Sus principios rectores serán idénticos a los aplicados con los alumnos/as tomados individualmente. Es decir, el profesor analizará cuidadosamente las conductas que necesitan modificaciones en un grupo particular o en la clase entera, sus consecuencias habituales y el contexto en el que se producen.

Dichas conductas pueden consistir en que los alumnos/as hagan demasiado ruido, se mueve sin cesar de una mesa a otra, rivalidades, enfrentamientos en algunos grupos o algunos estudiantes, negativa a obedecer las indicaciones del profesor, etc. Las consecuencias pueden ser la propia reacción del maestro (enojo, ruegos, gritos, desdén, amenazas) o las de otros estudiantes de la clase, y el contexto puede ser cierta tarea impuesta por el profesor, una hora concreta de clase, el material que los alumnos/as deben utilizar, el aula en a que se da la clase, la disposición de los asientos y otra serie de variables parecidas. El profesor establece una lista de cada tipo de conducta observada, al lado de sus consecuencias y del contexto, y luego la utiliza como medio de comprensión precisa de las causas de los problemas surgidos.

El enfrentamiento entre dos alumnos/aso entre dos grupos de alumnos/as (tipo de conducta) puede originar cierta distracción (consecuencia) en ellos dentro de una fase bastante aburrida de la lección (contexto). La desobediencia al profesor por un grupo de la clase puede constituir una especie de desahogo similar con la intención de “desestabilizarle” o lograr que se enfade.

Igual que ocurre con las conductas individuales, una vez que el profesor comprende mejor por qué los niños/as se comportan de una forma determinada, podrá adoptar medidas para alterar bien las consecuencias, bien el contexto asociado a esa conducta, con objeto de modificarla en la dirección pretendida.

La conducta del grupo está sujeta a la influencia especial de sus líderes y “estrellas”. Estos alumnos/as reciben a veces el sobrenombre de “guardas” porque impiden la entrada de un extraño del grupo. Una vez que éste haya merecido la aprobación del líder, podrá tener acceso al grupo y participar en las actividades del mismo. Dentro del aula esto significa que si el profesor sabe quiénes son los alumnos/as que actúan de “líderes” y mantiene buenas relaciones con ellos, el problema del orden en clase se habrá reducido considerablemente. Los compañeros conseguirán su ejemplo y si los “líderes” cooperan con el profesor, esa aceptación y colaboración se convertirán en norma para la clase, que aislará a los alumnos/as que no acepten las reglas.

Consecuencias y conductas grupales

En muchos casos un análisis minucioso del profesor indicará que, al igual que con los alumnos/as considerados individualmente, es su propia conducta la que refuerza respuestas indeseables de la clase o del grupo.

La incapacidad de control en la clase actúa como un poderoso refuerzo de posteriores conductas desordenadas, y no sólo porque los alumnos/as puedan salirse con la suya sino justamente porque se divierten comprobando el fracaso del profesor.

Una vez establecidas esas conductas del profesor que parecen operar de refuerzo de las actividades de la clase poco recomendables, el paso siguiente consistirá en modificarlas. El profesor podrá elaborar una jerarquía de las correspondientes actividades no deseadas y tratar de modificar las más sencillas, empezando con estrategias conductistas. Si éstas tienen éxito, la tarea de

resolver las más difíciles se hará mucho menos complicada y permitirá al maestro/a acometerlas con más confianza debido a su mayor experiencia. Deberían, al mismo tiempo, concederse refuerzos positivos en forma de recompensas a las conductas deseadas.

Otros refuerzos del grupo

Puede aportarse un mayor refuerzo cuando se llama más la atención sobre la conducta deseada que sobre la que se quiere eliminar. Esto significa en la práctica que el profesor comunica a la clase lo que quiere que haga y no lo que no debe hacer. “Mirad a la pizarra” será pues una fórmula preferible a “no miréis por la ventana”. Dar mayor importancia a la conducta que se pretende inculcar que a la que se quiere extinguir sirve para que los alumnos/as asimilen mejor esos comportamientos y se den cuenta que el profesor tiene confianza en ellos. En casos apropiados y sobre todo si los estudiantes afectados han sido identificados por el profesor como típicos líderes, se podrá llamar la atención de la clase hacia los alumnos/as que manifiesten la conducta recomendada como modelo en el que se basará el comportamiento de los demás.

Otras formas de recompensar a la clase consiste en cambiar de actividades antes de que terminen aburriéndose extender a toda ella el proceso de adopción de decisiones como recomendaciones a su conducta responsable y mostrar gráficamente el progreso en la dirección deseada, este último aspecto resulta importante en los alumnos/as de primaria.

El profesor podrá estimularles para que entreguen sus deberes a tiempo, colocando una gráfica en la clase y marcando con un símbolo de un color especial los días en que la tarea se ha entregado dentro del plazo.

Utilización de refuerzo negativo

Además de facilitar un refuerzo positivo, el profesor podrá servirse también de uno negativo. El sarcasmo y los intentos del profesor por humillar a la clase pueden provocar una reacción de autodefensa que se traduzca en muestras de grosería y actos de desobediencia con los que los alumnos/as expresen su enfado y protejan su autoestima. La eliminación por parte del maestro/a de esos sarcasmos y groserías acarreará el cese de esas repuestas agresivas. Es posible también que las injusticias de un maestro/a y su propensión a imponer castigos arbitrarios hayan sublevado los alumnos/as, que aprovecharán cualquier oportunidad a su alcance para hacerle la vida difícil. Una actitud más conciliadora del maestro/a tendría aquí su contrapartida en una conducta más razonable por parte de los estudiantes.

Refuerzos dispensados por la clase

No obstante, a veces ciertas conductas inaceptables se apoyan no en las respuestas del profesor sino en las reacciones del resto de la clase. Una forma útil de considerar éstas es ver si están o decididamente a favor o bien declaradamente en contra. Ambas actúan en este contexto como elementos de refuerzo, ya que constituyen la consecuencia perseguida, pero los métodos para combatirlas no serán los mismos en cada caso. La clase puede fomentar determinadas conductas, estimulando ciertos procederes inaceptables. Esa respuesta puede consistir en risas o sonrisas de complicidad o en reacciones verbales de apoyo. Ante esa situación, el alumno/a responsable de la conducta original se crecerá y repetirá el comportamiento, y muy pronto toda el aula o un amplio grupo podrá verse involucrado en un frente unido. Frente a tal circunstancia, la respuesta personal del profesor se basará en las diversas opciones siguientes:

- a) No darse por enterado de la conducta

- b) Regañar al responsable del desorden
- c) Reñir a la clase en general
- d) Adherirse al comportamiento grupal

De esas cuatro opciones, quizás la primera, a), como sucede cuando se ignora a ciertos niños/as determinados, resulte a menudo la más eficaz. Esto es ciertamente así cuando la mala conducta no tiene importancia y el profesor estime que, al no llamar la atención sobre ella, desaparecerá rápidamente. La elección entre la alternativa b) y la c) depende de la identidad del alumno/a y de la naturaleza de la mala conducta específica objeto de problema.

Cabe considerar excepciones si el estudiante es un alborotador inveterado. En ese caso más valdrá no centrar la atención sobre él (que es muy probablemente lo que está persiguiendo), sino limitarse a hacer unas observaciones generales a toda el aula y expresar quizá su desilusión por haberse dejado llevar a ese comportamiento. La opción d) se hace a veces necesaria cuando se ha gastado una broma al profesor y las risas generalizadas indican que ha tenido éxito. En ese caso es mucho más inteligente recibirla con una sonrisa relajada y pasar a otro asunto que no mostrar un enfado indicativo de que la broma nos ha herido de alguna forma.

Cuando las relaciones entre los estudiantes son de hostilidad, la estrategia que escoja el maestro/a dependerá en parte de la valoración de las consecuencias que puedan derivarse de esos enfrentamientos.

Contexto y conductas de grupo

Los diversos factores dentro de la escuela o de la clase susceptibles de generar el contexto típico en que se manifiestan los problemas de conducta; factores que comprendían variables físicas y de organización, así como las referentes al profesor y al contenido de la asignatura, por lo que es superfluo

volver otra vez sobre el tema. Ahora bien, si el maestro/a resulta sensible a esas variables, podrá manipularse en cierta medida al objetivo de eliminar las circunstancias que aparentemente dan lugar al problema.

Si la mayoría de las conductas inadecuadas de los alumnos/as están directamente relacionadas con una norma impopular, ya sea general de la escuela o de la clase en particular, se considerará la posibilidad de modificarla.

Objeciones al tratamiento conductista

El tratamiento conductista puede constituir un método utilísimo de resolver los problemas de control de clase.

Sin embargo, a pesar de su utilidad, algunos maestros/as son reacios a ponerlo en práctica y esgrimen una serie de objeciones que pueden resumirse así:

- *El conductismo no considera que los alumnos/as pueden darse cuenta que lo que está ocurriendo y se conscientes de los intentos del maestro/a por modificar su conducta mediante procedimientos conductistas.*

Los estudiantes comprenden a menudo qué está sucediendo y pueden escoger proseguir adrede una conducta determinada a pesar de las tácticas conductistas impecables del profesor, simplemente para confundirlo. Sin embargo, no serán muchos los alumnos/as que encuentren incentivos por senderos tan tortuosos. Si una conducta que en el pasado ha producido la recompensa deseada no la sigue produciendo ya, lo normal es que la abandonen y se inclinen por algo más productivo.

- *El conductismo resulta inhumano y consiste, en cierto modo, en manipular a la gente contra su voluntad.*

Los conductistas insisten, y con bastante lógica, en que desde su nacimiento el individuo y el grupo están sujetos a la ley de castigos y recompensas del entorno. El problema reside en que el mundo exterior concibe a menudo y

aplica esos castigos y recompensas de manera errónea, sin fundamento ni eficacia. Desde el criterio del maestro/a, por tanto, el tratamiento conductista se ciñe a la necesidad de aplicar un método que convierta esos castigos y recompensas en un sistema más eficiente y, en consecuencia, más productivo.

- *El conductismo está bien en teoría, pero en la práctica, por lo menos en clase, es difícil que funcione. No se puede, sin más, pasar por alto una mala conducta.*

La respuesta a esta objeción es centrarse, en un principio, sólo en las conductas que se presten con mayor facilidad a un tratamiento por técnicas conductistas.

- *Se necesitan habilidades especiales para la aplicación de un tratamiento conductista.*

Lo único que se necesita el maestro/a es una capacidad de observación atenta y constante, flexibilidad para modificar sus propias reacciones ante los fenómenos observado y tenacidad para mantenerse fiel al programa conductista.

- *Las técnicas conductistas sólo surtirán efecto si las aplica todo el profesorado de una escuela.*

Esta afirmación es válida en la medida en que, para resultar eficaces, es necesario aplicarlas de forma consistente. En la escuela primaria cada docente podrá recurrir a ella con mayor o menor éxito en su propia clase, con independencia de los métodos escogidos por sus colegas; pero en la escuela secundaria es muy aconsejable que todos los profesores en contacto con un alumno/a determinado empleen estrategias comunes. Esto no significa que los maestros/as de escuela secundaria no recurran al tratamiento conductista cuando éste no esté integrado en la política general del centro, sino que los resultados serán mucho mejores si el profesorado en su conjunto se siente involucrado todo él en los problemas de orden y, como consecuencia, elabora un apolítica común

sobre el enfoque de tales problemas, que sea comprendida, aceptada y aplicada por todos sus miembros.

- *Las técnicas conductistas amenazan las relaciones entre profesor y alumno.*

Se basa en la pretendida deshumanización del conductismo y presupone que si un profesor recurre a este sistema es que trata a los alumnos/as sin calor humano ni sensibilidad hacia sus necesidades particulares. Por la importancia que otorga a la observación y a la comprensión de la conducta de cada estudiante, lo normal es que el conductismo sitúe al profesor en una situación mejor para comprender esas necesidades.

Si el profesor considera el conductismo como una herramienta de trabajo útil, junto con otras estrategias de control de la clase, no hay razón para que ninguna de las objeciones anteriores impida su aplicación.

3.4 MARCO CONCEPTUAL

Alumno (a)

Voz latina: *alumn u s*, de *ale re* = alimentar; llámese alumno (a) a un discípulo o discente de su maestro (a) quién está en un proceso de enseñanza aprendizaje.

Aula

El aula es el espacio físico en donde tradicionalmente se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje; su diseño y disposición o administración del espacio puede ir desde un formato tradicional (en donde se ubica el docente al frente de la pizarra y los estudiantes en filas) hacia un formato modular en núcleos o grupos de trabajo circulares o semicirculares, en medio de los cuales el docente gravita generando un modelo más constructivo y menos jerárquico o tradicional.

El aula como espacio vital es un ambiente de aprendizaje, y como tal es un elemento didáctico esencial que educa; al respecto, los y las maestros (as) deben integrarlo en el proceso de enseñanza aprendizaje adecuándolo o ambientándolo acorde a los contenidos que se estudian y aprenden. Es importante que los responsables de administrar el aula minimicen los distractores y busquen generar interactividad con los recursos que cuenta en el aula.

Clase

Del latín *classis*, orden o número de personas del mismo grado, generalmente organizado por grupos etarios homogéneos, y administrados en un plazo de tiempo definido.

Disciplina

El término de “disciplina”, cada vez más, es sustituido a nivel educativo por “Convivencia Escolar”; la acepción de disciplina hace alusión al adoctrinamiento o instrucción de corte conductista, bancario o lancasteriano, mediante la cual los estudiantes respetan normas mecánicamente sin reflexión; asimismo, el término tiene una connotación de violencia, o en el mejor de los casos, de un respeto

ciego o de un comportamiento acrítico, austero y cíclico de no trasgresión, propio de lo eclesial o de lo castrense.

También, el concepto, hace alusión a un área o a un conjunto de áreas del saber o ciencia; por ejemplo, las disciplinas económicas (macroeconomía, microeconomía, econometría, etc.)

Docente

Profesional cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en un nivel educativo dado, también conocido como profesor o maestro. La profesión docente, tradicionalmente se forma en escuelas normales o universidades (ver "formación inicial de docentes"), aunque en algunos países de bajo desarrollo existen bachilleres pedagógicos o profesores empíricos quienes ejercen la docencia sin mayor formación debido a la carencia de recursos; en la actualidad, dicha profesión, ha sufrido un proceso de infravaloración social reflejado en los salarios poco competitivos en comparación con otros sectores profesionales, a pesar de la gran responsabilidad que se tiene.

Educación

La raíz etimológica del concepto educación posee dos acepciones: la primera etimología es del latín: "EDUCERE", de ex, fuera; ducere: llevar, por lo cual Pestalozzi señala: "la educación es desarrollo". La segunda etimología, también del latín- es "EDUCARE", que se utilizó culturalmente como alimentar al ganado: Herbart y los socialistas, quienes toman esta segunda definición, estiman que la educación es: "transmisión de cultura". Tomando la primera acepción, podríamos concluir que educación es el intento de hacer aflorar (hacia fuera) lo que llevamos dentro, un descubrir capacidades⁴³.

El pensador alemán Adolfo Rude por su parte afirma que "educar es dirigir la formación de una personalidad plena de valores para una comunidad pletórica de ellos"; es decir, toma a la educación como "dirección", como lo indica la raíz duc, de ducere: conducir, guiar.

Redden y Ryan, en su obra "Filosofía de la Educación", la definen como "la influencia deliberada y sistemática ejercida por la persona madura sobre la inmadura, por medio de la introducción, la disciplina y el desarrollo armónico de todas las facultades: Físicas, sociales, intelectuales, morales, estéticas y espirituales del ser humano, de acuerdo con la jerarquía esencial de las mismas, para la utilidad individual y social, dirigida hacia la unión del educando con su fin último trascendente".

W. Cunnigham, en su Filosofía de la Educación, da este significado: "La educación es un proceso de crecimiento y desarrollo por el cual el individuo asimila un caudal de conocimientos, hace suyo un haz de ideales de vida, y desarrolla la habilidad de usar esos conocimientos en la prosecución de estos ideales"⁶⁴.

Educación lancasteriana

Lancaster de origen inglés, desarrolló un sistema que permitía abordar el problema de educar a grandes masas poblacionales a través de la utilización de alumnos monitores. Su sistema, que era abierto a los diferentes credos, rivalizó con el de Bell (también de origen inglés), quien tuvo el apoyo de la Iglesia Anglicana y no admitía la libertad de cultos. Como consecuencia, Lancaster se vio obligado a difundir su sistema fuera de Inglaterra.

El sistema lancasteriano de alumnos monitores, representa una solución para la época ya que resuelve la dificultad de la carencia de docentes. Esto explica su amplia difusión en América. San Martín y Bolívar fueron impulsores del sistema en el nuevo continente.

Este método permitió acceder a un modelo pedagógico que articulaba diferentes dimensiones educativas: docencia, método, currículum, disciplina y práctica en un espacio único. El método fue criticado porque alejaba al docente del estudiante e implicaba una situación de poder de la que el monitor podía abusar. Por otra parte, requería una planificación rígida.

⁶⁴ Tomado de: Enfoque filosófico de la Educación (Farfán, Kcomt, Leiva, More, Quevedo, Rodríguez)

La educación lancasteriana privilegia los contenidos de: orden, lectura, escritura, gramática, dibujo, costura y canto; y metodológicamente se basa en la repetición mecánica, repetitiva y memorística. Elimina los castigos corporales, sustituyéndolos por los castigos morales (orejas de burro).

El sistema lancasteriano ganó terreno en su época, más que por virtudes pedagógicas/metodológicas, por ser la única alternativa posible para satisfacer la necesidad de educación de la creciente población demandante del servicio.

Entorno

El entorno o ambiente de aprendizaje son los espacios diseñados o seleccionados para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje; existen múltiples concepciones sobre este tópico: a.- el aula; b.- el meso entorno (como centro educativo); c.- el macro entorno (la familia, la comunidad y la sociedad); y d.- entornos virtuales de aprendizaje- . A la base de esta caracterización los pedagogos señalan que todos los entornos son educativos (bien sea desde una óptica positiva o negativa).

En la teoría constructivista contemporánea el entorno juega un papel fundamental en los aprendizajes significativos o relevantes; y esto va desde la propia disposición de los pupitres, hasta la ambientación del espacio educativo. Todos estos elementos de la administración del aula son esenciales y deben considerarse en la planificación educativa.

Escuela

La Escuela –o centro escolar- es aquella institución social encargada del proceso de enseñanza aprendizaje, creada por la necesidad de completar la acción educativa de la familia y de generar las competencias intelectivas, habilidades y destrezas para que niños(as) y jóvenes puedan incorporarse a la sociedad. Generalmente las escuelas son parte de un sistema educativo nacional administrado por el Estado y con participación del sector privado, y están organizadas en ciclos o niveles a partir de dos categorizaciones básicas: primaria y Secundaria.

Al concepto de escuela le preceden la institución familiar, la iglesia y las ideas de grandes pedagogos como Pestalozzi, y como tal, la institución escolar pública surge en el siglo XIX en el marco de la Revolución Francesa; en un primer momento, la escuela fue un centro de “instrucción”, no obstante fue evolucionando hacia una comprensión más versátil pautada por una auto-comprensión cultural sustentada en la gestión del conocimiento y en el aprendizaje constructivista.

Escuela Normal (Formación de Docentes en El Salvador)

Hasta antes de la Reforma Educativa de 1968, funcionaban en el país 67 escuelas normales, distribuidas en todo el territorio nacional, muchas de las cuales no reunían ni las condiciones mínimas para una formación docente acorde a las necesidades de la época. Asimismo, la cantidad de docentes que se graduaban de estas escuelas normales, no alcanzaba a ser absorbidos por el sistema educativo, generándose una alta tasa de desempleo docente. Con el movimiento de reforma de 1968, se introdujeron cambios y aportes en varios componentes del sistema educativo nacional: se estableció una educación básica de 9 años, se diversificó la educación media en 10 ramas y se amplió su duración a 3 años, se incorporó la televisión educativa en el currículo de 7º, 8º y 9º grados de la educación básica y se suprimieron las 67 escuelas normales que funcionaban a la fecha, creándose un programa único de formación de docentes llamado “*Ciudad Normal Alberto Masferrer*”⁶⁵ Parece existir un amplio consenso, respaldado en diversos estudios realizados, en que “*Ciudad Normal Alberto Masferrer*” ha sido el proyecto más exitoso de formación de docentes en los últimos 30 años. En esta institución, entre 1968 y 1980, se llevó a cabo la formación de los docentes para la educación básica, educación media (áreas generales del bachillerato) y educación física, quedando descubierta la formación de docentes para la educación parvularia y para las áreas especializadas de la educación media (áreas técnico-vocacionales del bachillerato), así como otras áreas complementarias del currículo

⁶⁵ Cfr. Aguilar Avilés, Gilberto. Síntesis de la Evolución del Sistema Educativo Nacional (Proyecto APREMAT, 2000), San Salvador, El Salvador.

nacional. El proyecto de “*Ciudad Normal Alberto Masferrer*” contó con un decidido respaldo estatal y de la comunidad internacional. Los docentes que allí se formaban gozaban de una beca de estudios y de un estipendio de vida. El *campus* de este centro de formación docente estaba ubicado en el Valle de San Andrés (Departamento de La Libertad), a 29 kilómetros al occidente de la capital San Salvador, con una extensión de 40 manzanas de terreno aproximadamente, en donde se contaba con modernas instalaciones construidas específicamente para fines educativos, una moderna biblioteca, librería, amplios salones de clase, variados centros de recursos para el aprendizaje, laboratorios, talleres, escuelas de aplicación, canchas deportivas, espacios para el aprendizaje de las artes, manualidades y deportes, auditorium de usos múltiples, comedores, dormitorios estudiantiles, residencias para docentes, así como unidades de transporte para estudiantes, docentes y trabajadores administrativos. Contaba además con una estructura administrativa –física y humana–, descentralizada y con un buen nivel de autonomía para su gestión, lo cual le permitía desarrollar con eficiencia y eficacia su labor.

Además de la formación inicial de docentes, en “*Ciudad Normal Alberto Masferrer*”, también se implementaron programas de perfeccionamiento de docentes en servicio, programas de formación de directores y sub-directores de centros educativos, así como de formación de supervisores escolares. Asimismo, se experimentaron planes novedosos de formación inicial de docentes para el 1º y 2º ciclos de la educación básica, entre éstos se pueden mencionar los *Planes I, II y III*.

El *Plan I* (Bachillerato Pedagógico), recibía a egresados del 9º grado, quienes cursaban tres años presenciales de tiempo completo, en horarios de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. El plan de estudios comprendía asignaturas en tres grandes áreas de formación: pedagógica general, científica-didáctica y prácticas docentes, esta última desde el primer año de formación, cuya complejidad era creciente hasta llegar al tercer año.

El *Plan II*, recibía a egresados del segundo año de cualquiera de las modalidades de bachillerato diversificado, quienes cursaban en *Ciudad Normal Alberto*

Masferrer un año completo de estudios presenciales, en horarios de tiempo completo. La formación durante este año de estudios tenía como ejes curriculares las mismas tres áreas del Plan I, organizadas y desarrolladas de manera más comprimida.

El *Plan III*, tenía como participantes a graduados de cualquiera de los bachilleratos diversificados, a quienes se les sometía a un período inicial e intensivo de 6 semanas presenciales, en horarios de tiempo completo. La formación en este breve período estaba centrada en los aspectos instrumentales del ejercicio docente (elaboración de planificaciones didácticas, manejo de situaciones específicas del aula, registros administrativos, diseño de instrumentos de evaluación, etc.). Al finalizar el período de las seis semanas los estudiantes eran nombrados en una escuela pública (generalmente del área rural) como *docentes-pasantes*, asumiendo la responsabilidad total en uno de los grados del 1º al 6º de la educación básica. Devengaban un salario por esta función, aunque un poco menor al salario regular de los maestros graduados. No se contó con una estrategia de seguimiento exhaustivo que supervisara y apoyará el trabajo diario del en el aula, eso sí, durante los tres primeros años los *docente-pasante* sostenían encuentros periódicos de reflexión y formación alrededor de las situaciones vivenciada en su práctica docente, los cuales se realizaban en *Ciudad Normal*, con la participación de docentes formadores experimentados con quienes se retroalimentaba la experiencia desarrollada en los centros educativos.

En los tres planes de formación señalados, los aspirantes eran sometidos a rigurosos procesos de selección, en la búsqueda de candidatos con alto perfil académico-científico, así como vocacional. El proceso de selección comprendía una prueba de conocimientos científicos, un test de orientación socio-vocacional y una entrevista de personalidad. Debe destacarse, que las cuotas de ingreso eran establecidas sobre la base de las oportunidades de empleo existentes en el sistema educativo, respaldadas en información sobre las necesidades de docentes por cada departamento y zona geográfica del país. De esta manera, las cuotas de ingreso también tomaban como criterio básico de selección, el lugar de

procedencia del aspirante, con lo cual durante el tiempo de funcionamiento de *Ciudad*

Normal Alberto Masferrer (1968 -1980), la tasa de desempleo docente en el país se logró llevar a cero. Todos los docentes que se formaban eran inmediatamente nombrados en una institución pública del sistema educativo, generalmente del área rural.

La creciente inestabilidad política y social generada por el inicio del conflicto armado salvadoreño de principios de la década de los ochentas –que concluyera con la firma de los acuerdos de paz en 1992– lamentablemente también impactó el sector educativo, llevando al cierre de la *Ciudad Normal Alberto Masferrer* en noviembre de 1980, con un operativo militar sorpresivo de ocupación del campus de este centro de estudios. Con ello, más de una década de experiencia en la formación de docentes, así como la millonaria inversión económica de la sociedad salvadoreña y de la comunidad internacional, quedó perdida. El campus que durante 12 años ocupó la *Ciudad Normal Alberto Masferrer* pasa a ser ocupado por uno de los batallones élites de la lucha contra insurgente (Batallón de Reacción Inmediata Atlacatl), lugar donde ahora es sabido, se planificaron, prepararon y perpetuaron flagrantes violaciones a los derechos humanos contra la población salvadoreña durante el período de la guerra. Dicha ocupación tiene a la base motivaciones eminentemente políticas, dado que la *Ciudad Normal* contaba con un alto nivel de organización política-social de sus docentes, estudiantes y trabajadores, así como un liderazgo a nivel nacional en la lucha social, lo que obviamente era visto como una amenaza por los grupos de poder de la época.

Es así como a partir de 1981, la formación de los docentes es asumida por los *institutos tecnológicos*, en donde de manera emergente y sin contar con los recursos organizacionales y humanos, ni la experiencia mínima necesaria, como tampoco la *mística* requerida, crean en su interior los Departamentos de Pedagogía, abriendo sus puertas a los aspirantes a carreras de profesorado.

Con el paso de la formación docente a los *institutos tecnológicos* –cuyo origen y razón siempre ha sido la formación de recursos humanos para el área técnica y tecnológica– la identidad de la formación docente se ve vulnerada. Esto agudizó

algunos problemas históricos de la carrera docente, expresados en una “baja remuneración, falta de incentivos, subvaloración social de la profesión, y una lucha gremial politizada y despreocupada por la calidad del servicio”⁶⁶

Maestro (a)

La raíz etimológica de *Magíster* (Maestro(a)) nos remite a dos raíces latinas: *Magis* (adverbio de cantidad) que significa más y *Magnus* que se traduce como grande, es decir, doblemente grande; asimismo, según estudios filológicos el concepto *Magester* en latín antiguo estaba asociado a *Menerva* (Minerva o Palas) Diosa de la sabiduría. En síntesis, quien ostenta el título o cargo de maestro(a) tiene una sustantiva responsabilidad, ya que asociar estos calificativos a la tarea educadora la responsabilidad es más crucial.

Ser maestro o maestra en la sociedad actual tiene grandes implicaciones éticas, veamos algunas razones; en primer lugar, una tarea indelegable es la búsqueda de la verdad a través del proceso de enseñanza aprendizaje con fin último de la educación; en segundo lugar, el maestro está llamado a “enseñar a aprender”, lo que supone asumir los retos apuntados por Jaques Delors (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir); en tercer lugar, el maestro debe tener como punto de partida de su agenda didáctica y pedagógica la comprensión humana total y su entorno ecológico; en cuarto lugar, superadas las visiones lancasterianas y bancarias, el maestro debe ser generador, inspirador y mediador de nuevos conocimientos; en quinto lugar, desde la perspectiva social y cultural, el maestro o maestra debe ser un modelo genuino de las creencias y valores necesarios para la sociedad del conocimiento y la democracia; en sexto lugar, el maestro debe ser un amigo comprensivo que paulatinamente erradique los grandes males del fracaso escolar...es posible que existen muchas razones más.

⁶⁶ Cfr. Comisión Presidencial de Educación, Ciencia y Desarrollo. Propuesta: “Transformar la Educación para la Paz y el Desarrollo de El Salvador”, Gobierno de El Salvador, 1994

Motivación (desde la perspectiva constructivista)

La motivación escolar no es una técnica o método de enseñanza particular, sino un factor cognitivo afectivo presente en todo acto de aprendizaje y en todo procedimiento pedagógico, ya sea de manera implícita o explícita.

El papel del docente en el ámbito educativo la motivación debe estar centrado en inducir motivos en sus alumnos en lo que respecta a sus aprendizajes y comportamientos para aplicarlos de manera voluntaria a los trabajos de clase, dando significado a las tareas escolares y proveyéndolas de un fin determinado, de manera tal que los alumnos desarrollen un verdadero gusto por la actividad escolar y comprendan su utilidad personal y social.

Son tres los propósitos perseguidos mediante el manejo de la motivación escolar: 1.-Despertar el interés del alumno y dirigir su atención; 2.- estimular el deseo de aprender que conduce al esfuerzo; y 3.- dirigir estos intereses y esfuerzos hacia el logro de fines apropiados y la realización de propósitos definidos.

El papel de la motivación en el logro del aprendizaje significativo se relaciona con la necesidad de inducir en el alumno el interés y el esfuerzo necesarios, y es labor del profesor ofrecer la dirección y guía pertinentes en cada situación.

De manera ideal se esperaría que la atención, el esfuerzo y el pensamiento de los alumnos estuviesen guiando por el deseo de comprender, elaborar e integrar significativamente la información, pero un profesor experimentado sabe que esto no siempre, ni exclusivamente, es así. En gran medida, la atención de los alumnos está determinada por su temor a reprobado o por la búsqueda de una aceptación personal. En realidad, la motivación para el aprendizaje es un fenómeno muy complejo, condicionado por aspectos como los siguientes (Díaz Barriga, 1999): La posibilidad real que el alumno tenga de conseguir las metas que se proponga y la perspectiva asumida al estudiar. Que el alumno sepa cómo actuar, qué proceso de aprendizaje seguir (como pensar) para afrontar con éxito las tareas y problemas que se le presentan. Los conocimientos e ideas previas que el alumno posee de los contenidos curriculares por aprender, de su significado y utilidad, así como de las estrategias que debe emplear. El contexto que define la situación misma de enseñanza, en particular los mensajes que recibe el alumno por parte del profesor

y sus compañeros, la organización de la actividad escolar y las formas de evaluación del aprendizaje. Los comportamientos y valores que el profesor modela en los alumnos, los cuales pueden facilitar o inhibir el interés de éstos por el aprendizaje. El empleo de una serie de principios motivacionales que el docente puede utilizar en el diseño y conducción del proceso de enseñanza - aprendizaje. Desde la perspectiva constructivista, la motivación no se activa de manera automática ni es privativa del inicio de la actividad o tarea, sino que abarca todo el episodio de enseñanza-aprendizaje, y que el alumno, así como el docente, deben realizar deliberadamente ciertas acciones, antes, durante y al final, para que persista o se incremente una disposición favorable para el estudio. En consecuencia, estimado maestro, el manejo de la motivación para el aprendizaje debe estar presente y de manera integrada en todos los elementos que definen el diseño y operación de la enseñanza.

Objetivo

Aspiración que dirige el quehacer educativo y expresan en términos deseables, positivos y significativos la intención fundamental de la sociedad para el desarrollo de los niños.

Categoría de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, que expresa la transformación planificada que se desea lograr en el niño en función de las exigencias que la sociedad plantea a la educación, y que constituye el punto de partida y premisa pedagógica más general del proceso educativo.

También se entiende como el conjunto de aprendizajes que se espera que alcancen los alumnos y alumnas en una etapa, ciclo, nivel o programación educativa concreta, que suelen plantearse de manera global y constituyen los objetivos generales de etapa, definidos en términos de capacidades, y de forma más concreta en términos de objetivos didácticos, que llevan a la acción directa y son el referente inmediato de la evaluación.

Los objetivos didácticos son más concretos y permiten relacionar capacidades con contenidos, a partir de los objetivos terminales, indicando las tareas a realizar a corto plazo.

PEA

Siglas de Proceso de Enseñanza – Aprendizaje (utilizado en el ámbito económico como siglas de Población Económicamente Activa, lo que se excluye de este análisis). A continuación se profundizará sobre los conceptos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el proceso epistemológico o cognitivo.

Sobre Enseñanza: La esencia de la enseñanza está en la transmisión de información mediante la comunicación directa o apoyada en la utilización de medios auxiliares, de mayor o menor grado de complejidad y costo. Tiene como objetivo lograr que en los individuos quede, como huella de tales acciones combinadas, un reflejo de la realidad objetiva de su mundo circundante que, en forma de conocimiento del mismo, habilidades y capacidades, lo faculten y, por lo tanto, le permitan enfrentar situaciones nuevas de manera adaptativa, de apropiación y creadora de la situación particular aparecida en su entorno. El proceso de enseñanza consiste, fundamentalmente, en un conjunto de transformaciones sistemáticas de los fenómenos en general, sometidos éstos a una serie de cambios graduales cuyas etapas se producen y suceden en orden ascendente, de aquí que se la deba considerar como un proceso progresivo y en constante movimiento, con un desarrollo dinámico en su transformación continua. Como consecuencia del proceso de enseñanza tiene lugar cambios sucesivos e ininterrumpidos en la actividad cognoscitiva del individuo (alumno) con la participación de la ayuda del maestro o profesor en su labor conductora u orientadora hacia el dominio de los conocimientos, de las habilidades, los hábitos y conductas acordes con su concepción científica del mundo, que lo llevaran en su práctica existencia a un enfoque consecuente de la realidad material y social, todo lo cual implica necesariamente la transformación escalonada, paso a paso, de los procesos y características psicológicas que identifican al individuo como personalidad.

En la enseñanza se sintetizan conocimientos. Se va desde el no saber hasta el saber; desde el saber imperfecto, inacabado e insuficiente hasta el saber perfeccionado, suficiente y que sin llegar a ser del todo perfecto se acerca

bastante a la realidad objetiva de la representación que con la misma se persigue. La enseñanza persigue agrupar a los hechos, clasificarlos, comparándolos y descubriendo sus regularidades, sus necesarias interdependencias tanto aquellas de carácter general como las internas. Cuando se recorre el camino de la enseñanza, al final, como una consecuencia obligada, el neuro reflejo de la realidad habrá cambiado, tendrá características cuanti-cualitativas diferentes, no se limita al plano de lo abstracto solamente sino que continúa elevándose más y más hacia lo concreto intelectual, o lo que es lo mismo, hacia niveles más altos de concretización, donde sin dejar de incluirse lo teórico se logra un mayor grado de entendimiento del proceso real.

Sobre Aprendizaje: Al aprendizaje se le puede considerar como un proceso de naturaleza extremadamente compleja caracterizado por la adquisición de un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad, debiéndose aclarar que para que tal proceso pueda ser considerado realmente como aprendizaje, en lugar de una simple huella o retención pasajera de la misma, debe ser susceptible de manifestarse en un tiempo futuro y contribuir, además, a la solución de situaciones concretas, incluso diferentes en su esencia a las que motivaron inicialmente el desarrollo del conocimiento, habilidad o capacidad. El aprendizaje, si bien es un proceso, también resulta un producto por cuanto son, precisamente, los productos los que atestiguan, de manera concreta, los procesos. Aprender, para algunos, no es más que concretar un proceso activo de construcción que lleva a cabo en su interior el sujeto que aprende (teorías constructivistas).

No debe olvidarse que la mente del educando, su sustrato material neuronal, no se comporta solo como un sistema de fotocopiado humano que sólo reproduce en forma mecánica, más o menos exacta y de forma instantánea, los aspectos de la realidad objetiva que se introducen en el referido soporte receptor neuronal. El individuo ante tal influjo del entorno, de la realidad objetiva, no copia simplemente sino también transforma la realidad de lo que refleja, o lo que es lo mismo, construye algo propio y personal con los datos que la antes mencionada realidad objetiva le entrega, debiéndose advertir sobre la posibilidad de que si la forma en que se produce la transmisión de las esencialidades reales resultan interferidas de

manera adversa o debido al hecho de que el propio educando no pone, por parte de sí, interés o voluntad, que equivale a decir la atención y concentración necesarias, sólo se alcanzaran aprendizajes frágiles y de corta duración. Asimismo, en el aprendizaje de algo influye, de manera importante, el significado que lo que se aprende tiene para el individuo en cuestión, pudiéndose hacer una distinción entre el llamado significado lógico y el significado psicológico de los aprendizajes; por muy relevante que sea en sí mismo un contenido de aprendizaje, es necesario que la persona lo trabaje, lo construya y, al mismo tiempo, le asigne un determinado grado de significación subjetiva para que se plasme o concrete, un aprendizaje significativo que equivale a decir, se produzca una real asimilación, adquisición y retención del conocimiento ofrecido.

El aprendizaje se puede considerar igualmente como el producto o fruto de una interacción social y desde este punto de vista es, intrínsecamente, un proceso social, tanto por sus contenidos como por las formas en que se genera. El sujeto aprende de los otros y con los otros; en esa interacción desarrolla su inteligencia práctica y la de tipo reflexivo, construyendo e internalizando nuevos conocimientos o representaciones mentales a lo largo de toda su vida, de manera tal que los primeros favorecen la adquisición de otros y así sucesivamente, de aquí que el aprendizaje pueda ser considerado como un producto y resultado de la educación y no un simple prerrequisito para que ella pueda generar aprendizajes: la educación devendrá, entonces, el hilo conductor, el comando del desarrollo. El aprendizaje, por su esencia y naturaleza, no puede ser reducido y mucho menos explicarse en base de lo planteado por las llamadas corrientes conductistas o asociacionistas y las cognitivas. No puede ser concebido como un proceso de simple asociación mecánica entre los estímulos aplicados y las respuestas provocadas por estos, determinadas tan solo por las condiciones externas imperantes, ignorándose todas aquellas intervenciones, realmente mediadoras y moduladoras, de las numerosas variables inherentes a la estructura interna, principalmente del subsistema nervioso central del sujeto cognoscente, que aprende. No es simplemente la conexión entre el estímulo y la respuesta, la respuesta condicionada, el hábito es, además de esto, lo que resulta de la

interacción del propio individuo que se apropia del conocimiento de determinado aspecto de la realidad objetiva, con su entorno físico, químico, biológico y, de manera particularmente importante del componente social de éste. No es sólo el comportamiento y el aprendizaje una mera consecuencia de los estímulos ambientales incidentes sino también el fruto del reflejo de los mismos por una estructura material neuronal que resulta preparada o pre acondicionada por factores tales como el estado emocional y los intereses o motivaciones particulares. Se insiste, una vez más, que el aprendizaje emerge o resulta una consecuencia de la interacción, en un tiempo y en un espacio concretos, de todos los factores que muy bien pudiéramos llamar causales o determinantes del mismo, de manera dialéctica y necesaria. La cognición es una condición y consecuencia del aprendizaje: no se conoce la realidad objetiva ni se puede influir sobre ella sin antes haberla aprendido, sobre todo, las leyes y principios que mueven su transformación evolutiva espacio-temporal. Es importante recalcar o insistir en el hecho de que las características y particularidades perceptivas del problema enfrentado devienen condiciones necesarias para su aprendizaje, recreación y solución; que en la adquisición de cualquier conocimiento, la organización de la estructura del sistema informativo que conlleven a él, resulta igualmente de particular trascendencia para alcanzar tal propósito u objetivo, a sabiendas de que todo aprendizaje que está unido o relacionado con una consciente y consecuente comprensión sobre aquello que se aprende es más duradero, máxime si en el proceso cognitivo también aparece, con su función reguladora y facilitadora, una retroalimentación correcta que, en definitiva, va a influir en la determinación de un aprendizaje también correcto en un tiempo menor, sobre todo si se articula debidamente con los propósitos, objetivos y motivaciones propuestos por el individuo que aprende.

En el aprendizaje humano, en su favorecimiento cuanti-cualitativo, la interpretación holística y sistémica de los factores conductuales y la justa consideración valorativa de las variables internas del sujeto como portadoras o contenedoras de significación, resultan incuestionablemente importantes tratándose de la

regulación didáctica del mismo, de aquí la necesidad de tomar en consideración estos aspectos a la hora de desarrollar

procedimientos o modalidades de enseñanza dirigidos a sujetos que no necesariamente se van a encontrar en una posición tal que permita una interacción cara a cara con la persona responsabilizada con la transmisión de la información y el desarrollo de las habilidades y capacidades correspondientes. En la misma medida en que se sea consecuente en la práctica con las consideraciones referidas se podrá llegar a influir sobre la eficiencia y eficacia del proceso de aprendizaje según el modelo de la ruta crítica: la vía más corta, recorrida en el menor tiempo, con los resultados más ricos en cantidad, calidad y duración. Hay quienes consideran que cuando registramos nuestros pensamientos en base de determinadas sensaciones, en el primer momento, no nos detenemos en el análisis de los detalles pero que más tarde los mismos resultan ubicados en determinadas locaciones de la mente que, equivale a decir, en diferentes fondos neuronales del subsistema nervioso central interrelacionados funcionalmente, para formar o construir partes de entidades o patrones organizados con determinada significación para el individuo que aprende. Luego este construye en su mente, fruto de su actividad nerviosa superior, sus propias estructuras y patrones cognitivos de la realidad objetiva, del conocimiento que en definitiva va adquiriendo de distintos aspectos de la misma; así cuando pretende resolver un problema concreto, gracias a la capacidad que tiene para elaborar un pensamiento analizador y especulador, compara entre sí posibles patrones diferentes, formas en última instancia, comparación que va a permitirle llegar a la solución de la situación problemática de que se trate. De igual manera, otros consideran que es en el pensamiento donde asienta el aprendizaje, que este no es más que la consecuencia de un conjunto de mecanismo que el organismo pone en movimiento para adaptarse al entorno donde existe y se mueve evolutivamente.

El individuo primero asimila y luego acomoda lo asimilado. Es como si el organismo explorara el ambiente, tomara algunas de sus partes, las transformara y terminara luego incorporándolas a sí mismo en base de la existencia de esquemas mentales de asimilación o de acciones previamente realizadas,

conceptos aprendidos con anterioridad que configuran, todos ellos, esquemas mentales que posibilitan subsiguientemente incorporar nuevos conceptos y desarrollar nuevos esquemas. A su vez, mediante la acomodación, el organismo cambia su propia estructura, sobre todo a nivel del subsistema nervioso central, para adaptarse debidamente a la naturaleza de los nuevos aspectos de la realidad objetiva que serán aprendidos; que la mente, en última instancia, acepta como imposiciones de la referida realidad objetiva. Es válido identificar que es la concepción de aprendizaje de la psicología genética de Jean Piaget.

Las concepciones neurofisiológicas relacionadas con el aprendizaje, la participación de los hemisferios cerebrales en tal proceso, se han desarrollado de una forma espectacular en los últimos años, a tal grado de que se ha llegado a plantear que el comportamiento cerebral del individuo está indisolublemente ligado al estilo de aprendizaje de éste; que según la forma del funcionamiento o estado fisiológico del cerebro, del subsistema nervioso central en un sentido más general, serán las características, particularidades y peculiaridades del proceso de aprendizaje del individuo. La unidad estructural y funcional del subsistema nervioso central es la neurona. El principal representante del mismo es el cerebro, con un peso aproximado de unos 1,500 gramos en un individuo adulto y constituido por aproximadamente 10,000 millones de neuronas, altamente especializadas y, a la vez, interrelacionadas entre sí, conformando una red compleja y con posibilidades de recibir información, procesarla, analizarla y elaborar respuestas. En el proceso de aprendizaje que lleva al conocimiento de aspectos concretos de la realidad objetiva, el influjo o entrada de información tiene lugar a través de estructuras especiales conocidas con el nombre genérico de receptores o analizadores sensoriales, como son el visual, el auditivo, el táctil, el gustativo y el olfatorio. En estos analizadores, debidamente estimulados, se originan señales electromagnéticas (llamadas potenciales de acción) que son derivadas hacia el subsistema nervioso central por vías centrípetas específicas; precisamente las referidas señales electromagnéticas son las portadoras de la información que del cambio ocurrido en el entorno del individuo llega finalmente a diferentes áreas o fondos neuronales del subsistema nervioso central donde dejan

una huella, reflejo del cambio ocurrido que, de producirse en base o como consecuencia de determinada cantidad y calidad de información recibida, quedará retenida en forma de memoria neuronal o nerviosa y que se va a expresar fenoméricamente, en el contexto del proceso enseñanza-aprendizaje, como conocimiento, fruto de lo que se ha aprendido a punto de partida de una estimulación adecuada, en cantidad y calidad, de los ya mencionados analizadores sensoriales, por separado o en grupo.

El cerebro es, con certeza, un órgano totalmente original en el universo y un universo en sí mismo. Constituye, en su conjunto, el sustrato material de la neuro pedagogía centrada en la interacción entre el referido órgano como tal y el comportamiento de los llamados sistemas de aprendizaje, en los cuales las neuronas se relacionan funcionalmente a través de las llamadas estructuras sinápticas para establecer cadenas, más o menos largas según el número de integrantes, y constituir así los llamados engramas sensoriales o de influjo informacional y los de tipo motor (que tienen como sustrato material a vías centrifugas que partiendo del subsistema nervioso central llegan a los efectores), en correspondencia con las respuestas emitidas a punto de partida de situaciones informacionales específicas o de otras parecidas. La concepción neurofisiológica del aprendizaje no entra en contradicción antagónica con ninguna otra concepción al respecto, todo lo contrario, deviene complemento de todas, por separado y en su conjunto, por cuanto desde la más simple sensación hasta el más complejo pensamiento, juicios, ideas, emociones e intereses, no se desarrollarían y surgirían como tales sin la existencia de un sustrato material neuronal que, debidamente interrelacionado en sus unidades constitutivas e influenciado por los múltiples factores físicos, químicos, biológicos y sociales del entorno del individuo, constituye la fuente originaria de todos ellos.

Profesor

Voz latina: *Profe sor-ori s* = maestro o persona que ejerce la docencia; su origen etimológico es *Prof eitor-eri* que significa profesión y que también se traduce bajo

la acepción de confesar, ejercer, practicar delante de todos (*pro-feitor*) o también hablar, decir, etc.

Reglamento interno: Normas, reglas o preceptos generales de la escuela de manera ordenada que, por autoridad competente, se dan para la ejecución de una ley o para el régimen de una escuela.

CAPÍTULO IV

SISTEMA DE HIPÓTESIS

4.1 Hipótesis General

- Los educadores de primero y segundo ciclo de educación básica del Centro Escolar “Tomás Medina”, distrito 0204, código 10421, de la ciudad de Santa Ana, utilizan con mayor frecuencia técnicas de disciplina de carácter externo.

4.2 Hipótesis Específica

- Los alumnos/as de primero y segundo ciclo de educación básica, desacatan en gran medida el reglamento interno del Centro Escolar.
- Los alumnos/as presentan mejor comportamiento en el aula, cuando el docente aplica una disciplina externa a cambio de una disciplina interna.
- Las mejores técnicas para el control de la disciplina son aquellas que están basadas en la autonomía humana.
- Las causas que pueden generar indisciplina en el aula son asociadas con las que se originan en la sociedad, en la escuela, en el profesor y en el alumno.

4.3 Operacionalización de Hipótesis

A continuación se presenta la operacionalización de cada hipótesis, se ha elaborado una matriz de congruencia por cada una de ellas; la matriz está compuesta de la siguiente manera:

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Esta columna contiene las variables de cada hipótesis con su definición	En esta columna se encuentran los indicadores que surgen de las variables que cada hipótesis presente	La columna de los ítems contiene las preguntas que se han estructurado a través de los indicadores y que serán las que se evaluarán en cada instrumento	La última columna contiene el número del instrumento y el número que corresponde a cada ítem

Entiéndase por:

Instrumento 1: Lista de observación de la disciplina en el aula.

Instrumento 2: Cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado.

Instrumento 3: Entrevista semiestructurada al profesorado sobre disciplina de su alumnado.

Hipótesis General 1: Los educadores de primero y segundo ciclo de educación básica del Centro Escolar “Tomás Medina”, distrito 0204, código 10421, de la ciudad de Santa Ana, utilizan con mayor frecuencia técnicas de disciplina de carácter externo.

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Disciplina externa Definición: Es la que apela a la coacción, a la violencia y a las amenazas, es común, en este caso, que los alumnos/as quietos, bajo coacción, “estallen en una verdadera explosión” cuando se aleja la fuerza coaccionadora	▪ Amenazas	¿Utiliza el docente constantemente gritos y amenazas para mantener el orden de la clase?	Instrumento 1, Ítems 18
	▪ Gritos	¿Alguna vez te ha llamado la atención (regañó) fuertemente tu maestro/a? Si__ A veces__ No__	Instrumento 2, Ítems 5
	▪ Sanciones	¿Las sanciones que utiliza el docente cuando un alumno/a comete una falta son de carácter externo?	Instrumento 1, Ítems 9

		¿Al momento de sancionar a un alumno/a, el maestro explica el porqué de la sanción?	Instrumento 1, Ítems 23
		¿El docente es rígido en el cumplimiento de las normas de convivencia del aula?	Instrumento 1, Ítems 12
	▪ Normas	¿Estableció las normas disciplinarias al inicio del año escolar?	Instrumento 3, Ítems 1
	▪ Gestos	¿El docente muestra gestos aversivos cuando un alumno/a comete alguna falta?	Instrumento 1, Ítems 7
	▪ Insultos	¿Insulta y humilla el docente al alumno/a cuando comete alguna falta de disciplina?	Instrumento 1, Ítems 20
	▪ Humillaciones	¿Te has sentido humillado/a alguna vez por tu maestro/a? Si__ A veces__ No__	Instrumento 2, Ítems 6

Hipótesis Específica 1: Los alumnos/as de primero y segundo ciclo de educación básica, desacatan en gran medida el reglamento interno del Centro Escolar.

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Reglamento interno Definición: Normas, reglas o preceptos generales de la escuela de manera ordenada que, por autoridad competente, se dan para la ejecución de una ley o para el régimen de una escuela.	▪ Orden	¿El estudiante presenta la indumentaria escolar completa?	Instrumento 1, Ítems 3
		¿Mantienen el docente el orden de los estudiantes al momento de las formaciones generales fuera del aula?	Instrumento 1, Ítems 5
	▪ Aseo	¿Los alumnos/as mantienen ordenado y limpio el salón de clase?	Instrumento 1, Ítems 10
		▪ Puntualidad	¿El alumno/a es puntual con los horarios escolares?
	¿Te gusta que tu maestro/a llegue temprano al salón de		Instrumento 2, Ítems 13

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prohibiciones ▪ Responsabilidad ▪ Acatar indicaciones ▪ Expulsiones ▪ Reglas ▪ Suspensiones 	<p>clases?</p> <p>¿El alumno presenta actitudes de rebeldía cuando es sancionado por el maestro?</p> <p>¿El alumno/a respeta y cuida el mobiliario de la institución?</p> <p>¿Te gusta asistir temprano a clases?</p> <p>¿El alumno/a solicita permiso, por ejemplo, para opinar o para salir del salón de clases?</p> <p>Según el reglamento interno de la escuela ¿Cuándo es aplicable una expulsión a un estudiante?</p> <p>Según el reglamento interno de la escuela ¿En qué momento y por cuánto tiempo aplica la suspensión a un alumno/a?</p>	<p>Instrumento 1, Ítems 25</p> <p>Instrumento 1, Ítems 11</p> <p>Instrumento 2, Ítems 1</p> <p>Instrumento 1, Ítems 19</p> <p>Instrumento 3, Ítems 7</p> <p>Instrumento 3, Ítems 6</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hipótesis Específica 2: Los alumnos/as presentan mejor comportamiento en el aula, cuando el docente aplica una disciplina externa a cambio de una disciplina interna.

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
<p>Disciplina externa</p> <p>Definición: Es la que apela a la coacción, a la violencia y a las amenazas, es común, en este caso, que los alumnos/as quietos, bajo coacción, “estallen en una verdadera explosión” cuando se aleja la fuerza coaccionadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología 	<p>¿La metodología que emplea el docente es de carácter autoritario?</p> <p>¿Desde su punto de vista que tipo de técnicas de disciplina son las más indicadas para mantener el orden dentro del salón de clases? ¿Las técnicas de disciplina externa o las técnicas de disciplina interna?</p> <p>Entiéndase por:</p> <p>Disciplina externa: La que apela a la coacción, a la violencia y a las amenazas, es</p>	<p>Instrumento 1, Ítems 16</p> <p>Instrumento 3, Ítems 3</p>

		<p>común, en este caso, que los alumnos/as estén quietos, bajo coacción.</p> <p>Disciplina interna: La que surge de la toma de conciencia de cómo debe ser la conducta del estudiante, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para con la comunidad escolar, sus semejantes y la sociedad en general</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Imposición 	<p>¿Por lo general cómo reacciona un alumno/a de su clase cuando usted le impone una sanción?</p>	Instrumento 3, Ítems 10
		<p>¿Considera usted que cuando los alumnos/as le temen al maestro es más fácil controlar la disciplina?</p>	Instrumento 3, Ítems 5
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Castigo 	<p>¿Tú maestro/a te ha castigado alguna vez?</p>	Instrumento 2, Ítems 7
		<p>¿El docente aplica un castigo al alumno/a inmediatamente después de cometer una falta al reglamento escolar?</p>	Instrumento 1, Ítems 8
		<p>¿El docente prefiere llevar a sus alumnos/as con el director cuando comenten una falta?</p>	Instrumento 1, Ítems 24
		<p>¿Considera usted que una sanción puede cambiar las actitudes negativas de un estudiante?</p>	Instrumento 3, Ítems 8
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducta inadecuada 	<p>¿Considera que cuando a un alumno o alumna se le reprende frente a sus compañeros no repite la "mala conducta"?</p>	Instrumento 3, Ítems 9
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptación 	<p>¿Si alguna vez te han castigado crees que ha sido con justa razón?</p>	Instrumento 2, Ítems 8
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberes 	<p>¿Conoces tus deberes y derechos dentro de la</p>	Instrumento 2, Ítems 10

<p>Disciplina interna</p> <p>Definición: Es aquella que surge de la toma de conciencia de cómo debe ser la conducta del estudiante, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para con la comunidad escolar, sus semejantes y la sociedad en general</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia 	<p>escuela?</p> <p>¿De qué manera te gusta trabajar en clase?</p>	<p>Instrumento 2, Ítems 4</p>
		<p>¿Utiliza el docente, dialogo y reflexión como medida de corrección de conductas no deseadas en los alumnos?</p>	<p>Instrumento 1, Ítems 22</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recompensas 	<p>¿Considera usted que se pueden cambiar las actitudes negativas de un estudiante, mediante la reflexión a través de dialogo?</p>	<p>Instrumento 3, Ítems 13</p>
		<p>¿Utiliza el docente recompensas y elogios para estimular el buen comportamiento del alumno/a?</p>	<p>Instrumento 1, Ítems 21</p>

Hipótesis Específica 3: Las mejores técnicas para el control de la disciplina son aquellas que están basadas en la autonomía humana.

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
<p>Disciplina autónoma.</p> <p>Definición: Corresponde a los alumnos y a las alumnas la elección de normas que deberán ser seguidas por todo el grupo; estos tienen la libertad de acción, pero los actos y consecuencias indeseables son discutidos entre los alumnos/as y los maestros/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autonomía ▪ Comunicación 	<p>¿Asume el alumno/a responsablemente sus actos?</p>	<p>Instrumento 1, Ítems 26</p>
		<p>¿Se observa una comunicación cordial entre docente y alumno/a?</p>	<p>Instrumento 1, Ítems 4</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación ▪ Normas ▪ Respeto 	<p>¿Tomó en cuenta la participación de los alumnos/as al momento de elaborar las normas de convivencia?</p>	<p>Instrumento 3, Ítems 2</p>
		<p>¿Te gusta participar en clase?</p> <p>¿Conoces las normas de tu salón de clase?</p> <p>¿Existe respeto mutuo entre docentes y alumnos/as?</p>	<p>Instrumento 2, Ítems 11</p> <p>Instrumento 2, Ítems 12</p> <p>Instrumento 1, Ítems 29</p>

Hipótesis Específica 4: Las causas que pueden generar indisciplina en el aula están relacionadas con las que tienen origen social, escolar y docente.

VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
<p>Origen social Definición: Las causas localizadas en la sociedad, como, el abandono de la familia en la responsabilidad escolar y estímulos negativos de los medios, pueden reflejarse en el comportamiento del alumno/a, dentro de la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia o encargados 	¿Se presentan con regularidad al centro escolar los padres de familia para saber del rendimiento académico de sus hijos?	Instrumento 3, Ítems 11
		¿Te revisan tus padres las tareas escolares?	Instrumento 2, Ítems 9
		¿Los padres de familia visitan frecuentemente el aula?	Instrumento 1, Ítems 28
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estímulos negativos 	¿Cree que influyen los medios de comunicación en el comportamiento de los estudiantes?	Instrumento 3, Ítems 12
		¿Observa imitación de estereotipos de su ambiente por parte de los alumnos?	Instrumento 1, Ítems 27
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos numerosos 	¿Cree usted que los cursos numerosos de estudiantes afectan el control de la disciplina en el aula?
<p>Origen escolar Definición: La escuela puede ser fuente de indisciplina, debido a diversos factores como, los cursos numerosos, instalaciones e inmuebles inadecuados, falta de material didáctico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones Inadecuadas 	¿Cómo es el espacio físico del aula en relación al número de alumnos/as?	Instrumento 1, Ítems 32
		¿Las condiciones de la infraestructura de la escuela son adecuadas?	Instrumento 1, Ítems 31
		¿Las condiciones del aula de clase son cómodas y agradables para el alumnado?	Instrumento 1, Ítems 33
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material didáctico 	¿Te gusta tu salón de clase?	Instrumento 2, Ítems 2
		¿Esta adecuadamente ambientado el salón de clase?	Instrumento 1, Ítems 34
		¿Utiliza el docente material didáctico para desarrollar la clase?	Instrumento 1, Ítems 15
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección del curso 	¿La dirección escolar realiza

<p>Origen docente</p> <p>Definición: Son muchas las circunstancias que pueden llevar al docente a ser causa de perturbación de la buena marcha de los trabajos escolares: mala dirección del curso, empleo constante de la misma técnica de enseñanza, conocimiento deficiente de la asignatura e Impuntualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de enseñanza ▪ Planificación didáctica ▪ Conocimiento de contenido ▪ Impuntualidad 	<p>indicaciones claras de normas disciplinarias a la población estudiantil durante la formación general o en altoparlante?</p> <p>¿Utiliza el docente diversas técnicas de enseñanza en el desarrollo de sus clases, evitando el aburrimiento?</p> <p>¿Utiliza el docente guiones de clase para el desarrollo de un contenido?</p> <p>¿El docente domina los contenidos que desarrolla?</p> <p>¿Comprendes los contenidos de la clase?</p> <p>¿Se presenta puntual el docente a la escuela?</p> <p>¿Es puntual el docente para asistir a su clase después de los toques de recreo?</p>	<p>Ítems 6</p> <p>Instrumento 1, Ítems 17</p> <p>Instrumento 1, Ítems 14</p> <p>Instrumento 1, Ítems 30</p> <p>Instrumento 2, Ítems 3</p> <p>Instrumento 1, Ítems 1</p> <p>Instrumento 1, Ítems 13</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este apartado tiene como propósito entregar información metodológica fiable sobre las técnicas de disciplina más frecuentes que implementa la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica en el Centro Escolar Tomás Medina, distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer cuatrimestre del año 2011.

Las técnicas de disciplina son un elemento importante para mantener el orden y por consiguiente un buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

5.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio que se llevó a cabo en esta investigación, es el ESTUDIO NO EXPERIMENTAL DESCRIPTIVO, según Roberto Hernández Sampieri este tipo de estudio consiste en:

“Investigación no experimental: Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego analizarlos”.⁶⁷

Siendo las técnicas de disciplina una de las áreas menos desarrolladas en la educación básica, un tanto desconocida y poco aplicada científicamente por la comunidad educativa en general.

En la investigación no experimental se observan fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizarlos; no se obstruye ninguna situación sino

⁶⁷ Hernández Sampieri, Roberto (2006). *Metodología de la investigación*, 4ª Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. México D.F. Pág. 205.

que se observan situaciones ya existentes no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza.

Se afirma, además, que el estudio es descriptivo, ya que estos, buscan especificar, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, proceso, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga⁶⁸.

Este tipo de estudio sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, así como para identificar vínculos potenciales ligados a la investigación para el establecimiento de pautas o indagaciones posteriores.

5. 2 Población

Vea la población total de estudiantes que cursaron Primero y Segundo Ciclos de Educación Básica, turno matutino, durante el año lectivo 2011, en el Centro Escolar “Tomas Medina” distrito 0204, código 10421 de la ciudad de la Santa Ana.

CUADRO 1
POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN BÁSICA C.E. “TOMÁS MEDINA”
TURNO MATUTINO

GRADO	SECCIÓN “A”	SECCIÓN “B”	SECCIÓN “C”	Totales
PRIMERO	42	42	41	125
SEGUNDO	31	40	33	104
TERCERO	39	38	38	115
CUARTO	38	42	40	120
QUINTO	38	41	39	118
SEXTO	45	38	27	110
Totales	233	241	218	692

Fuente: Sub-Dirección del C. E. “Tomás Medina” Estadística del mes de Marzo 2011.

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 102

Se presenta a continuación la nómina de la planta docente de primero y segundo ciclo de Educación Básica, con su respectivo grado, sección y especialidad del docente.

CUADRO 2
PLANTA DOCENTE DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN
BÁSICA DEL CENTRO ESCOLAR “TOMAS MEDINA” AÑO 2011

Grado	Sección	Nombre	Especialidad
1º	“A”	Julia Lorena Martínez de Cajal	Educación Básica
	“B”	Ana Silvia Retana	Educación Básica
	“C”	Blanca Inelda Torres de Vanegas	Educación Básica
2º	“A”	Gloria Alicia Dueñas	Educ. Parvularia
	“B”	Blanca Rina Palacios	Letras
	“C”	María Fátima Morales Cornejo	Educación Básica
3º	“A”	Ana Rosa Rivas	Prof. en Letras
	“B”	Cristina de los Ángeles Perdomo	Educación Básica
	“C”	Rafael Danilo Quintana	Educación Básica
4º	“A”	Dessi Clementina de Aguilar	Educación Básica
	“B”	Evelyn Ibáñez de Cruz	Prof. en CC.SS.
	“C”	Edith Carolina González de Zarceño	Lic. CC. de la Educ.
5º	“A”	Ena Lilian Linares Alarcón	Lic. CC. de la Educ.
	“B”	María Cecilia Escobar	Letras
	“C”	Ada Ester Garay	Prof. De Adultos
6º	“A”	José Orlando Rodríguez	Educación Básica
	“B”	Lilian Yolanda Rodríguez de Borjas	Lic. en Educ. Esp.
	“C”	Claudia Esmeralda Alvarado	Prof. en Química

Fuente: Sub-Dirección del C. E. “Tomás Medina”, Planta Docente del año lectivo 2011.

5.3 Muestra

El tipo de muestreo que se aplicó fue el Intencional, no probabilístico. Basado en el criterio de elección de factibilidad del docente responsable del grado para permitir el acceso al grupo investigador. Por tanto los grados y secciones que serán sometidos a objeto de investigación se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO 3

Grado	Sección	Total alumnos	Docente Responsable
Primero	B	42	Ana Silvia Retana
Tercero	C	38	Rafael Danilo Quintana
Cuarto	B	42	Evelyn Ibáñez de Cruz
Sexto	C	27	Claudia Esmeralda Alvarado
	Total	149	Fuente; grupo investigador

Es intencional, porque “Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos, seleccionados, directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento el utilizar como muestra los individuos a los que se tiene fácil acceso.”⁶⁹

Es no probabilístico, porque “En ellas la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en formulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación”.⁷⁰

Todos los alumnos y alumnas de los grados y secciones elegidos serán objeto de estudio; así como, su profesor o profesora.

⁶⁹ UNIVERSIDAD DE SONORA <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestrero.pdf> (26-04-2011)

⁷⁰ Hernández Sampieri, Roberto Op. Cit. Pág. 241

5.4 Alcances y limitaciones

a) Alcances

Fueron objeto de estudio los alumnos y alumnas que se encuentran activos en el Centro Escolar al momento de administrar los instrumentos de recolección de datos.

Así mismo, quienes estando activos hayan asistido el día en que fueron administrados los instrumentos.

No importa edad, repitencia, género, notas, existencia de expediente disciplinario.

b) Limitaciones

No podrán ser objeto de estudio aquellos alumnos y alumnas que por razones externas no se presenten al momento de aplicar los instrumentos de recolección de datos.

Tampoco aquellos estudiantes que se hayan retirado del año lectivo escolar.

5.5 Técnicas e instrumentos de investigación

Para la recolección de información pertinente se determino la utilización de las siguientes técnicas:

a) La observación

Esta técnica consiste en el registro sistemático valido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. Haynes (1978) menciona que es el método más utilizado por quienes se orientan conductualmente.⁷¹

⁷¹ Ibíd. Pág. 374

b) El encuestaje

Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, para recoger la opinión por escrito de los sujetos sobre una serie de cuestiones.⁷²

c) La entrevista

Se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados). Consiste en recoger la opinión oral y normalmente amplia de los sujetos sobre una serie de temas.

Son cuestionarios verbales en los que se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998).

Según Hernández Sampieri hay tres tipos de entrevista a) estructurada, b) semiestructurada y c) no estructurada o abiertas.⁷³

Para la realización de este estudio se utilizara la entrevista semiestructurada las cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)

Así mismo, correspondieron a ellas los instrumentos que se detallan a continuación:

- a) Instrumento 1 “Lista de observación de la disciplina en el aula”: Este instrumento consta de dos partes y 34 ítems, divididos de la siguiente manera; parte uno en el cual aparecen rasgos a evaluar de modo cuantitativo, conteniendo 30 ítems; parte dos aparecen rasgos a evaluar de modo cualitativo correspondiéndole 4 ítems. Esta información fue

⁷² Ibíd. Pág. 310

⁷³ Ibíd. Pág. 597

recolectada por el grupo investigador, en cada visita a la institución y al aula de clases.

- b) Instrumento 2 “Cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado”: Este instrumento contiene 13 ítems de opción múltiple, dirigido a los alumnos/as seleccionados de primero y segundo ciclo de educación básica de dicha institución.
- c) Instrumento 3 “Entrevista semiestructurada al profesorado sobre disciplina de su alumnado”: Este contiene 13 ítems que va dirigido a los docentes seleccionados para dicha investigación, los cuales están relacionados con aspectos disciplinarios de sus alumnos/as en el aula de clases asignado.

5.6 Estadístico a utilizar

Para poder recolectar datos con las técnicas ya mencionadas se utilizó un ESTADÍSTICO, valioso instrumento para la reunión, organización e interpretación de datos. Se hará uso de la MODA, la cual se simboliza (M_o) y se define según Hernández Sampieri como la categoría o puntuación que ocurre con mayor frecuencia.⁷⁴ Es una medida de tendencia central, la cual corresponde a la estadística descriptiva; es decir, al mismo tipo de investigación de este estudio (estudio descriptivo)

En una serie simple o de frecuencia, la MODA se obtiene observando el valor que aparece más veces. Esta es una medida de tendencia central dado que ofrece los valores centrales de una situación o fenómeno determinado.

⁷⁴ *Ibíd.* Pág. 425

5.5.1 Tabulación de instrumento 1

El Instrumento 1 “Lista de observación de la disciplina en el aula”, se aplicó en los grados definidos en el muestreo; y se tabuló haciendo uso de los siguientes procedimientos: tabla de frecuencias, regla de tres, baremo y gráfico e interpretación estadística, a la vez se realizó un consolidado de todos los datos recabados en los grados estudiados, esto se detalla a continuación.

Tabla de frecuencias: contiene la contabilidad de los criterios evaluados de cada rasgo de la lista de observación, se utilizaron dos tablas de frecuencia, la primera para procesar los “rasgos cuantitativos” y la segunda para procesar los “rasgos cualitativos”. Además en ellas se detalló la sumatoria de los puntos obtenidos según la valoración de cada criterio.

Fórmula regla de tres: a la sumatoria obtenida en la tabla de frecuencias, se aplicó la regla de tres para conocer el porcentaje de disciplina correspondiente a cada grado.

Se detalla el procedimiento de dicha fórmula:

Fórmula regla de tres:

$$\begin{array}{l} N \quad \text{—————} \quad 100\% \\ \sum f_i \quad \text{—————} \quad X \end{array}$$

$$\sum f_i = (N \text{ por } X) / 100\%$$

En donde:

$\sum f_i$ = Sumatoria de productos de frecuencias

N= Máximo de puntos posibles

X = Porcentaje correspondiente

Baremo: es una tabla de criterios con sus respectivos valores, la cual se utilizó para establecer el nivel de disciplina de cada uno de los grados investigados; esta se detalla a continuación:

BAREMO	
CRITERIO	VALORACIÓN (%)
Necesita Mejorar	10 - 20
Regular	21 – 40
Bueno	41 – 60
Muy Bueno	61 – 90
Excelente	91 – 100

Fuente; grupo investigador

Gráfico e Interpretación estadística: se utilizó gráfico de barras, con los valores obtenidos en cada resultado (porcentajes), luego se hizo una lectura de los datos obtenidos.

Consolidado: se realizó un gráfico de barras de doble entrada, en el cual se comparan los niveles de disciplina observados en cada grado, luego se hizo una lectura de los datos obtenidos.

5.5.2 Tabulación de instrumento 2

El Instrumento 2 “Cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado”, se aplicó a los alumnos/as de los grados indicados en el muestreo; y se tabuló haciendo uso de los siguientes procedimientos: tabla de frecuencias, regla de tres, gráfico e interpretación estadística, esto se detalla a continuación.

Tabla de frecuencias: contabiliza las opiniones de todos los estudiantes sometidos a la investigación.

Fórmula regla de tres: a la sumatoria obtenida en la tabla de frecuencias, se aplicó la regla de tres para conocer el porcentaje de las opiniones correspondientes de cada estudiante.

Gráfico e Interpretación estadística: se utilizó gráfico de pastel, con los valores obtenidos en cada resultado (porcentajes), luego se hizo una lectura de los datos obtenidos.

5.5.3 Tabulación de instrumento 3

El Instrumento 3 “Entrevista semiestructurada al profesorado sobre disciplina de su alumnado”, se realizó un cuadro de comparación de cada una de las respuestas de los docentes entrevistados.

Además, se efectuó una interpretación por cada ítems de todas las respuestas dadas por los docentes investigados.

CAPÍTULO VI

TABULACIÓN, INTERPRETACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE DATOS

Este capítulo recoge, como bien lo señala su título, el procesamiento de datos adquiridos a través de la administración de los instrumentos de investigación, sobre las técnicas de disciplina más utilizadas por los docentes en el aula.

El primer apartado hace referencia Instrumento 1, este consta de dos partes y 34 ítems, divididos de la siguiente manera; PARTE 1, en el cual aparecen rasgos a evaluar de modo cuantitativo, conteniendo 30 ítems; PARTE 2, aparecen rasgos a evaluar de modo cualitativo correspondiéndole 4 ítems. Su objetivo es recolectar información sobre la disciplina en las aulas de clases; este instrumento fue aplicado por el grupo investigador, en cada visita a la institución y al aula de clases.

El segundo apartado trata sobre el Instrumento 2, el cual va dirigido a los alumnos y alumnas de primero y segundo ciclo de educación básica. El objetivo de este instrumento es recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula, de tal manera que permita visualizar las opiniones de los estudiantes. Este instrumento contiene 13 ítems de opción múltiple.

El tercer apartado corresponde al Instrumento 3, el cual va dirigido a los docentes de primero y segundo ciclo de educación básica. El objetivo de este instrumento es recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula, de tal manera que permita visualizar las opiniones verbales de los maestros/as. Este instrumento consta de 13 ítems.

El cuarto apartado contiene la validación y comprobación de las hipótesis planteadas en la investigación sobre “las técnicas de disciplina más frecuentes que implementa la docencia de primero y segundo ciclo de educación básica en el Centro Escolar Tomás Medina, distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer cuatrimestre del año 2011”; en el cual se detallara la aceptación o rechazo de las hipótesis establecidas.



Instrumento 1 Lista de observación de la disciplina en el aula

Objetivo: Recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula.

Coordinadores: Esmeralda González Hernández
María Alejandra Caballero
Pimentel Albeño, Marvin Alfredo

Fecha de observación: _____

Introducción: Como seguimiento de la investigación en Ciencias de la Educación de la FMOcc, especialidad en Educación Básica, actualmente en proceso de tesis.

Este instrumento responde a la investigación sobre los rasgos de disciplina empleadas por los docentes en educación básica.

La información que se obtiene en este instrumento, refiere a los que corresponden a la disciplina en el aula.

PARTE I. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUANTITATIVO

Indicación: De los Rasgos que se presentan, continúe, marcando con una "X" el criterio que evidentemente se observa y que represente su valoración, acerca de la disciplina en el aula.

Las abreviaturas de los CRITERIOS, su significado y ponderación es el siguiente:

CRITERIO	SIGNIFICADO	VALOR
N	Nunca (corresponde al menor valor)	1
CN	Casi nunca	2
AV	A veces	3
CS	Casi siempre	4
S	Siempre (corresponde al mayor valor)	5

ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTO 1 LISTA DE OBSERVACIÓN DE LA DISCIPLINA EN EL AULA

6.1 INSTRUMENTO 1 LISTA DE OBSERVACIÓN DE LA DISCIPLINA EN EL AULA

CUADRO 1. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUANTITATIVO PRIMER GRADO

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		N(1)	CN(2)	AV(3)	CS(4)	S(5)
1	¿Se presenta puntual el docente a la escuela?					X
2	¿El alumno/a es puntual con los horarios escolares?				X	
3	¿El estudiante presenta la indumentaria escolar completa?				X	
4	¿Se observa una comunicación cordial entre docente y alumno/a?					X
5	¿Mantiene el docente el orden de los estudiantes al momento de las formaciones generales fuera del aula?				X	
6	¿La dirección escolar realiza indicaciones claras de normas disciplinarias a la población estudiantil durante la formación general o en altoparlante?				X	
7	¿Cuando un alumno/a comete alguna falta, utiliza el docente a cambio de gestos aversivos, gestos agradables?				X	
8	¿El docente aplica un castigo al alumno/a inmediatamente después de cometer una falta al reglamento escolar?				X	
9	¿Las sanciones que utiliza el docente cuando un alumno/a comete una falta son de carácter externo?			X		
10	¿Los alumnos/as mantienen ordenado y limpio el salón de clases?					X
11	¿El alumno/a respeta y cuida el mobiliario de la institución?				X	
12	¿El docente es rígido en el cumplimiento de las normas de convivencia del aula?				X	
13	¿Es puntual el docente para asistir a su clase después de los toques de recreo?					X
14	¿Utiliza el docente guiones de clase para el desarrollo de un contenido?					X
15	¿Utiliza el docente material didáctico para desarrollar la clase?				X	
16	¿La metodología que emplea el docente es de carácter autoritario?		X			
17	¿Utiliza el docente diversas técnicas de enseñanza en el desarrollo de sus clases, evitando el aburrimiento?				X	
18	¿Para mantener el orden de la clase el docente utiliza a cambio de constantes gritos y amenazas otras alternativas?				X	
19	¿El alumno/a solicita permiso, por ejemplo, para opinar o para salir del salón de clases?				X	
20	¿Cuando el alumno/a comete alguna falta de disciplina, el docente, a cambio de Insultar y humillar, aplica otras estrategias de corrección?					X
21	¿Utiliza el docente recompensas y elogios para estimular el buen comportamiento del alumno/a?				X	
22	¿Utiliza el docente, diálogo y reflexión como medida de corrección de conductas no deseadas en los alumnos?				X	
23	¿Al momento de sancionar a un alumno/a, el maestro explica					X

	el porqué de la sanción?					
24	¿El docente prefiere llevar a sus alumnos/as con el director cuando comenten una falta?			X		
25	¿El alumno, a cambio de presentar actitudes de rebeldía, muestra aceptación cuando es sancionado por el maestro?			X		
26	¿Asume el alumno/a responsablemente sus actos?			X		
27	¿Observa imitación de estereotipos de su ambiente por parte de los alumnos?				X	
28	¿Los padres de familia visitan frecuentemente el aula?				X	
29	¿Existe respeto mutuo entre docente y alumno/a?					X
30	¿El docente domina los contenidos que desarrolla?					X
	Fi	0	1	4	16	9
	X	0	2	12	64	45
	Σ	123				
	%	82				

Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

Fórmula regla de tres:

Desarrollo:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma fi \text{ ————— } X$$

$$\Sigma fi = (N \text{ por } X) / 100\%$$

En donde:

Σfi = Sumatoria de productos de frecuencias

N= Máximo de puntos posibles

X = Porcentaje correspondiente

$$150 \text{ ————— } 100\%$$

$$123 \text{ ————— } X$$

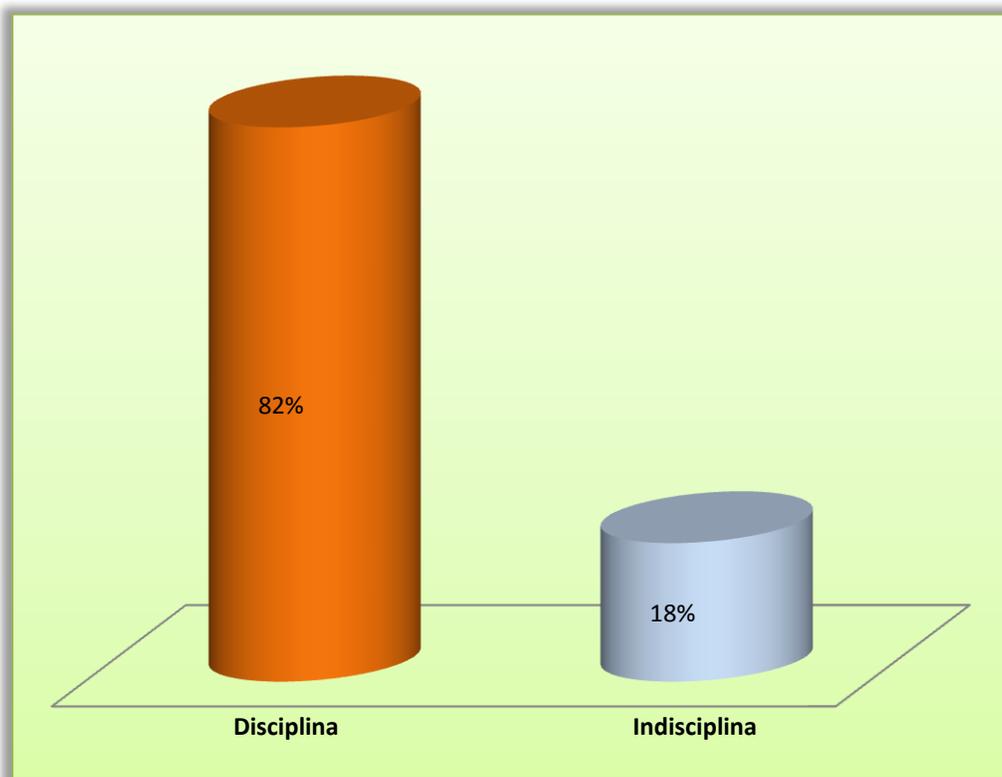
$$\frac{X}{123} = \frac{100\%}{150}$$

$$X = \frac{100\% (123)}{150}$$

$$X = \frac{12,300\%}{150}$$

$$X = 82\%$$

GRÁFICO 1
LISTA DE OBSERVACIÓN DE PRIMER GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUANTITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

INTERPRETACIÓN:

El nivel de disciplina observado en primer grado, es muy bueno (82%), en cuanto cumple de manera aceptable los criterios de cada rasgo situándose con mayor frecuencia en los valores de “casi siempre” y “siempre”. Una mínima parte (18%) de los criterios de cada rasgo se sitúan en los valores de “Nunca”, “Casi nunca” y “A veces”. Es decir, 2 de cada 10, manifiestan rasgos de indisciplina.

**CUADRO 2. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUALITATIVO
PRIMER GRADO**

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		NM(1)	R(2)	B(3)	MB(4)	E(5)
31	¿Las condiciones de la infraestructura de la escuela son adecuadas?			X		
32	¿Cómo es el espacio físico del aula en relación al número de alumnos/as?				X	
33	¿Las condiciones del aula de clase son cómodas y agradables para el alumnado?				X	
34	¿Está adecuadamente ambientado el salón de clases?					X
	Fi	0	0	1	2	1
	X	0	0	3	8	5
	Σ	16				
	%	80				

Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

Fórmula regla de tres:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

Desarrollo:

$$20 \text{ ————— } 100\%$$

$$16 \text{ ————— } X$$

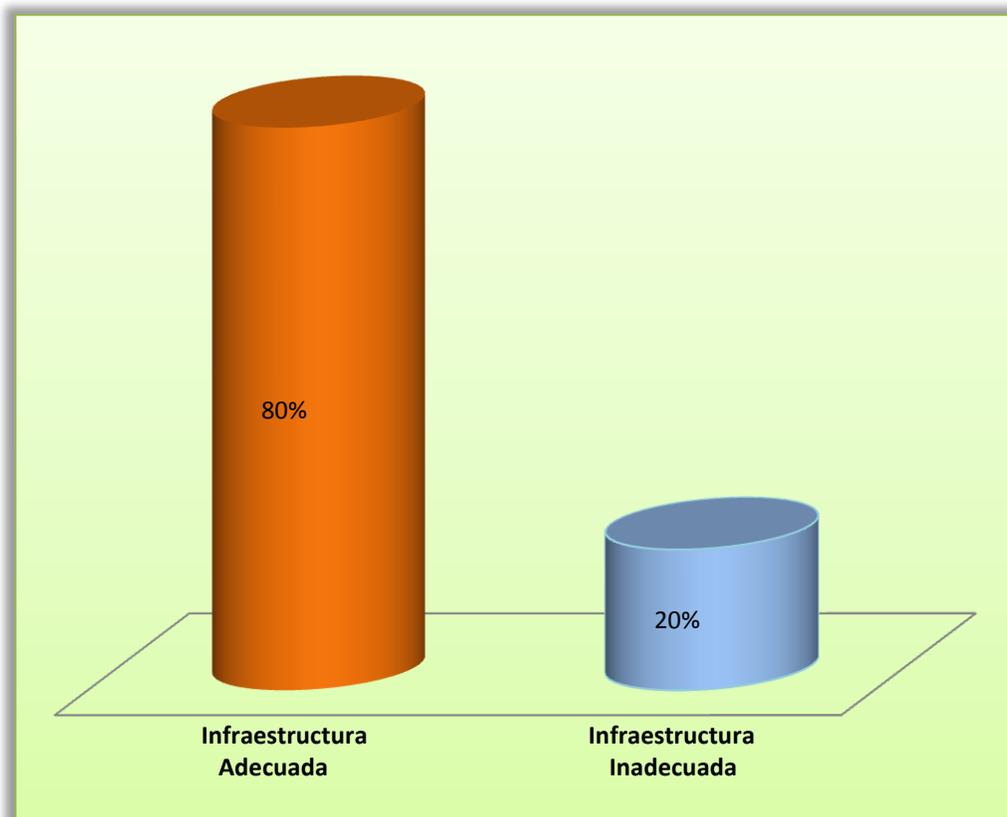
$$\frac{X}{16} = \frac{100\%}{20}$$

$$X = \frac{100\% (16)}{20}$$

$$X = \frac{1,600\%}{20}$$

$$X = 80\%$$

GRÁFICO 2
LISTA DE OBSERVACIÓN DE PRIMER GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUALITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

INTERPRETACIÓN:

Las condiciones del aula de clases son muy buenas (80%), ya que la infraestructura, el espacio físico en relación al número de alumnos/as, la comodidad y la ambientación se sitúan entre las escalas de “bueno”, “muy bueno” y “excelente”; mientras que por un porcentaje mínimo (20%), las condiciones del aula no se sitúan en una escala de excelente.

**CUADRO 3. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUANTITATIVO
TERCER GRADO**

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		N(1)	CN(2)	AV(3)	CS(4)	S(5)
1	¿Se presenta puntual el docente a la escuela?					X
2	¿El alumno/a es puntual con los horarios escolares?			X		
3	¿El estudiante presenta la indumentaria escolar completa?					X
4	¿Se observa una comunicación cordial entre docente y alumno/a?				X	
5	¿Mantiene el docente el orden de los estudiantes al momento de las formaciones generales fuera del aula?		X			
6	¿La dirección escolar realiza indicaciones claras de normas disciplinarias a la población estudiantil durante la formación general o en altoparlante?				X	
7	¿Cuando un alumno/a comete alguna falta, utiliza el docente a cambio de gestos aversivos, gestos agradables?			X		
8	¿El docente aplica un castigo al alumno/a inmediatamente después de cometer una falta al reglamento escolar?				X	
9	¿Las sanciones que utiliza el docente cuando un alumno/a comete una falta son de carácter externo?		X			
10	¿Los alumnos/as mantienen ordenado y limpio el salón de clases?			X		
11	¿El alumno/a respeta y cuida el mobiliario de la institución?				X	
12	¿El docente es rígido en el cumplimiento de las normas de convivencia del aula?			X		
13	¿Es puntual el docente para asistir a su clase después de los toques de recreo?			X		
14	¿Utiliza el docente guiones de clase para el desarrollo de un contenido?		X			
15	¿Utiliza el docente material didáctico para desarrollar la clase?		X			
16	¿La metodología que emplea el docente es de carácter autoritario?		X			
17	¿Utiliza el docente diversas técnicas de enseñanza en el desarrollo de sus clases, evitando el aburrimiento?			X		
18	¿Para mantener el orden de la clase el docente utiliza a cambio de constantes gritos y amenazas otras alternativas?			X		
19	¿El alumno/a solicita permiso, por ejemplo, para opinar o para salir del salón de clases?				X	
20	¿Cuando el alumno/a comete alguna falta de disciplina, el docente, a cambio de Insultar y humillar, aplica otras estrategias de corrección?					X
21	¿Utiliza el docente recompensas y elogios para estimular el buen comportamiento del alumno/a?			X		
22	¿Utiliza el docente, diálogo y reflexión como medida de corrección de conductas no deseadas en los alumnos?				X	
23	¿Al momento de sancionar a un alumno/a, el maestro explica el porqué de la sanción?					X
24	¿El docente prefiere llevar a sus alumnos/as con el director cuando comenten una falta?		X			
25	¿El alumno, a cambio de presentar actitudes de rebeldía, muestra aceptación cuando es sancionado por el maestro?				X	
26	¿Asume el alumno/a responsablemente sus actos?				X	

27	¿Observa imitación de estereotipos de su ambiente por parte de los alumnos?			X		
28	¿Los padres de familia visitan frecuentemente el aula?		X			
29	¿Existe respeto mutuo entre docente y alumno/a?				X	
30	¿El docente domina los contenidos que desarrolla?				X	
	Fi	0	7	9	10	4
	X	0	14	27	40	20
	Σ	101				
	%	67.33				

Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

Fórmula regla de tres:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

Desarrollo:

$$150 \text{ ————— } 100\%$$

$$101 \text{ ————— } X$$

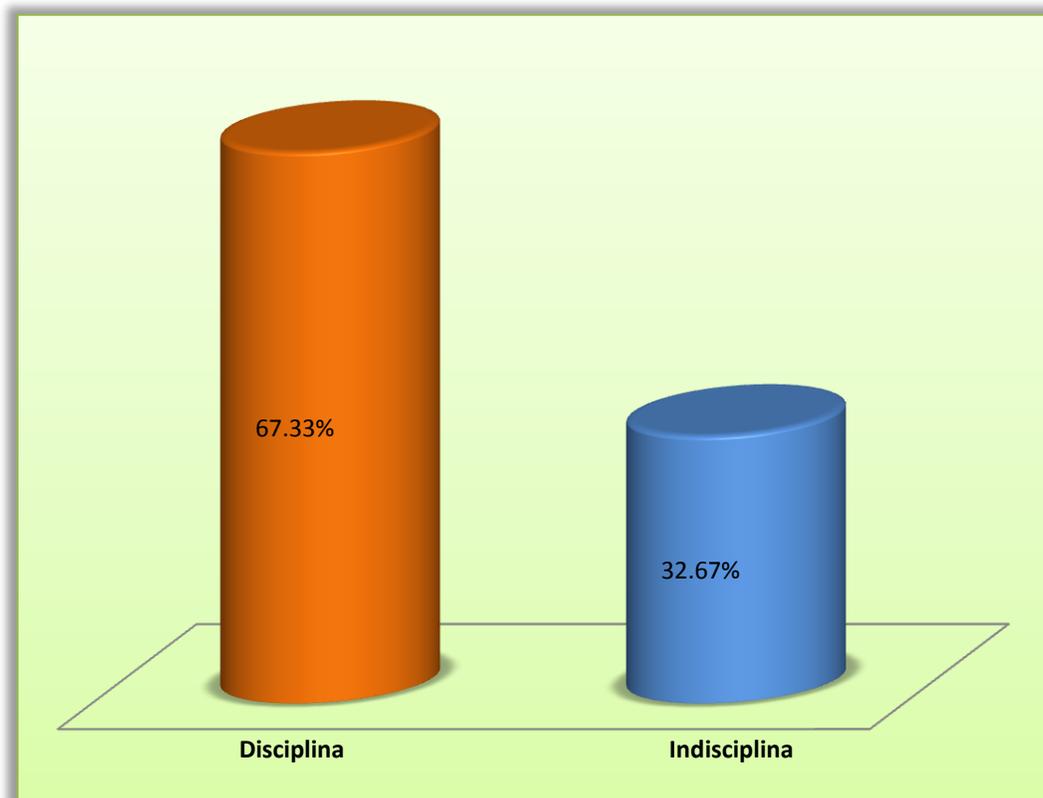
$$\frac{X}{101} = \frac{100\%}{150}$$

$$X = \frac{100\% (101)}{150}$$

$$X = \frac{10,100\%}{150}$$

$$X = 67.33\%$$

GRÁFICO 3
LISTA DE OBSERVACIÓN DE TERCER GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUANTITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

INTERPRETACIÓN:

El nivel de disciplina observado en tercer grado, es aprobado ya que se encuentra en un nivel muy bueno, según el baremo, debido a que los criterios de los rasgos se establecen entre “A veces” y “Casi siempre” (67.33%). Sin embargo, hay un nivel de indisciplina de un 32.67% indica que esos rasgos fueron evaluados en el criterio de “Casi nunca”.

**CUADRO 4. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUALITATIVO
TERCER GRADO**

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		NM(1)	R(2)	B(3)	MB(4)	E(5)
31	¿Las condiciones de la infraestructura de la escuela son adecuadas?				X	
32	¿Cómo es el espacio físico del aula en relación al número de alumnos/as?				X	
33	¿Las condiciones del aula de clase son cómodas y agradables para el alumnado?				X	
34	¿Está adecuadamente ambientado el salón de clases?			X		
	Fi	0	0	1	3	0
	X	0	0	3	12	0
	Σ	15				
	%	75				

Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

Fórmula regla de tres:

Desarrollo:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

$$20 \text{ ————— } 100\%$$

$$15 \text{ ————— } X$$

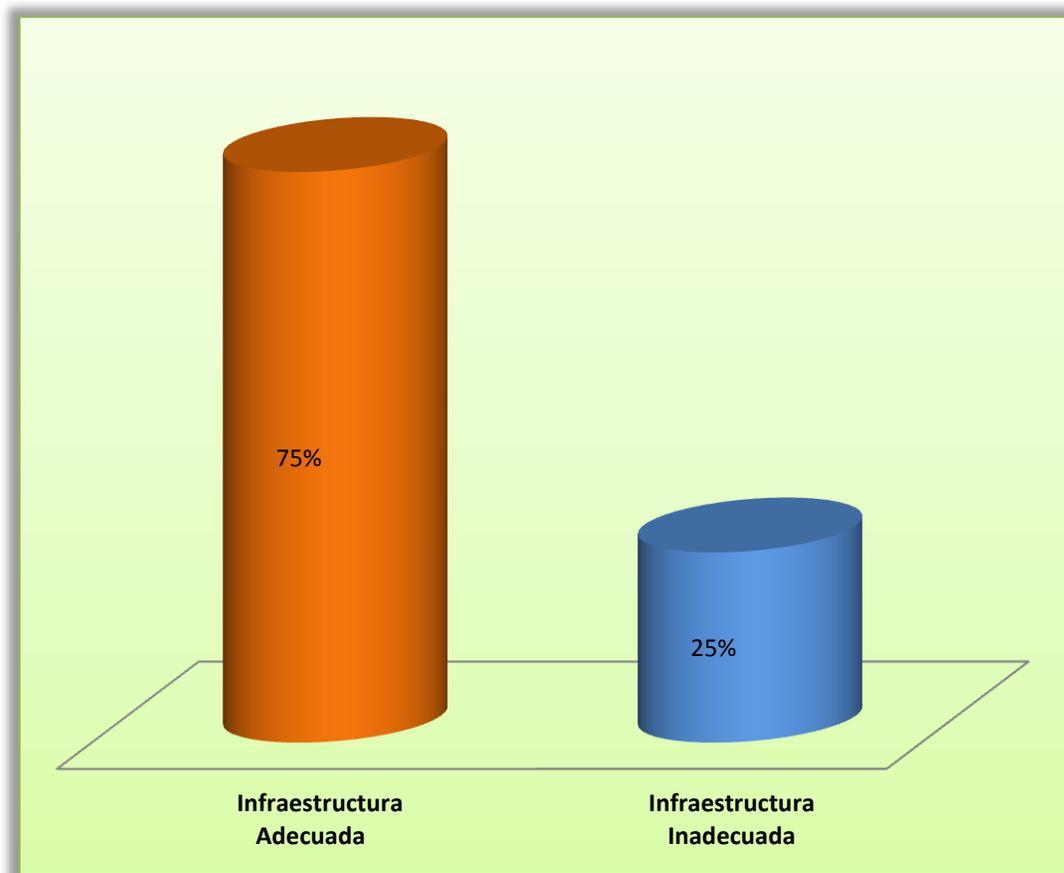
$$\frac{X}{15} = \frac{100\%}{20}$$

$$X = \frac{100\% (15)}{20}$$

$$X = \frac{1,500\%}{20}$$

$$X = 75\%$$

GRÁFICO 4
LISTA DE OBSERVACIÓN DE TERCER GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUALITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

INTERPRETACIÓN:

Las condiciones del aula de clases de tercer grado, son muy buenas (75%), ya que la infraestructura, el espacio físico de acuerdo al número de alumnos/as, la comodidad y la ambientación se sitúan entre las escalas de “bueno” y “muy bueno”; mientras que un 25% de las condiciones del aula, no son consideradas como excelentes.

CUADRO 5. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUANTITATIVO

CUARTO GRADO

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		N(1)	CN(2)	AV(3)	CS(4)	S(5)
1	¿Se presenta puntual el docente a la escuela?					X
2	¿El alumno/a es puntual con los horarios escolares?				X	
3	¿El estudiante presenta la indumentaria escolar completa?				X	
4	¿Se observa una comunicación cordial entre docente y alumno/a?					X
5	¿Mantiene el docente el orden de los estudiantes al momento de las formaciones generales fuera del aula?				X	
6	¿La dirección escolar realiza indicaciones claras de normas disciplinarias a la población estudiantil durante la formación general o en altoparlante?				X	
7	¿Cuando un alumno/a comete alguna falta, utiliza el docente a cambio de gestos aversivos, gestos agradables?				X	
8	¿El docente aplica un castigo al alumno/a inmediatamente después de cometer una falta al reglamento escolar?		X			
9	¿Las sanciones que utiliza el docente cuando un alumno/a comete una falta son de carácter externo?		X			
10	¿Los alumnos/as mantienen ordenado y limpio el salón de clases?				X	
11	¿El alumno/a respeta y cuida el mobiliario de la institución?			X		
12	¿El docente es rígido en el cumplimiento de las normas de convivencia del aula?				X	
13	¿Es puntual el docente para asistir a su clase después de los toques de recreo?			X		
14	¿Utiliza el docente guiones de clase para el desarrollo de un contenido?					X
15	¿Utiliza el docente material didáctico para desarrollar la clase?			X		
16	¿La metodología que emplea el docente es de carácter autoritario?			X		
17	¿Utiliza el docente diversas técnicas de enseñanza en el desarrollo de sus clases, evitando el aburrimiento?		X			
18	¿Para mantener el orden de la clase el docente utiliza a cambio de constantes gritos y amenazas otras alternativas?					X
19	¿El alumno/a solicita permiso, por ejemplo, para opinar o para salir del salón de clases?				X	
20	¿Cuando el alumno/a comete alguna falta de disciplina, el docente, a cambio de Insultar y humillar, aplica otras estrategias de corrección?					X
21	¿Utiliza el docente recompensas y elogios para estimular el buen comportamiento del alumno/a?				X	
22	¿Utiliza el docente, diálogo y reflexión como medida de corrección de conductas no deseadas en los alumnos?				X	
23	¿Al momento de sancionar a un alumno/a, el maestro explica el porqué de la sanción?					X
24	¿El docente prefiere llevar a sus alumnos/as con el director cuando comenten una falta?		X			
25	¿El alumno, a cambio de presentar actitudes de rebeldía, muestra aceptación cuando es sancionado por el maestro?				X	
26	¿Asume el alumno/a responsablemente sus actos?			X		

27	¿Observa imitación de estereotipos de su ambiente por parte de los alumnos?			X		
28	¿Los padres de familia visitan frecuentemente el aula?		X			
29	¿Existe respeto mutuo entre docente y alumno/a?					X
30	¿El docente domina los contenidos que desarrolla?					X
	Fi	0	5	6	11	8
	X	0	10	18	44	40
	Σ	112				
	%	74.66				

Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

Fórmula regla de tres:

Desarrollo:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

$$150 \text{ ————— } 100\%$$

$$112 \text{ ————— } X$$

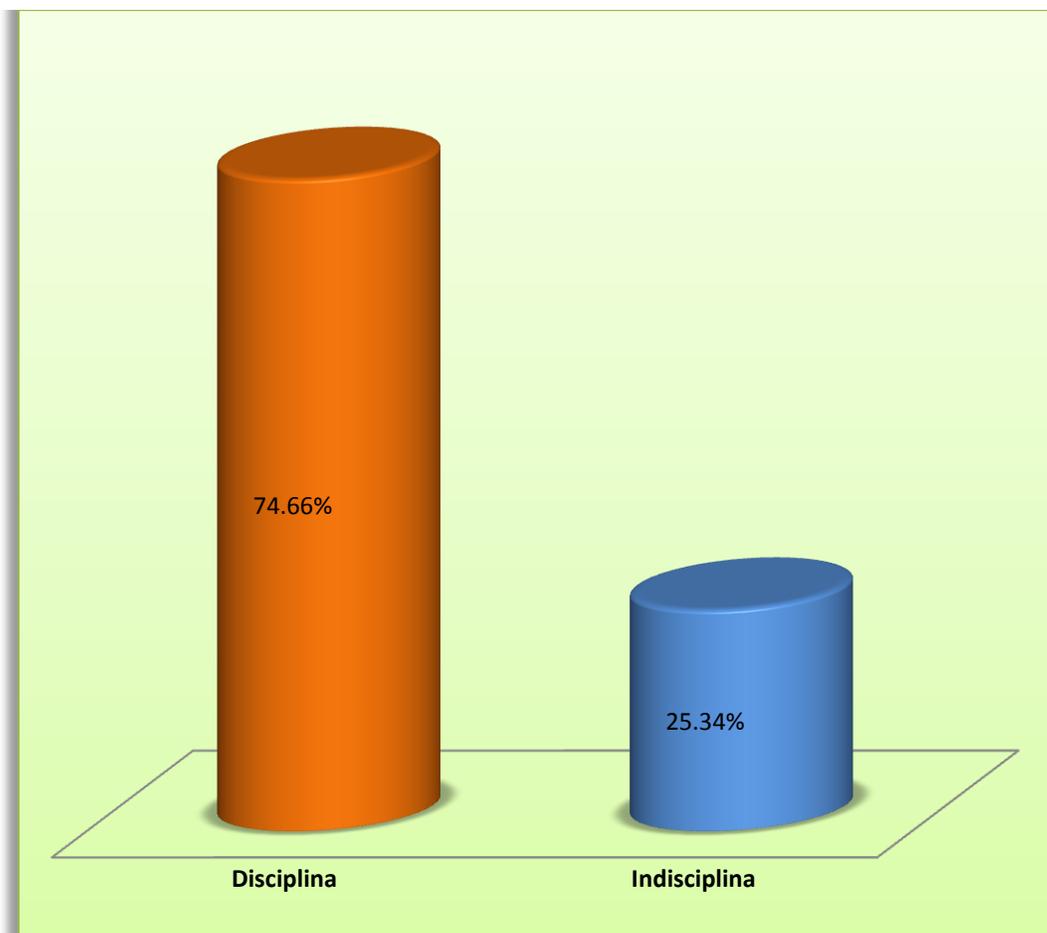
$$\frac{X}{112} = \frac{100\%}{150}$$

$$X = \frac{100\% (112)}{150}$$

$$X = \frac{11,200\%}{150}$$

$$X = 74.66\%$$

GRÁFICO 5
LISTA DE OBSERVACIÓN DE CUARTO GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUANTITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

INTERPRETACIÓN:

El nivel de disciplina observado en cuarto grado, se encuentra en un nivel muy bueno, como indica el baremo, debido a que los criterios de los rasgos se establecen entre “A veces”, “Casi siempre” y “Siempre” (74.66%). Sin embargo, se muestra un 25.34% de indisciplina, esto se debe a que esos rasgos fueron evaluados en el criterio de “Nunca” y “Casi nunca”.

**CUADRO 6. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUALITATIVO
CUARTO GRADO**

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		NM(1)	R(2)	B(3)	MB(4)	E(5)
31	¿Las condiciones de la infraestructura de la escuela son adecuadas?			X		
32	¿Cómo es el espacio físico del aula en relación al número de alumnos/as?			X		
33	¿Las condiciones del aula de clase son cómodas y agradables para el alumnado?			X		
34	¿Está adecuadamente ambientado el salón de clases?				X	
	Fi	0	0	3	1	0
	X	0	0	9	4	0
	Σ	13				
	%	65				

Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

Fórmula regla de tres:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

Desarrollo:

$$20 \text{ ————— } 100\%$$

$$13 \text{ ————— } X$$

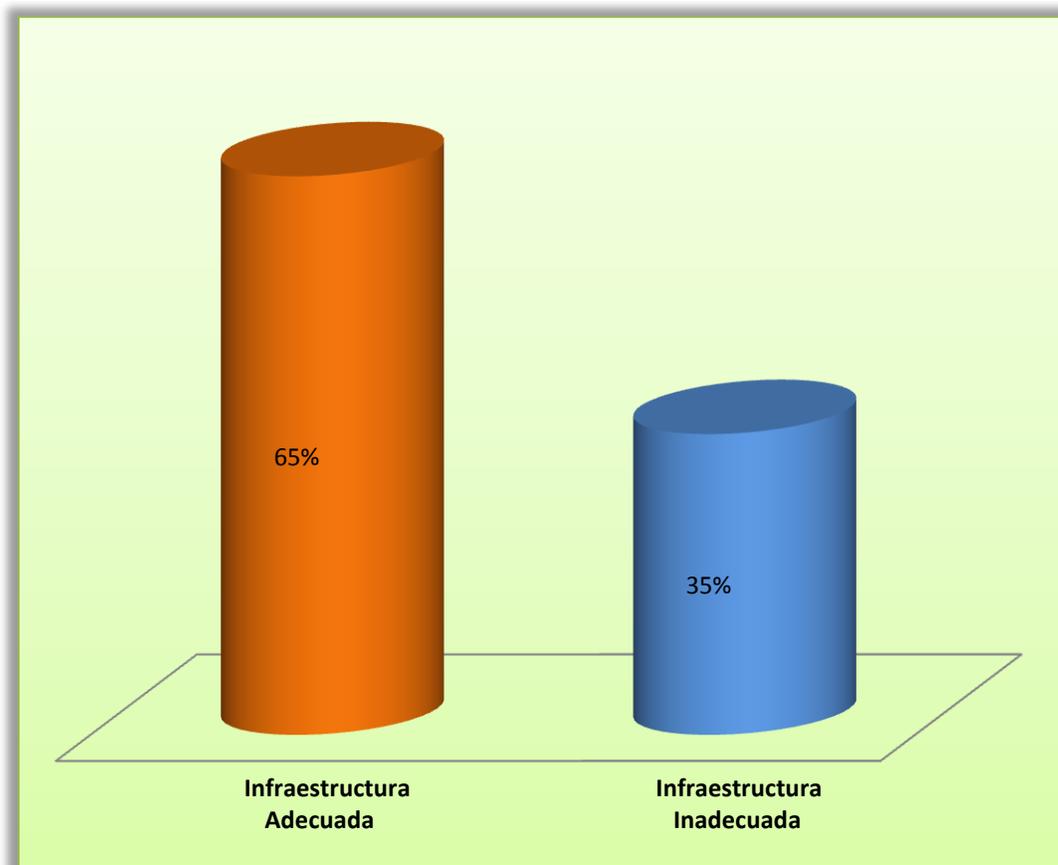
$$\frac{X}{13} = \frac{100\%}{20}$$

$$X = \frac{100\% (13)}{20}$$

$$X = \frac{1,300\%}{20}$$

$$X = 65\%$$

GRÁFICO 6
LISTA DE OBSERVACIÓN DE CUARTO GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUALITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

INTERPRETACIÓN:

Las condiciones del aula de clases de cuarto grado, son buenas (65%), ya que la infraestructura, el espacio físico de acuerdo al número de alumnos/as, la comodidad y la ambientación se sitúan entre las escalas de “bueno” y “muy bueno”; mientras que un 35% de las condiciones del aula, no son consideradas como las idóneas para desarrollar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUADRO 7. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUANTITATIVO

SEXTO GRADO

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		N(1)	CN(2)	AV(3)	CS(4)	S(5)
1	¿Se presenta puntual el docente a la escuela?			X		
2	¿El alumno/a es puntual con los horarios escolares?			X		
3	¿El estudiante presenta la indumentaria escolar completa?				X	
4	¿Se observa una comunicación cordial entre docente y alumno/a?					X
5	¿Mantiene el docente el orden de los estudiantes al momento de las formaciones generales fuera del aula?				X	
6	¿La dirección escolar realiza indicaciones claras de normas disciplinarias a la población estudiantil durante la formación general o en altoparlante?				X	
7	¿Cuando un alumno/a comete alguna falta, utiliza el docente a cambio de gestos aversivos, gestos agradables?				X	
8	¿El docente aplica un castigo al alumno/a inmediatamente después de cometer una falta al reglamento escolar?				X	
9	¿Las sanciones que utiliza el docente cuando un alumno/a comete una falta son de carácter externo?			X		
10	¿Los alumnos/as mantienen ordenado y limpio el salón de clases?			X		
11	¿El alumno/a respeta y cuida el mobiliario de la institución?				X	
12	¿El docente es rígido en el cumplimiento de las normas de convivencia del aula?				X	
13	¿Es puntual el docente para asistir a su clase después de los toques de recreo?			X		
14	¿Utiliza el docente guiones de clase para el desarrollo de un contenido?					X
15	¿Utiliza el docente material didáctico para desarrollar la clase?				X	
16	¿La metodología que emplea el docente es de carácter autoritario?				X	
17	¿Utiliza el docente diversas técnicas de enseñanza en el desarrollo de sus clases, evitando el aburrimiento?				X	
18	¿Para mantener el orden de la clase el docente utiliza a cambio de constantes gritos y amenazas otras alternativas?			X		
19	¿El alumno/a solicita permiso, por ejemplo, para opinar o para salir del salón de clases?				X	
20	¿Cuando el alumno/a comete alguna falta de disciplina, el docente, a cambio de Insultar y humillar, aplica otras estrategias de corrección?					X
21	¿Utiliza el docente recompensas y elogios para estimular el buen comportamiento del alumno/a?		X			
22	¿Utiliza el docente, diálogo y reflexión como medida de corrección de conductas no deseadas en los alumnos?				X	
23	¿Al momento de sancionar a un alumno/a, el maestro explica el porqué de la sanción?					X
24	¿El docente prefiere llevar a sus alumnos/as con el director cuando comenten una falta?				X	
25	¿El alumno, a cambio de presentar actitudes de rebeldía, muestra aceptación cuando es sancionado por el maestro?			X		
26	¿Asume el alumno/a responsablemente sus actos?				X	

27	¿Observa imitación de estereotipos de su ambiente por parte de los alumnos?			X		
28	¿Los padres de familia visitan frecuentemente el aula?	X				
29	¿Existe respeto mutuo entre docente y alumno/a?					X
30	¿El docente domina los contenidos que desarrolla?					X
	Fi	1	1	8	14	6
	X	1	2	24	56	30
	Σ	113				
	%	75.33				

Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

Fórmula regla de tres:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

Desarrollo:

$$150 \text{ ————— } 100\%$$

$$113 \text{ ————— } X$$

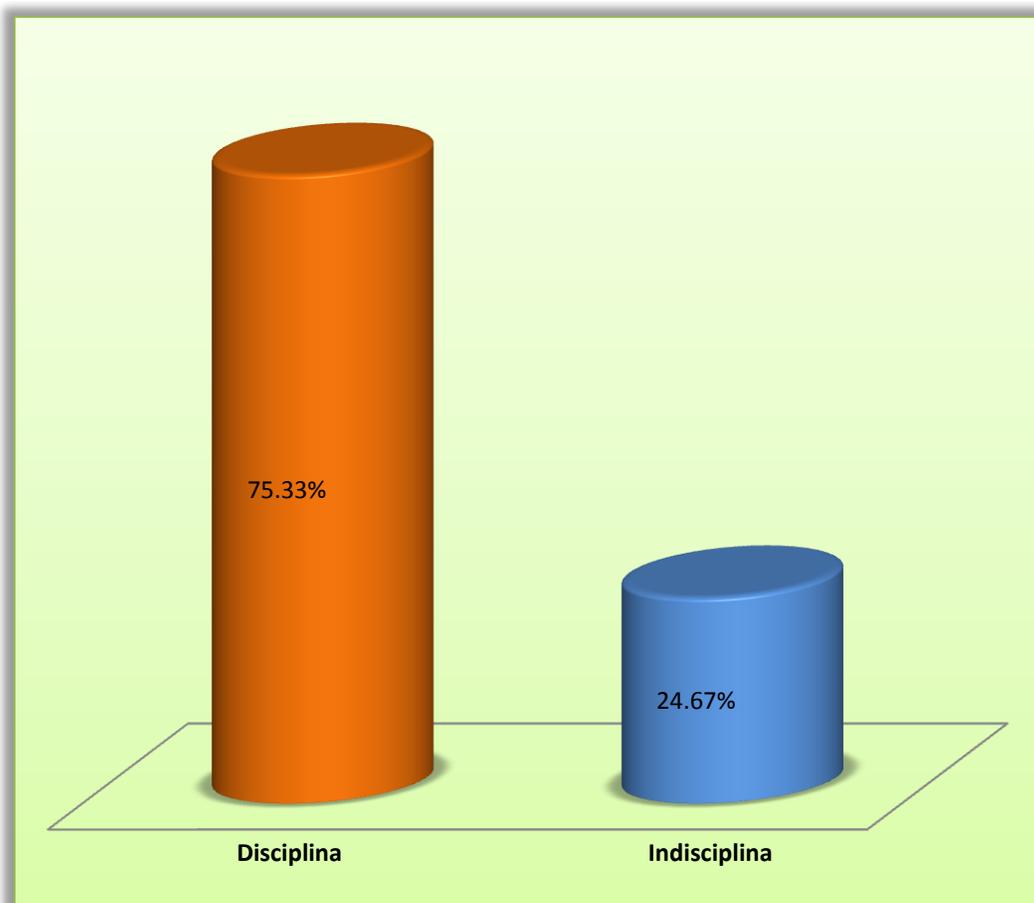
$$\frac{X}{113} = \frac{100\%}{150}$$

$$X = \frac{100\% (113)}{150}$$

$$X = \frac{11,300\%}{150}$$

$$X = 75.33\%$$

GRÁFICO 7
LISTA DE OBSERVACIÓN DE SEXTO GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUANTITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 1; aspectos cuantitativos

INTERPRETACIÓN:

El nivel de disciplina observado en sexto grado, se encuentra en un nivel muy bueno, de acuerdo al baremo, ya que los criterios de los rasgos en los que se establecen son: “A veces”, “Casi siempre” y “Siempre” (75.33%). No obstante, hay un 24.67% de indisciplina, debido a que esos rasgos fueron evaluados en el criterio de “Nunca” y “Casi nunca”.

**CUADRO 8. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUALITATIVO
SEXTO GRADO**

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		NM(1)	R(2)	B(3)	MB(4)	E(5)
31	¿Las condiciones de la infraestructura de la escuela son adecuadas?		X			
32	¿Cómo es el espacio físico del aula en relación al número de alumnos/as?	X				
33	¿Las condiciones del aula de clase son cómodas y agradables para el alumnado?	X				
34	¿Está adecuadamente ambientado el salón de clases?			X		
	Fi	2	1	1	0	0
	X	2	2	3	0	0
	Σ	7				
	%	35				

Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

Fórmula regla de tres:

$$N \text{ ————— } 100\%$$

$$\Sigma \text{ ————— } X$$

Desarrollo:

$$20 \text{ ————— } 100\%$$

$$7 \text{ ————— } X$$

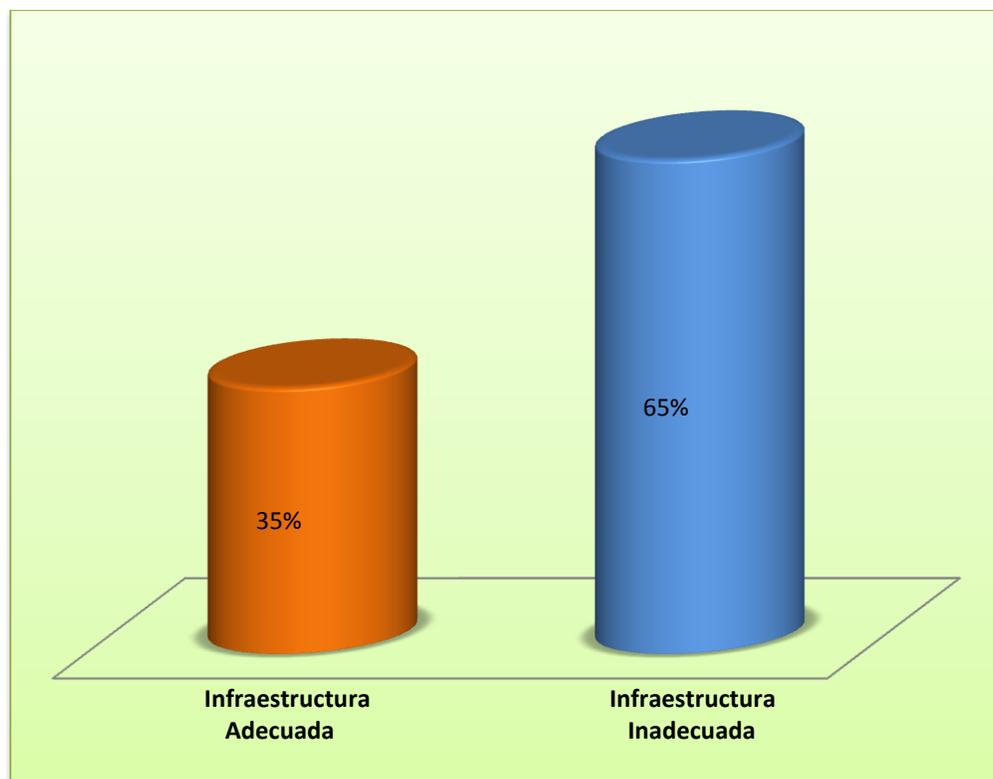
$$\frac{X}{7} = \frac{100\%}{20}$$

$$X = \frac{100\% (7)}{20}$$

$$X = \frac{700\%}{20}$$

$$X = 35\%$$

GRÁFICO 8
LISTA DE OBSERVACIÓN DE SEXTO GRADO “RASGOS A EVALUAR DE
MODO CUALITATIVO”



Fuente; instrumento 1. Parte 2; aspectos cualitativos

INTERPRETACIÓN:

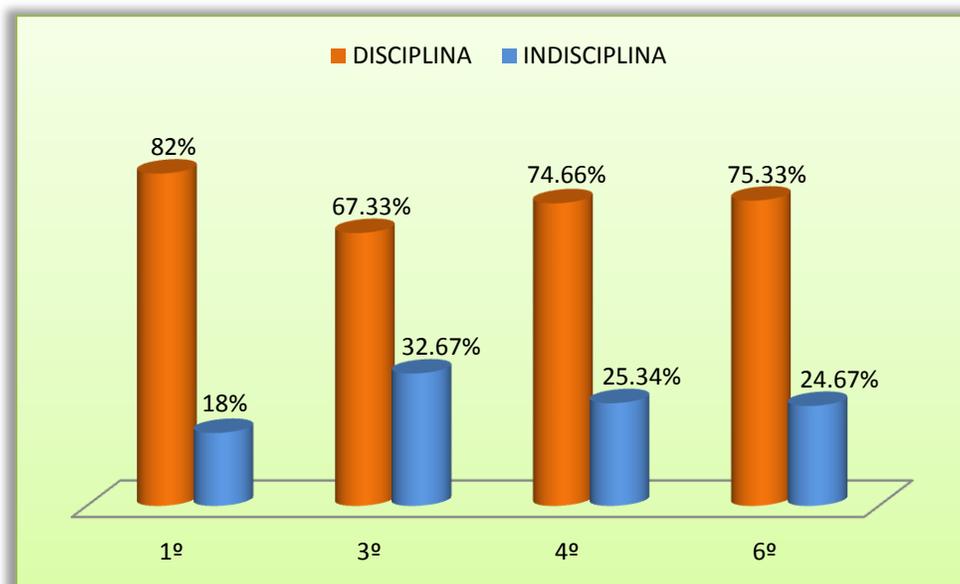
Las condiciones del aula de clases de sexto grado, son regulares (35%), ya que la infraestructura, el espacio físico de acuerdo al número de alumnos/as, la comodidad y la ambientación se sitúan entre los criterios de “necesita mejorar” y “regular”; mientras que un 65% de las condiciones del aula, no son consideradas como las adecuadas para desarrollar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje; ya que el espacio físico es muy demasiado pequeño.

CUADRO 9
CONSOLIDADO DE OBSERVACIÓN DE LOS GRADOS ESTUDIADOS
RASGOS EVALUADOS DE MODO CUANTITATIVO

GRADOS	DISCIPLINA	INDISCIPLINA	TOTAL (%)
1º	82	18	100
3º	67.33	32.67	100
4º	74.66	25.34	100
6º	75.33	24.67	100

Fuente, instrumento 1. Consolidado, aspectos cuantitativos

GRÁFICO 9
CONSOLIDADO DE OBSERVACIÓN DE LOS GRADOS ESTUDIADOS
RASGOS EVALUADOS DE MODO CUANTITATIVO



Fuente, instrumento 1. Consolidado, aspectos cuantitativos

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos mediante la administración de la PARTE I del instrumento 1 “lista de observación, rasgos cuantitativos”, en los grados de: primero, tercero, cuarto y sexto; del Centro Escolar “Tomás Medina” distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer

cuatrimestre del año 2011, se puede afirmar que el nivel de disciplina es muy bueno.

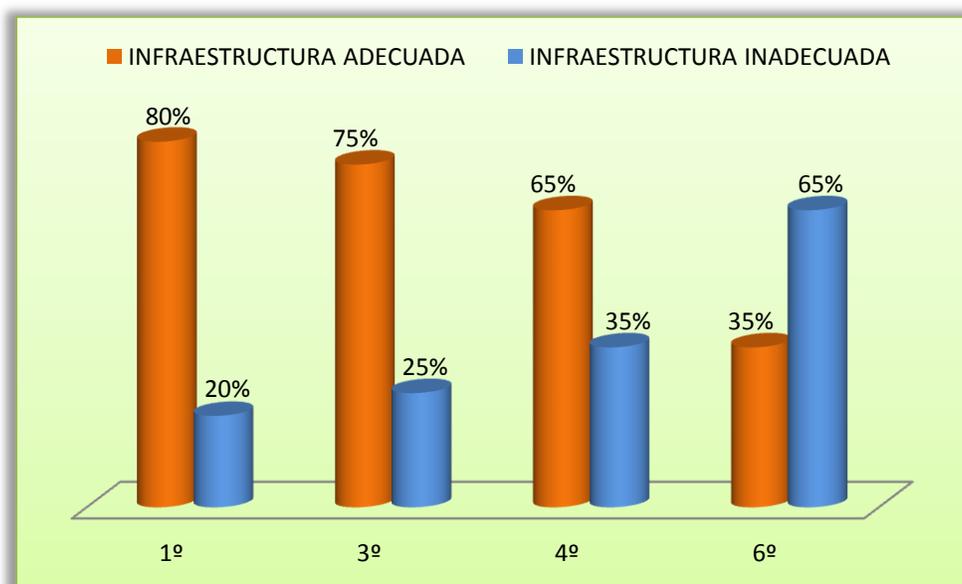
Como dato valioso se pudo observar que en primer grado, existe un nivel de disciplina mayor (82%) en relación con los demás grados investigados; sin embargo es evidente que en tercer grado hay un declive (67.33%) de control de disciplina, no obstante se mantiene en un nivel de bueno; además se verifico que en segundo ciclo se mantiene con estabilidad el nivel de disciplina en el criterio de muy bueno.

CUADRO 10
CONSOLIDADO DE OBSERVACIÓN DE LOS GRADOS ESTUDIADOS
RASGOS EVALUADOS DE MODO CUALITATIVO

GRADOS	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	INFRAESTRUCTURA INADECUADA	TOTAL (%)
1º	80	20	100
3º	75	25	100
4º	65	35	100
6º	35	65	100

Fuente, instrumento 1. Consolidado, aspectos cualitativos

GRÁFICO 10
CONSOLIDADO DE OBSERVACIÓN DE LOS GRADOS ESTUDIADOS
RASGOS EVALUADOS DE MODO CUALITATIVO



Fuente, instrumento 1. Consolidado, aspectos cualitativos

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos mediante la administración de la PARTE II del instrumento 1 “lista de observación, rasgos cualitativos”, en los

grados de: primero, tercero, cuarto y sexto; del Centro Escolar “Tomás Medina” distrito 0204, Código 10421, de la ciudad de Santa Ana, durante el primer cuatrimestre del año 2011, se puede decir de la infraestructura de las aulas observadas que la más idónea para el control de disciplina y el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el salón de clases del primer grado, ya que cumple con espacio físico suficiente y comodidad del alumnado adecuado.

Sin embargo, se observó que el aula de clases del sexto grado no cumple con las condiciones necesarias para el control de disciplina y el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En lo que se refiere a infraestructura, espacio físico y comodidad para el estudiantado, son inadecuadas.

Como dato valioso se puede decir que a pesar de la inadecuada infraestructura del sexto grado, el nivel de disciplina que mantiene el docente responsable es muy bueno, es de aclarar que la cantidad de alumnos/as es menor en comparación con los demás grados investigados.



Instrumento 2 Cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado

Objetivo: Recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula.

ADMINISTRACIÓN DE

Fecha de aplicación: _____

Introducción: Por los estudios realizados sobre la práctica de la disciplina en ciencias de la educación de la FMOcc, actualmente en proceso de tesis.

Este instrumento respalda la investigación sobre la práctica de disciplina empleadas por los docentes en el aula.

El propósito es ahondar en los aspectos más relevantes que acontecen a la disciplina en el aula.

Introducción: Por los estudios realizados sobre la práctica de disciplina en ciencias de la educación de la FMOcc, actualmente en proceso de tesis.

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____ Grado y sección: _____

1. ¿Te gusta el salón de clase?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

2. ¿Te gusta tu salón de clase?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

INSTRUMENTO 2 CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE DISCIPLINA DEL ALUMNADO

6.2 INSTRUMENTO 2 CUESTIONARIO DE OPINIÓN SOBRE DISCIPLINA DEL ALUMNADO

CUADRO 1
ASISTENCIA A CLASES

1. ¿Te gusta asistir temprano a clases?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	112	84.21
A veces	18	13.53
No	3	2.26
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 1

INTERPRETACIÓN:

Prácticamente 8 de cada 10 encuestados manifiestan que es de su agrado asistir temprano a clases. Un 13.53% afirma que a veces le gusta asistir temprano a clases. Un porcentaje no significativo (2.26%) de la población expresa no gustarle.

GRÁFICO 1
ASISTENCIA A CLASES



CUADRO 2
AULA DE CLASES

2. ¿Te gusta tu salón de clase?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	103	77.44
A veces	20	15.04
No	10	7.52
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 2

INTERPRETACIÓN:

De nuevo, casi 8 de cada 10 (77.44%) de los encuestados expresaron que les agrada su salón de clases. Sin embargo, un 15.04% manifiesta que solo a veces les gusta su salón de clases. Prácticamente sólo un alumno/a de cada 10 mencionaron no ser de su agrado el aula de clases.

GRÁFICO 2
AULA DE CLASES



CUADRO 3 CONTENIDOS

3. ¿Comprendes los contenidos de la clase?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Siempre	65	48.87
Casi siempre	39	29.32
Pocas veces	29	21.81
Nunca	0	0
TOTAL	133	100

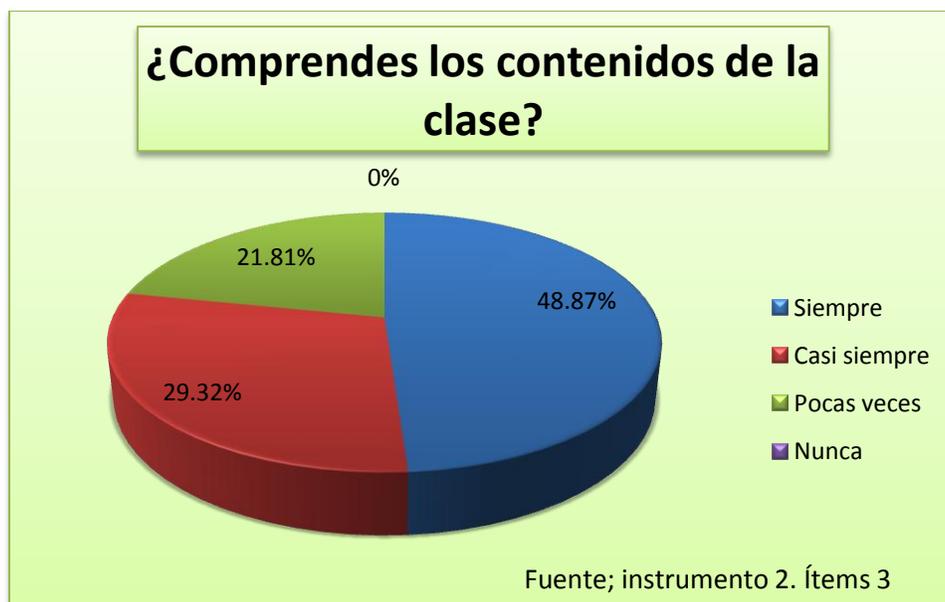
Fuente; instrumento 2. Ítems 3

INTERPRETACIÓN:

Casi la mitad (48.87%) de los alumnos y alumnas expresaron que siempre comprenden los contenidos desarrollados en clases por sus maestros. Por otra parte, casi la tercera parte (29.32%) manifestaron que casi siempre comprenden los contenidos vistos en clases. Mientras que un 21.81% de los encuestados dijeron que pocas veces comprenden los contenidos desarrollados en la clase.

Como dato valioso, la investigación muestra que ningún alumno ha manifestado incomprensión total de los contenidos (0%)

GRÁFICO 3 CONTENIDOS



CUADRO 4
TRABAJO EN EL AULA

4. ¿De qué manera te gusta trabajar en clase?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Individual	40	30.07
En parejas	41	30.83
Grupal	52	39.10
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 4

INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de estudiantes encuestados (39.1%) prefieren efectuar sus actividades en el aula de clases de forma grupal. Sin embargo, un 30.83% optan por realizar sus actividades en el aula de clases en parejas. Un 30.07% de los estudiantes prefiere realizar sus actividades en el aula de forma individual.

Prácticamente, se distribuyen en tres tercios las opiniones.

GRÁFICO 4
TRABAJO EN EL AULA



CUADRO 5
LLAMADOS DE ATENCIÓN

5. ¿Alguna vez te ha llamado la atención (regañado) fuertemente tu maestro/a?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Siempre	0	0
Casi siempre	10	7.52
Pocas veces	48	36.09
Nunca	75	56.39
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 5

INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los estudiantes (56.39%), expresaron que su maestro/a nunca les ha llamado la atención (regañado) fuertemente.

El 36.09% señalaron que pocas veces su maestro/a les ha llamado la atención (regañado) fuertemente. Mientras que un mínimo porcentaje (7.52%) manifestó que casi siempre el maestro/a le ha llamado la atención (regañado) fuertemente. Por otra parte, no se presento alumnos/as que fueran regañados siempre por su profesor/a.

GRÁFICO 5
LLAMADOS DE ATENCIÓN



CUADRO 6 HUMILLACIÓN

6. ¿Te has sentido humillado/a alguna vez por tu maestro/a?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Siempre	1	0.75
Casi siempre	6	4.51
Pocas veces	26	19.55
Nunca	100	75.19
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 6

INTERPRETACIÓN:

La tercera parte de los encuestados, expresaron que nunca se han sentido humillados por sus maestros/as. El 19.55% de los estudiantes consideran que pocas veces se han sentido humillados por sus profesores. Un mínimo porcentaje (4.51%) manifestaron que casi siempre se ha sentido humillado por su maestro/a; y solamente un 1% de los alumnos y alumnas se han sentido siempre humillados.

GRÁFICO 6 HUMILLACIÓN



CUADRO 7 CASTIGO

7. ¿Tú maestro/a te ha castigado alguna vez?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	29	21.80
A veces	21	15.79
No	83	62.41
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 7

INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los respondientes (62.41%) señalaron que su maestro/a no los ha castigado. El 21.8% expresa que sí, su profesor los ha castigado alguna vez. Por otra parte el 15.79% dijo que a veces ha sido castigado por su docente.

GRÁFICO 7 CASTIGO



CUADRO 8
CASTIGO CON JUSTA RAZÓN

8. Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa ¿Crees que el castigo ha sido con justa razón?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	25	49.02
En parte	20	39.22
No	6	11.76
TOTAL	51	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 8

INTERPRETACIÓN:

Un 49% de los estudiantes manifestaron que cuando su maestro/a los ha castigado, reconocen que ha sido de manera justificada. Sin embargo, un 39.22% de los encuestados expreso que cuando su profesor/a los ha castigado, reconocen que ha sido en parte justificada la sanción impuesta. Por otra parte, un 11.76% expresa que han sido castigados/as de manera injustificada por sus maestros/as.

GRÁFICO 8
CASTIGO CON JUSTA RAZÓN



CUADRO 9
TAREAS ESCOLARES

9. ¿Te revisan tus padres las tareas escolares?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Siempre	88	66.17
Casi siempre	13	9.77
Pocas veces	20	15.04
Nunca	12	9.02
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 9

INTERPRETACIÓN:

El 66.17% de los estudiantes encuestados, detalla que sus padres siempre les revisan las tareas escolares. Mientras que el 15.04%, manifestó que sus padres pocas veces revisan tus tareas escolares. La opción, de casi siempre (9.77%), mencionó que sus padres revisan las tareas escolares. Un mínimo porcentaje (9.02%) de los alumnos/as encuestados manifestaron que sus padres nunca les revisan sus tareas escolares.

GRÁFICO 9
TAREAS ESCOLARES



CUADRO 10
DEBERES Y DERECHOS INSTITUCIONALES

10. ¿Conoces tus deberes y derechos dentro de la escuela?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	96	72.18
En parte	30	22.56
No	7	5.26
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 10

INTERPRETACIÓN:

Casi la cuarta parte (72.18%) de la muestra estudiantil encuestada, conocen sus deberes y derechos dentro de la escuela. Un porcentaje menor (22.56%) de los alumnos/as exponen que conocen parte de sus deberes y derechos dentro de la institución educativa. Por el contrario, una mínima parte (5.26%), dicen no conocer sus deberes y derechos del centro escolar al cual pertenecen.

GRÁFICO 10
DEBERES Y DERECHOS INSTITUCIONALES



CUADRO 11 PARTICIPACIÓN

11. ¿Te gusta participar en clases?

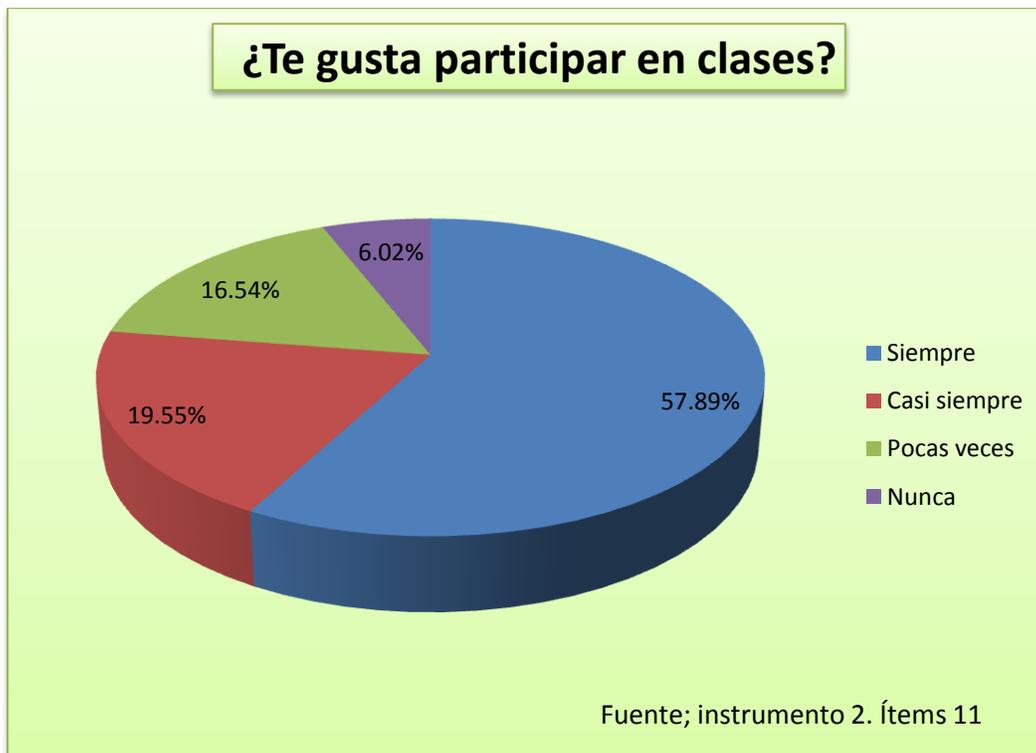
OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Siempre	77	57.89
Casi siempre	26	19.55
Pocas veces	22	16.54
Nunca	8	6.02
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 11

INTERPRETACIÓN:

De la muestra encuestada, el 57.89% señalaron que siempre les gusta participar en clases. Un 19.55% de los estudiantes manifestaron que casi siempre les gusta participar en clases. Por otra parte un 16.54% expreso que pocas veces les gusta participar en clases. Mientras que un 6.02% nunca participa en clase.

GRÁFICO 11 PARTICIPACIÓN



CUADRO 12
NORMAS DE CONVIVENCIA

12. ¿Conoces las normas de tu salón de clases?

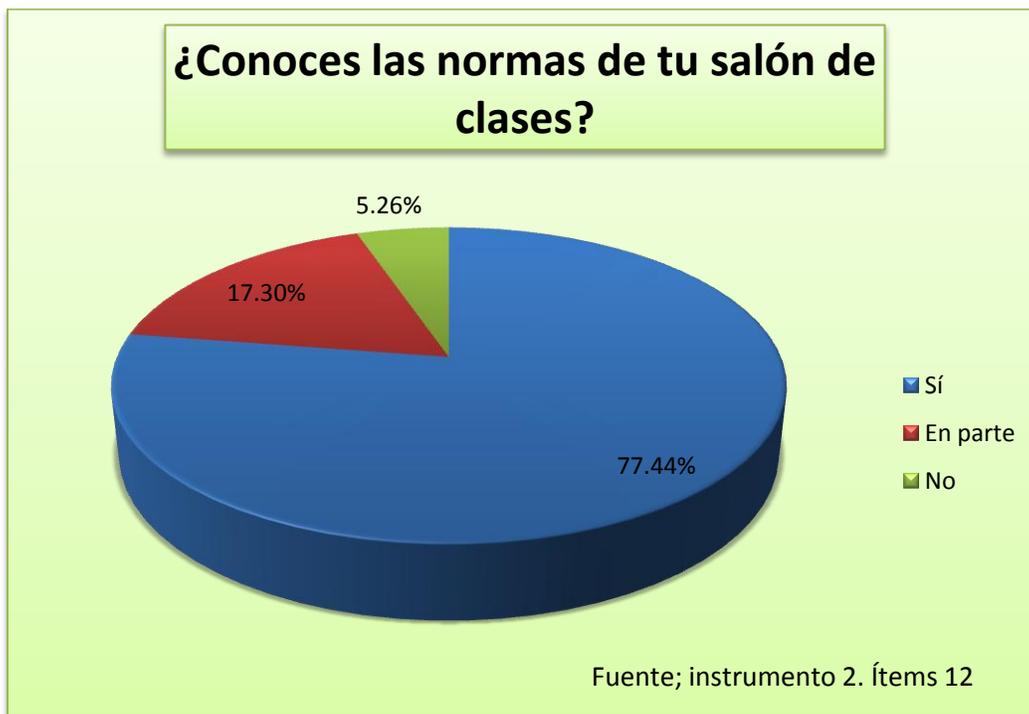
OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	103	77.44
En parte	23	17.30
No	7	5.26
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 12

INTERPRETACIÓN:

Más de la tercera parte (77.44%) de los alumnos/as encuestados conocen las normas de convivencia de su salón de clase. Sin embargo, un 17.3% expreso conocer algunas de las normas de convivencia de su salón de clase. Por el contrario tan solo un 5.26% de los encuestados dice no conocer las normas de convivencia de su salón de clase.

GRÁFICO 12
NORMAS DE CONVIVENCIA



CUADRO 13
RESPONSABILIDAD DOCENTE

13. ¿Te gusta que tu maestro/a llegue temprano al salón de clases?

OPCIONES	Fi	PORCENTAJE (%)
Sí	106	79.70
A veces	20	15.04
No	7	5.26
TOTAL	133	100

Fuente; instrumento 2. Ítems 13

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos, más de la tercera parte (79.7%) expreso que es de su agrado que su maestro/a llegue temprano al salón de clases. Un 15.04% indicó que solo a veces le gusta que su maestro/a llegue temprano al salón de clases. Mientras que un 5.26%, no le simpatiza que su maestro/a llegue temprano al salón de clases.

GRÁFICO 13
RESPONSABILIDAD DOCENTE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS, FILOSOFIA Y LETRAS



Instrumento 3 Entrevista semiestructurada al profesorado sobre disciplina de su

Objetivo: Recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula.

Entrevistadores: Lic. María del Rosario Martínez

Lic. José Sánchez Febres

Lic. María del Rosario Martínez

Introducción: Somos estudiantes egresados de la carrera de licenciatura en ciencias

de la Facultad de Occidente de la Universidad de El Salvador.

El presente instrumento tiene como objetivo recolectar información sobre la disciplina

por los docentes en educación básica.

El propósito es profundizar en los aspectos que concierne a la

disciplina en el aula.

Indicación: Se le solicita por favor que responda de manera clara y objetiva a los

siguientes ítems, ya que de ello depende la validez de la investigación.

Grado asignado: / Sección: / Año: /

ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTO 3 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA AL PROFESORADO SOBRE DISCIPLINA DE SU ALUMNADO

6.3 INSTRUMENTO 3 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA AL PROFESORADO SOBRE DISCIPLINA DE SU ALUMNADO

CUADRO 1

NORMAS DISCIPLINARIAS

1. ¿Estableció las normas disciplinarias al inicio del año escolar? Sí__ No__
¿Por qué?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Sí	Porque de esta manera los alumnos saben que en el aula tenemos normas disciplinarias que debemos cumplir.
DOCENTE 2	Sí	Para que el alumno/a sepa cómo comportarse durante el año escolar y también sepa a qué atenerse en caso de faltar a ellas.
DOCENTE 3	Sí	Son necesarias para establecer desde el principio pautas de comportamiento grupal e individual en el salón de clases
DOCENTE 4	Sí	Para tratar de mantener la disciplina dentro y fuera del salón de clases

Fuente; instrumento 3. Ítems 1

INTERPRETACIÓN:

De manera unánime los docentes entrevistados expresaron haber establecido las normas de disciplina al inicio del año escolar, todos concuerdan en que es necesario que el alumno y alumna conozca las pautas de comportamiento en la escuela desde el inicio del año lectivo.

CUADRO 2
NORMAS DE CONVIVENCIA

2. ¿Tomó en cuenta la participación de los alumnos/as al momento de elaborar las normas de convivencia? Sí__ No__ ¿Por qué?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Sí	Porque de esta manera ellos/as reconocen lo que se debe y no se debe hacer en el salón de clases y están conscientes de las sanciones que recibirán al no cumplir con las normas.
DOCENTE 2	Sí	Para que tomen consciencia de las normas y se comprometan a cumplirlas.
DOCENTE 3	Sí	Fueron establecidas por ellos/as en conjunto para que las conozcan y puedan aplicarlas.
DOCENTE 4	Sí	Porque son ellos/as los/as que las van a llevar a la práctica, siempre y cuando sean guiados por el docente.

Fuente; instrumento 3. Ítems 2

INTERPRETACIÓN:

Los docentes entrevistados avalaron absolutamente de acuerdo en tomar en cuenta la participación de los alumnos y alumnas al momento de elaborar las normas de convivencia del aula, ya que los estudiantes toman más conciencia y reconocimiento de cuáles son sus responsabilidades.

CUADRO 3

TÉCNICAS DE DISCIPLINA

3. ¿Desde su punto de vista qué tipo de técnicas de disciplina son las más indicadas para mantener el orden dentro del salón de clases? ¿Las técnicas de disciplina externa o las técnicas de disciplina interna?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Disciplina Interna	De hecho es la disciplina interna, aunque a veces hay que recurrir a ser autoritario, porque hay algunos niños/as que no entienden, y en ocasiones se deben aislar algunos alumnos/as, es algo feo porque ellos/as pueden sentirse avergonzados/as y bajar puntos, porque a veces hay niños/as que solo de esa manera entienden; sin requerir a alguna agresión física.
DOCENTE 2	Disciplina Interna	Nosotros tenemos consciencia de la importancia de la disciplina interna, lo que sentimos es que el alumno/a viene con una forma de disciplina en el hogar que es externa, por consiguiente él o ella viene ya condicionado, entonces se nos hace difícil lograr que el estudiante tenga ese cambio de actitud aunque si apelamos a ella (disciplina interna).
DOCENTE 3	Disciplina Interna	Considero que la disciplina interna, ya que en esta los alumnos y alumnas están conscientes de cómo comportarse y de la sanción que se aplicara al incumplimiento de cada una.
DOCENTE 4	Disciplina Interna	Disciplina interna, ya que esta hace al estudiante a formar consciencia de lo que es bueno o malo, para su formación académica y personal.

Fuente; instrumento 3. Ítems 3

INTERPRETACIÓN:

Los maestros/as aprobaron que la técnica de disciplina más indicada para controlar la disciplina dentro del salón de clases es la disciplina interna, ya que permite formar un grado mayor de consciencia en el alumnado; sin embargo expresaron que en algún momento determinado se utiliza la disciplina externa.

CUADRO 4

CURSOS SOBREPLOADOS DE ALUMNOS/AS

4. ¿Cree usted que los cursos sobrepoblados de estudiantes afectan el control de la disciplina en el aula? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Sí	Porque al realizar actividades determinadas, no se logra controlar todo el grupo y algunos alumnos/as se aprovechan haciendo desorden.
DOCENTE 2	Sí	Se hace mucho más difícil individualiza las causas de las conductas indebidas en cada alumno/a y darle atención.
DOCENTE 3	Sí	Porque uno como maestro/a no puede concentrar la atención en un alumno/a o grupo si no en todos los alumnos/as.
DOCENTE 4	Sí	Se les presta menos atención al alumno/a que presenta problemas de conducta.

Fuente; instrumento 3. Ítems 4

INTERPRETACIÓN:

Todos los educadores entrevistados manifestaron que los cursos sobrepoblados de estudiantes afectan el control de la disciplina en el aula, esto porque en los grupos numerosos es más difícil controlar e individualizar las conductas no deseadas de cada alumno/a, debido a que en este tipo de grupos existen educandos que se aprovechan haciendo desorden, pierden la concentración y prestan menos atención al maestro/a al momento de desarrollar los contenidos.

CUADRO 5

CONTROL DE LA DISCIPLINA

5. ¿Considera usted que cuando los alumnos/as le temen al maestro es más fácil controlar la disciplina? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	No	Porque la disciplina no es coacción sino es orden, es reconocer los derechos y deberes en el salón de clase.
DOCENTE 2	Sí	Desgraciadamente es el método aprendido en casa y el maestro/a poco o nada puede hacer en el poco tiempo que los tiene además otros maestros/as también privilegian la opresión.
DOCENTE 3	Sí	Pero en mi caso no estoy de acuerdo porque el alumno/a no le toma confianza al docente y en realidad no se conoce en realidad al chico/a.
DOCENTE 4	No	No es conveniente que el alumno/a le toma al maestro/a, lo mejor es que haya respeto y comunicación entre ambos y así lograr una mejor disciplina.

Fuente; instrumento 3. Ítems 5

INTERPRETACIÓN:

La mitad de los docentes entrevistados señalaron que es más fácil controlar la disciplina cuando los alumnos/as le temen al maestro/a, justificando que es el método aprendido en casa y que muchos maestros/as se inclinan a la opresión y a la vez que el profesor/a desconoce la realidad de sus educandos; mientras que la otra mitad de los docentes expresaron estar en desacuerdo, manifestando que lo conveniente es que exista un respeto y comunicación entre ambos (docente-alumno/a), lo cual posibilita reconocer los deberes y derechos de cada uno en el salón de clases.

CUADRO 6

REGLAMENTO INSTITUCIONAL

6. Según el reglamento interno de la escuela ¿En qué momento y por cuánto tiempo aplica la suspensión a un alumno/a?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	De 1 a 5 días	En mis años de experiencia laboral no he tenido problemas serios de indisciplina, pero la sanción puede ser de 1 a 5 días según la falta cometida.
DOCENTE 2	De 1 a 8 días	
DOCENTE 3	De 1 a 5 días	En lo que concierne a una falta grave, es decir, al acumular 3 faltas leves.
DOCENTE 4	De 3 a 8 días	Cuando haya cometido de 3 ó 5 faltas muy graves y el tiempo es de 3 a 8 días.

Fuente; instrumento 3. Ítems 6

INTERPRETACIÓN:

Los maestros manifestaron que las suspensiones son impuestas dependiendo de la falta cometida por el estudiante, sin embargo no describieron con exactitud que situaciones son consideradas como faltas en el reglamento escolar con el que cuenta la institución educativa, poniendo en duda su conocimiento de éste.

CUADRO 7

EXPULSIÓN

7. Según el reglamento interno de la escuela, ¿cuándo es aplicable una expulsión a un estudiante?

ENTREVISTADO	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Cuando ha cometido una falta muy grave.
DOCENTE 2	Queda a discreción de la Sub-directora.
DOCENTE 3	En casos extremos que yo conozco solo por amenazas de muerte o atentado a un alumno/a o maestro/a
DOCENTE 4	Cuando se hayan cometido de 3 a 5 faltas graves, las cuales se especifican en el reglamento institucional.

Fuente; instrumento 3. Ítems 7

INTERPRETACIÓN:

Es evidente que hay un desacuerdo total en las opiniones de los docentes entrevistados, a pesar de que la pregunta era puntual sobre el reglamento interno de la escuela, lo cual refleja el desconocimiento de este por parte de los maestros/as.

CUADRO 8

SANCIÓN

8. ¿Considera usted que una sanción puede cambiar las actitudes negativas de un estudiante? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	A Veces	Cuando el alumno/a reconoce que sus actos han sido negativos, acepta las sanciones y trata de no cometer los errores para no ser sancionado de nuevo.
DOCENTE 2	A veces	Depende mucho de la toma de conciencia del padre de familia sino es por gusto.
DOCENTE 3	A veces	Sirve de escarmiento pero generalmente suele agravar la situación.
DOCENTE 4	No	El alumno/a se acostumbra a ser sancionado o castigado a veces es mejor recurrir al diálogo, incluyendo a los padres del niño/a afectado.

Fuente; instrumento 3. Ítems 8

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los maestros/as expresaron que solo a veces puede una sanción corregir una actitud negativa en los estudiantes, siempre y cuando ellos tomen conciencia de sus actos negativos, a la vez, de que deben de tener un apoyo familiar para corregir las actitudes no deseadas

CUADRO 9

CONDUCTA NO DESEADA

9. ¿Considera que cuando a un alumno o alumna se le reprende frente a sus compañeros no repite la “mala conducta”? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	A veces	Este depende de la sensibilidad del alumnos/a, para los estudiantes rebeldes, esto es un reto y le gusta lucirse de manera que vuelve a repetir su mala conducta, mientras que los alumnos/as introvertidos no repiten esa conducta.
DOCENTE 2	A veces	Por vergüenza puede ser, pero esa burla le afecta psicológicamente, negativamente con resentimiento y más rebeldía.
DOCENTE 3	No	Generalmente cuando a un alumno/a problema se le reprende en grupo, toma una actitud de rebeldía y lo repite con más frecuencia y llama la atención.
DOCENTE 4	Sí	Por llevarle la contraria al maestro/a ya que se ha sentido humillado, pero a la vez siente rencor por el maestro/a y lo hace para hacerle pasar un mal rato al maestro/a.

Fuente; instrumento 3. Ítems 9

INTERPRETACIÓN:

La mitad de los docentes entrevistados expresó que a veces avergonzar a un alumno/a frente a sus compañeros logra corregir una mala conducta pero esto según los docentes depende de la sensibilidad del estudiante; aunque enfatizan que este tipo de regaños pueden afectarle psicológicamente, volviéndose así rebeldes y resentidos.

Un docente respondió que está de acuerdo a reprender a un estudiante frente a sus demás alumnos/as, porque muchas veces el estudiante tiene una actitud negativa porque siente rencor y lo hace por llevarle la contraria al profesor/a solamente por hacerle pasar un mal rato.

Por el contrario, un maestro/a manifestó no estar de acuerdo con reprender a un educando frente a sus demás compañeros porque considera que cuando esto ocurre el alumno/a presenta una actitud no adecuada y repite con más frecuencia esta conducta.

CUADRO 10

REACCIÓN DEL ALUMNO/A ANTE UNA SANCIÓN

10. ¿Por lo general, cómo reacciona un alumno/a de su clase cuando usted le impone una sanción? La acepta ____ Indiferente ____ La rechaza ____

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	La acepta	En su mayoría la acepta y pues solamente es un tiempo el cual se le pone una sanción pero en mi caso no he tenido muchos problemas.
DOCENTE 2	La acepta	Algunos aceptan que han fallado, y otros pasan desapercibidos.
DOCENTE 3	La rechaza	Porque la imposición no es bien vista, además mi objetivo de crear con ellos las normas disciplinarias es para practicarlas.
DOCENTE 4	La acepta	Aunque no sea del agrado del niño/a.

Fuente; instrumento 3. Ítems 10

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los docentes entrevistados exteriorizaron que sus alumnos/as aceptan las sanciones que les imponen, no obstante no justifican detalladamente la actitud que el estudiante asume al momento de imponerle una sanción.

Por el contrario un docente expresó que sus alumnos/as toman una actitud de rechazo al momento que se le impone una sanción por parte del maestro/a.

CUADRO 11

RENDIMIENTO ACADÉMICO

11. ¿Se presentan con regularidad al centro escolar los padres de familia para saber del rendimiento académico de sus hijos? Casi todos ____ Algunos ____ Muy pocos ____ Explique:

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Muy pocos	Por lo general se presentan los padres de los alumnos/as que no dan problemas de conductas y de los más aplicados, los otros padres de familia raras veces se presentan.
DOCENTE 2	Muy pocos	Hay alumnos/a que tienen mala conducta y que los padres no vienen ni a las reuniones.
DOCENTE 3	Muy pocos	Solo cuando se programa la asamblea para entregar el rendimiento escolar. En caso contrario son pocos los que asisten o preguntan por sus hijos/as.
DOCENTE 4	Muy pocos	En algunos casos el horario de trabajo no se los permite, pero si asisten a la entrega de notas que es 3 veces en el año.

Fuente; instrumento 3. Ítems 11

INTERPRETACIÓN:

De manera contundente los maestros/as manifestaron que son muy pocos los padres de familia que se presentan con regularidad al centro escolar para conocer sobre el rendimiento académico de sus hijos/as, además agregaron que solo se presentan los padres de los estudiantes que no presentan problemas en su rendimiento académico, también expresaron que existen algunos padres de familia que llegan al extremo de no recoger las libretas de notas de sus hijos/as.

CUADRO 12

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12. ¿Cree que influyen los medios de comunicación en el comportamiento de los estudiantes? Sí__ En parte __ No__ Explique:

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Sí	Sí creo, porque hay padres que ni siquiera saben lo que sus hijos ven en la televisión, realmente no los supervisan, creo que ellos deben de tomarse un tiempo para hablar con sus hijos y saber qué tipo de programas ven, ya que están en la edad que les gusta imitar lo que observan y eso lo realizan aquí en la escuela también.
DOCENTE 2	Sí	Totalmente, ellos determinan modelaje no solo al niño/a sino a la familia en su totalidad.
DOCENTE 3	En parte	El ser humano tiende a imitar y en la edad de la adolescencia imitan aún más.
DOCENTE 4	Sí	El alumno/a pasa la mayor parte del tiempo frente al televisor, ya que sus padres se encuentran trabajando y no le controlan a sus hijos/as la clase de programas que estos observan.

Fuente; instrumento 3. Ítems 12

INTERPRETACIÓN:

Todos los maestros/as entrevistados concuerdan en que los medios de comunicación influyen en la actitud de los estudiantes en la escuela, indicando que los programas de televisión incitan mucho a practicar algunos antivalores, de igual forma todos/as señalan que los padres de familia deberían ejercer mayor control sobre los programas que ven sus hijos.

Debe aclararse que 3 de ellos consideran total la influencia. Sólo uno de ellos la considera en parte.

CUADRO 13

REFLEXIÓN A TRAVÉS DEL DIÁLOGO

13. ¿Considera usted que se pueden cambiar las actitudes negativas de un estudiante, mediante la reflexión a través de diálogo? Sí__ En parte ___ No__
Explique:

ENTREVISTADO	OPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
DOCENTE 1	Sí	Primero debemos trabajar en la aceptación de su error, de esta forma se dejará ayudar a través del diálogo.
DOCENTE 2	En parte	Si hubiera una política institucional con ese fin podría ser, pero el maestro/a solo es imposible.
DOCENTE 3	En parte	En muchos casos si el maestro/a hace eco pero en otros no, porque influye mucho su hogar y la comunidad.
DOCENTE 4	Sí	El niño/a en ocasiones, necesita ser escuchado y como adulto y docente tenemos que brindarles nuestra atención y nuestros buenos consejos cada vez que él o ella los necesite

Fuente; instrumento 3. Ítems 13

INTERPRETACIÓN:

Una parte de los entrevistados opina que si se pueden cambiar las actitudes negativas de un estudiante, mediante la reflexión a través del diálogo, manifestando que lo primero que se debe trabajar es la aceptación de los errores que cometen los estudiantes, para lo cual hay que brindarle una atención y buenos consejos cada vez que lo necesiten.

El resto de los docentes entrevistados ostentaron que en parte pueden cambiarse las actitudes negativas de un estudiante mediante la reflexión y el diálogo, señalando que como maestros/as no pueden influir de manera representativa en el hogar y en la comunidad en la que están inmersos los estudiantes.

6.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Con base a los resultados obtenidos en esta investigación, se realiza la siguiente validación de hipótesis:

Hipótesis Específica 1: Los alumnos/as de primero y segundo ciclo de educación básica, desacatan en gran medida el reglamento interno del Centro Escolar.

El alumnado de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica desacata en MEDIANA medida el reglamento interno del Centro Escolar y no en GRAN medida, tal como se afirmaba en la hipótesis específica uno; por lo tanto, SE RECHAZA dicha hipótesis.

Hipótesis Específica 2: Los alumnos/as presentan mejor comportamiento en el aula, cuando el docente aplica una disciplina externa a cambio de una disciplina interna.

El alumnado de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica presenta mejor comportamiento en el aula cuando el docente efectivamente APLICA UNA DISCIPLINA EXTERNA, a cambio de una INTERNA. Ello debido al condicionamiento que el alumnado trae de la formación en sus familias; por lo tanto SE ACEPTA dicha hipótesis específica 2.

Hipótesis Específica 3: Las mejores técnicas para el control de la disciplina son aquellas que están basadas en la autonomía humana.

De acuerdo al profesorado de Educación Básica de Primero y Segundo Ciclo, efectivamente las mejores técnicas para el control de la disciplina son aquellas basadas en la autonomía humana; por lo tanto, SE ACEPTA la hipótesis específica 3.

Hipótesis Específica 4: Las causas que pueden generar indisciplina en el aula son asociadas con las que se originan en la sociedad, en la escuela, en el profesor y en el alumno.

De acuerdo a las opiniones del profesorado, las observaciones de los investigadores y las respuestas del alumnado, efectivamente las causas que pueden generar indisciplina en el aula son asociadas con las que se originan en la sociedad, en la escuela, en el profesor y en el alumno; por lo tanto, SE ACEPTA la hipótesis específica 4.

Hipótesis General: Los educadores de primero y segundo ciclo de educación básica del Centro Escolar “Tomás Medina”, distrito 0204, código 10421, de la ciudad de Santa Ana, utilizan con mayor frecuencia técnicas de disciplina de carácter externo.

SE ACEPTA PARCIALMENTE en un 75% la hipótesis general; en tanto que, los alumnos NO infringen en gran medida el reglamento interno; más bien, lo hacen MEDIANAMENTE. Ello significa que las técnicas de disciplina de carácter externo, que son las más utilizadas, son efectivas para mantener el orden mínimo como para impartir las clases; aunque, la docencia opina que son mejores las técnicas basadas en la autonomía humana; sin embargo, éstas no pueden lograrse en la medida que se quisiera debido a factores relacionados con lo social y con el Centro Escolar (alumnado y profesorado).

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

A continuación se enfatizan las conclusiones a las que el grupo de investigadores ha llegado al finalizar este proceso de indagación científica. Se subdividen, a su vez, según en los instrumentos administrados.

7.1.1 Instrumento 1 “Lista de Observación de la disciplina en el aula”

- La disciplina en primer grado tiene un nivel de eficiencia mayor debido a que el alumno/a inicia un ciclo de formación educativa en la que su participación es más activa y demanda mayor responsabilidad, además los estudiantes se van conociendo y aun no han formado grupos íntimos de amistad.
- La educación en primer grado es primordial para el alumnado, porque esta sirve de base tanto para su formación personal, como académica.
- Se puede afirmar que tercer grado, demuestra un desnivel en la disciplina, en donde intervienen factores como, cambio de docente por grado, uso inadecuado de las metodologías de enseñanza, sobrepoblación del alumnado en relación al espacio físico del aula, además de la falta de autoridad y pasividad que pueda presentar el docente.
- En cuarto grado, la disciplina es aceptable, ya que los estudiantes no presentan mayores problemas de conducta, a pesar, que en segundo ciclo se da la rotación de docentes y en ocasiones esto da lugar a que los maestros lleguen retrasados al salón de clases.

- En relación con la disciplina de sexto grado, se puede decir que es apto, en cuanto a que su número de alumnos/as es idóneo, lo cual le facilita al docente poder tener un mayor control de la disciplina en el aula.
- Se puede afirmar que las condiciones físicas del aula, no interfieren al docente en el control de la disciplina. Caso contrario, ocurre con los grupos sobrepoblados de alumnos/as, siendo este un factor preponderante que dificulta al maestro/a en el desarrollo del control de la disciplina.

7.1.2 Instrumento 2 “Cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado”

- A los alumnos y alumnas les gusta llegar temprano a la escuela, esto debido a que les agrada buscar el mejor pupitre, llegar a platicar o jugar con sus compañeros/as, terminar tareas inconclusas o por que el ambiente de la escuela es agradable.
- El aula de clases es del agrado de los estudiantes, ya que existe una buena relación de comunicación con sus demás compañeros /as y con su maestro/a responsable.
- Los estudiantes de educación básica prefieren trabajar de formas diversas en el salón de clase; ya sea de manera grupal, en parejas e individual, facilitando así su proceso de aprendizaje.
- Los alumnos y alumnas de educación básica reconocen que cuando han sido castigados es justificable la sanción recibida, esto se debe a que el docente orientador ha fomentado una conciencia responsable en sus estudiantes.

- Los alumnos/as de educación básica conocen sus deberes y derechos dentro de la institución educativa.
- A los estudiantes de educación básica les gusta participar en clases de manera espontánea y cuando el maestro/a lo solicita, ayudando así a su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Las normas de convivencia del salón de clases son conocidas por la población estudiantil de primero y segundo ciclo de educación básica, ya que ellos/as participan activamente en la elaboración de las mismas.
- A los alumnos/as de educación básica les agrada que su maestro orientador esté puntual en el salón de clases, esto es importante ya que el docente es un modelo a seguir e imitar por parte de los educandos.

7.1.3 Instrumento 3 “Entrevista semiestructurada al profesorado sobre la disciplina de su alumnado”

- Los docentes del Centro Escolar “Tomás Medina” permiten la participación de los educandos para establecer las normas de convivencia dentro del salón de clases al inicio del año escolar, ya que de esta manera, los estudiantes toman una mayor conciencia y reconocimiento de cuáles son sus responsabilidades dentro del aula de clases.
- La técnica de disciplina más indicada para controlar la disciplina dentro del aula de clases es la disciplina interna, ya que permite formar un grado mayor de conciencia en el estudiante.
- En cuanto a los cursos sobrepoblados de estudiantes se puede decir que estos afectan en gran medida el control de disciplina en el aula de clases,

debido a que se le dificulta más al docente controlar e individualizar las conductas no deseadas de cada alumno o alumna.

- Para lograr mantener una disciplina en el aula, es conveniente que el docente establezca con el alumnado una relación equilibrada entre buen trato humanitario y respeto a la autoridad que emana del cargo docente sin llegar a la violencia física, verbal o psicológica.
- Hay desconocimiento por parte de los docentes en cuanto al reglamento de disciplina interno de la institución educativa, con respecto a la tipificación de las faltas y a las sanciones aplicables al alumnado.
- En nuestra micro sociedad educativa es necesario recurrir a sancionar al alumno/a cuando comete una falta, para lograr en ellos/as un grado de conciencia de sus actos.
- Las sanciones que conllevan humillación para el alumnado, no corrigen su mala conducta, puesto que la mala conducta desaparece momentáneamente, pero no de manera permanente, pues aparece debido a la rebeldía. Suele ocurrir que por deseo de “venganza” el alumno se vuelve contrario a casi todo lo que el docente solicite o manifieste. Aún las tareas ex aula o intra aula.
- Los estudiantes de educación básica aceptan, a veces de manera pasiva y a veces de manera activa, las sanciones que les imponen sus maestros/as cuando cometen alguna falta disciplinaria.
- Los padres de familia no se presentan con regularidad al Centro Escolar para conocer el rendimiento académico de sus hijos/as. Esto genera desconexión en el frente común del trato integral de la disciplina en el Centro Escolar.

- Los medios de comunicación influyen de manera negativa en las actitudes de los estudiantes.
- El diálogo es la manera idónea de hacer reflexionar al estudiante cuando comete alguna actitud negativa, ya que permite reconocer y aceptar los errores que han cometido.

7.2 RECOMENDACIONES

7.2.1 Al Ministerio de Educación (MINED)

- EL MINED debería de solicitar al gobierno políticas públicas, que permitan la ampliación de la red educativa a nivel nacional para evitar cursos sobrepoblados de estudiantes y mejorar el acceso a la educación en las zonas menos favorecidas.
- El MINED debe impulsar programas en educación moral y cívica, dando lugar a una sistematicidad de una materia de este tipo en los horarios escolares.
- En cuanto a las condiciones de infraestructura, en los grados de primero, tercero y cuarto son muy buenas en cuanto a espacio físico, lo cual le permite al estudiante sentirse a gusto; en cambio en el sexto grado las condiciones de la infraestructura no son las más indicadas, ya que el espacio físico es muy pequeño y los alumnos/as no se sienten cómodos al momento del desarrollo de los contenidos.

7.2.2 A la Dirección Escolar

- La administración del Centro Escolar “Tomás Medina”, debería buscar espacios físicos adecuados y cómodos, por ejemplo, el salón de maestros, para los estudiantes de sexto grado.
- Que se haga un uso adecuado de la infraestructura que posee la institución para desarrollar diversas actividades curriculares.

- Tanto la administración del Centro Educativo como la planta docente, deben trabajar en común acuerdo, para tratar de solucionar problemas disciplinarios que presentan algunos estudiantes.
- Hacer del conocimiento al inicio del año escolar tanto para padres de familia como alumnado, el reglamento interno de la institución, conociendo así sus deberes y derechos que deben cumplir.

7.2.3 A los docentes

- El docente debe de desempeñar un papel activo y utilizar diversas metodologías y técnicas de enseñanza, evitando así desarrollar jornadas rutinarias que sean extenuantes para el alumnado.
- Los docentes deben de ser responsables con su horario de clases, siendo puntuales al momento de asistir y concluir con las actividades curriculares que desarrolla en relación a la materia asignada en cada salón de clases.
- El docente debe crear un espacio de diálogo y comunicación, el cual sea del agrado del alumno/a; además debe preocuparse por la ambientación, decoración y orden del salón de clases.
- El maestro/a debe dominar una gama de técnicas de enseñanza, así como de saberlas aplicarlas en el momento pedagógico indicado.
- El docente debe de fortalecer la confianza y comunicación con el alumnado, desarrollando un pensamiento crítico, autónomo y responsable.

- El docente debe fomentar y reforzar las conductas positivas en sus estudiantes, para que estas se fortalezcan cada vez más y se vuelvan a repetir.
- El maestro/a debe de impulsar la participación de los/as estudiantes, al momento de elaborar las normas de convivencia del salón de clases.
- Que se siga fortaleciendo la puntualidad y responsabilidad, transmitiéndosela así al estudiantado.
- Es conveniente que al inicio del año escolar los docentes en colaboración con sus alumnos/as establezcan las [normas de convivencia](#) de su salón de clases.
- Los docentes deben tener un amplio conocimiento en técnicas de disciplina, para corregir las actitudes negativas de los estudiantes de forma adecuada.(ver anexo 1y 2)
- Que los docentes escojan temas de interés común para todos los estudiantes para evitar el aburrimiento; además, preocuparse más por aquellos/as alumnos/as que presenten mayores problemas dentro del aula de clases tanto disciplinarios como académicos.
- Todos los docentes deben conocer con precisión el reglamento interno de la institución educativa en la que ejercen la docencia, respetarlo y hacerlo respetar.
- Los docentes deben manifestar de manera clara y objetiva la falta cometida y el por qué de la sanción que se aplica al estudiante. Es conveniente que cada docente lleve un expediente del grado que orienta y ahí el alumno firme la falta y la respectiva sanción. Dicho expediente debería ser

mostrado en las sesiones de padres y madres de familia a cada uno de los encargados, a fin de que conozcan los aspectos disciplinarios del alumno, y no sólo los factores cognitivos.

- El docente debe de utilizar el diálogo para brindar una mejor atención y proponer buenos consejos al alumnado.
- Los docentes deben de tener la responsabilidad y compromiso de elaborar y utilizar una planificación didáctica que les permita desarrollar las clases de manera sistemática y eficiente, sin llegar a la improvisación o caer en lo rutinario.

7.2.4 A los padres y madres de familia

- Es responsabilidad tanto de padres de familia como personal docente inculcar buenos hábitos y valores morales en la niñez salvadoreña, para formar ciudadanos comprometidos con el bienestar del país.
- Los padres de familia deben de inculcar buenos hábitos a sus hijos/as, formar en ellos/as buenas conductas por medio del modelaje y hacerle saber cuáles son sus errores, corrigiéndolos inmediatamente de manera positiva.
- Los padres de familia deben asistir con mayor regularidad al Centro Escolar, para conocer y poder intervenir de manera positiva en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Los padres de familia deben supervisar y controlar los programas televisivos, uso de celulares, uso de Internet, y en general los relativos al entretenimiento de sus hijos e hijas.

CAPITULO VIII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8.1 LIBROS CONSULTADOS

- ✓ Ramírez, Clory (s/a) *Disciplina en el aula. Guía para educadores*. San Salvador, El Salvador: Digital Garo; págs.13 a 63
- ✓ Nereci, Imideo Guiseppe. (1969) *Hacia una didáctica general*, 4ª. Edición. Págs. 489. a 506.
- ✓ Alfaro Rodríguez, A.F. (2009) *Creando Disciplina: Una Propuesta Alternativa*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. Págs. 9 a 13.
- ✓ Fontana, David. *La Disciplina en el Aula*. Págs. 76 a 111.
- ✓ Hernández Sampieri, Roberto (2006). *Metodología de la investigación*, 4ª Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. México D.F. Págs. 205 a 527
- ✓ Grimaldi Villagrán, (1985), *Estudio del Tipo de Disciplina que Utilizan los Maestros de Planta de Primer Ciclo de Educación Básica en el Municipio de San Salvador*. Tesis para optar al título de licenciado en educación, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

8.2 LEYES CONSULTADAS

- ✓ Constitución de la República de El Salvador 4/2007, de 13 de abril, sobre Educación, Ciencia y Cultura Art. 53-60 (Octubre de 1997), pág. 56.
- ✓ Ley De Protección Integral De La Niñez y Adolescencia
- ✓ Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 28 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 193, Tomo 385 de fecha 16 de octubre de 2009. Obtenida el 26 de febrero de 2011.
- ✓ Ley General de Educación, El Salvador, de 12 de diciembre de 1996. Obtenida el 28 de febrero de 2011.
- ✓ Ley de la Carrera Docente, El Salvador, de 7 de marzo de 1996. Obtenida el 28 de febrero de 2011.
- ✓ Reglamento Interno Centro Escolar Tomás Medina

8.3 CONSULTAS WEB

- ✓ MI PORTAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR.
Aguilar Avilés, G. (1995) Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. Reforma Educativa en Marcha, Documento 1. Ministerio de Educación, San Salvador. [Versión electrónica]
http://www.miportal.edu.sv/NR/rdonlyres/3A75073C-BEC2-4D9B-A581-D928A32ED715/167/1_ELDEPROD_0_1.pdf Obtenido el 28 de Febrero de 2011.
- ✓ DISSERTATIONEN ONLINE AN DER FU BERLIN.
http://www.diss.fuberlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISSL_derivate_00000000560/05_kap3.pdf;jsessionid=9EE081DB06C84477AEE4F938CE049302?hosts Pág. 78. Obtenido el 22 de Febrero de 2011.
- ✓ MONOGRAFIAS
<http://www.monografias.com/trabajos71/escuela-lancasteriana-influencia-actual/escuela-lancasteriana-influencia-actual.shtml> Obtenido el 26 de Marzo de 2011.
- ✓ ALEGSA
<http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnica.php> Obtenido el 26 de Marzo de 2011.
- ✓ BUENASTAREAS
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Mantener-La-Disciplina-En-El/184558.html> Obtenido el 11 de Marzo de 2011.
- ✓ BUENASTAREAS
<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Diciplina/1225193.html> Obtenido el 12 de Marzo de 2011.
- ✓ BUENASTAREAS
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Mantener-La-Disciplina-En-El/184558.html> Obtenido el 11 de Marzo de 2011.
- ✓ BUENASTAREAS
<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Diciplina/1225193.html> Obtenido el 12 de Marzo de 2011.

✓ BUENASTAREAS

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Como-Mantener-La-Disciplina-En-EI/184558.html> Obtenido el 11 de Marzo de 2011.

✓ UNIVERSIDAD DE SONORA

<http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf> Obtenido el 26 de Abril de 2011.

ANEXOS

ANEXO 1
CLASIFICACIÓN DE
TÉCNICAS DE DISCIPLINA
A LA DOCENCIA

CLASIFICACIÓN DE TÉCNICAS DE DISCIPLINA A LA DOCENCIA.

DISCIPLINA INTERNA	DISCIPLINA EXTERNA
Autonomía Humana.	Apela a coacción, violencias, amenazas
Toma de conciencia de cómo debe ser la conducta del estudiante	El alumno/a, adopta una actitud de rebeldía, al momento de ser sancionado por parte del docente
Utilización del diálogo y reflexión para erradicar malas conductas	Recurre al maltrato físico, verbal, psicológico
Comunicación cordial entre docente – alumno/a	Uso constante de gritos
Fomenta en los estudiantes una participación activa y respetuosa en el desarrollo de las clases, siendo estos, el centro del Proceso de Aprendizaje	El docente es la máxima autoridad del aula de clases.
Elaboración de normas de convivencia de manera conjunta con los alumnos/as	El docente impone las normas de convivencia a su beneficio
El docente fortalece el compañerismo entre sus alumnos/as con la formación de grupos de trabajo	El maestro/a no fomenta la colectividad y recurre solo a trabajos individuales
No es necesario en esta disciplina el silencio absoluto, la inmovilidad, lo más importante es saber motivar y dirigir las conductas del alumno/a, para resultados afines de un mejor desenvolvimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje	Se pretende que exista en el salón de clases silencio, y que los alumnos estén atentos a escuchar al maestro/a, han de evitar el alboroto y desorden en la clase
Uso de elogios, recompensas para potenciar una conducta deseada	Uso constante de castigos. Números exagerados de líneas, limpieza en pasillos

<p>El docente es un modelo para los estudiantes</p>	<p>El docente debe de cumplir las normas establecidas por la institución, y así tener moral para imponer las sanciones a los alumnos/as que cometan alguna falta</p>
<p>El docente explica y aplica una sanción al estudiante, inmediatamente después de haber cometido una falta</p>	<p>Al momento de sancionar al alumno/a después de haber cometido una conducta no deseada, el docente no explica y lo hace de forma amenazante</p>

ANEXO 2

PROPUESTAS A LA DOCENCIA

DE ESTRATEGIAS

DISCIPLINARIAS POSITIVAS

**PROPUESTAS A LA DOCENCIA DE ESTRATEGIAS DISCIPLINARIAS
POSITIVAS QUE MANTENGAN EL ORDEN EN EL AULA DE CLASES Y QUE
ESTIMULEN EL APRENDIZAJE DEL EDUCANDO**

- Realizar una planificación didáctica antes del inicio de clases y hacer uso de esta en el desarrollo de las clases, evitando así la improvisación de las mismas.
- Utilizar diversos tipos de metodologías de enseñanza para no incurrir en rutinas tediosas que provoquen aburrimiento en el alumnado y esto mismo genere indisciplina en ellos/as.
- Definir las normas de convivencia en conjunto con los estudiantes al inicio del año escolar.
- Puntualidad para presentarse al centro escolar y para asistir a cada hora de clases después de haber finalizado los recreos.
- Procurar llegar lo más presentable posible al centro escolar, ya que el alumnado lo ve como un modelo a seguir e imitar.
- No dar lugar a ningún tipo de bromas con los estudiantes ni tampoco entre ellos/as mismos/as.
- Saber escuchar al alumnado en general; saber cuáles son sus preferencias, inquietudes, preocupaciones, etc.
- Marcar límites, si bien es cierto que la libertad es uno de los dones más preciados, también lo es que no puede darse libertad absoluta para la actuación de los alumnos/as. Los límites son necesarios y pueden variar de un grado a otro. Para evitar el autoritarismo, el señalamiento de límites requiere: explicación de las razones por las que es necesaria la determinación de límites; discusión para llegar a acuerdos sobre la necesidad de los límites, hasta asegurar que son entendidos por los educandos; recordatorios de los límites fijados hasta que los alumnos/as desarrollen autodisciplina.
- Estimule los logros: Reconozca los avances y premie las conductas apropiadas. A los niños/as pequeños les basta con una sonrisa, un abrazo o un beso, los mayores responden a los elogios y a la concesión de algún

privilegio especial. Las recompensas materiales no son las más recomendables.

- Forme individuos independientes: Permita que los alumnos/as compartan y opinen sobre las decisiones importantes.
- Al momento de sancionar a un alumno/a, explicar la razón del castigo y sea serio con esto evitando las bromas y ridiculizaciones.
- Elevar el tono de voz cuando un grupo de estudiantes hagan un “desorden” y llamar por su nombre a aquellos/as responsables sin recurrir a amenazas e irrespetos, etc.
- Hable con ellos/as sobre sus emociones: A menudo, los acontecimientos conflictivos en la vida de los niños/as no se olvidan ni se perdonan fácilmente, las peleas con compañeros/as, las ofensas recibidas, las frustraciones, entre otras, se guardan y provocan sentimientos que se traducen en actos de mala conducta.
- Hablar directamente con los padres de familia o encargados sobre la disciplina de los estudiantes
- Forme alumnos/as responsables: asigne tareas para realizar en el salón, además de las normales de la escuela. Todos/as pueden elaborar, hasta los más pequeños.
- Ser responsable con los controles de las zonas escolares asignadas a cada docente para prevenir problemas disciplinarios de los estudiantes.
- Evitar hablar en mal de sus compañeros docentes frente a sus alumnos/as ya que esto puede deformar de manera negativa la imagen de este maestro ante el estudiantado.

ANEXO 3

INSTRUMENTOS

DE LA

INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CCSS, FILOSOFÍA Y LETRAS



Instrumento 1 Lista de observación de la disciplina en el aula

Objetivo: Recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula.

Observadores: Escobar González, Héctor Enrique
Marcia Sánchez, Rebeca María
Pimentel Albeño, Marvin Alfredo

Fecha de observación: _____

Introducción: Somos egresados de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la FMOcc, especialidad en Educación Básica, actualmente en proceso de tesis.

Este instrumento responde a nuestra investigación sobre las técnicas de disciplina empleadas por los docentes en educación básica.

La intención es profundizar en los aspectos más relevantes que acontecen a la disciplina en el aula.

PARTE I. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUANTITATIVO

Indicación: De los **RASGOS** que se le presentan a continuación, marque con una "X" el criterio que evidentemente se observa y que represente su valoración, acerca de la disciplina en el aula.

Las abreviaturas de los **CRITERIOS**, su significado y ponderación es el siguiente:

CRITERIO	SIGNIFICADO	VALOR
N	Nunca (corresponde al menor valor)	1
CN	Casi nunca	2
AV	A veces	3
CS	Casi siempre	4

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		N(1)	CN(2)	AV(3)	CS(4)	S(5)
1	¿Se presenta puntual el docente a la escuela?					
2	¿El alumno/a es puntual con los horarios escolares?					
3	¿El estudiante presenta la indumentaria escolar completa?					
4	¿Se observa una comunicación cordial entre docente y alumno/a?					
5	¿Mantiene el docente el orden de los estudiantes al momento de las formaciones generales fuera del aula?					
6	¿La dirección escolar realiza indicaciones claras de normas disciplinarias a la población estudiantil durante la formación general o en altoparlante?					
7	¿El docente muestra gestos aversivos cuando un alumno/a comete alguna falta?					
8	¿El docente aplica un castigo al alumno/a inmediatamente después de cometer una falta al reglamento escolar?					
9	¿Las sanciones que utiliza el docente cuando un alumno/a comete una falta son de carácter externo?					
10	¿Los alumnos/as mantienen ordenado y limpio el salón de clases?					
11	¿El alumno/a respeta y cuida el mobiliario de la institución?					
12	¿El docente es rígido en el cumplimiento de las normas de convivencia del aula?					
13	¿Es puntual el docente para asistir a su clase después de los toques de recreo?					
14	¿Utiliza el docente guiones de clase para el desarrollo de un contenido?					
15	¿Utiliza el docente material didáctico para desarrollar la clase?					
16	¿La metodología que emplea el docente es de carácter autoritario?					
17	¿Utiliza el docente diversas técnicas de enseñanza en el desarrollo de sus clases, evitando el aburrimiento?					
18	¿Utiliza el docente constantemente gritos y amenazas para mantener el orden de la clase?					
19	¿El alumno/a solicita permiso, por ejemplo, para opinar o para salir del salón de clases?					
20	¿Insulta y humilla el docente al alumno/a cuando comete alguna falta de disciplina?					
21	¿Utiliza el docente recompensas y elogios para estimular el buen comportamiento del alumno/a?					
22	¿Utiliza el docente, diálogo y reflexión como medida de corrección de conductas no deseadas en los alumnos?					
23	¿Al momento de sancionar a un alumno/a, el maestro explica el porqué de la sanción?					
24	¿El docente prefiere llevar a sus alumnos/as con el director cuando comenten una falta?					
25	¿El alumno presenta actitudes de rebeldía cuando es sancionado por el maestro?					
26	¿Asume el alumno/a responsablemente sus actos?					
27	¿Observa imitación de estereotipos de su ambiente por parte de los alumnos?					
28	¿Los padres de familia visitan frecuentemente el aula?					
29	¿Existe respeto mutuo entre docente y alumno/a?					
30	¿El docente domina los contenidos que desarrolla?					

PARTE II. RASGOS A EVALUAR DE MODO CUALITATIVO

Indicación: De los **RASGOS** que se le presentan a continuación, marque con una "X" el criterio que evidentemente se observa y que represente su valoración, acerca de la disciplina en el aula.

Las abreviaturas de los **CRITERIOS**, su significado y ponderación es el siguiente:

CRITERIO	SIGNIFICADO	VALOR
NM	Necesita mejorar (corresponde al menor valor)	1
R	Regular	2
B	Bueno	3
MB	Muy bueno	4
E	Excelente (corresponde al mayor valor)	5

Nº	RASGOS	CRITERIOS				
		NM(1)	R(2)	B(3)	MB(4)	E(5)
31	¿Las condiciones de la infraestructura de la escuela son adecuadas?					
32	¿Cómo es el espacio físico del aula en relación al número de alumnos/as?					
33	¿Las condiciones del aula de clase son cómodas y agradables para el alumnado?					
34	¿Está adecuadamente ambientado el salón de clases?					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CCSS, FILOSOFÍA Y LETRAS



Instrumento 2 Cuestionario de opinión sobre disciplina del alumnado

Objetivo: Recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula.

Encuestadores: Escobar González, Héctor Enrique

Marcía Sánchez, Rebeca María

Pimentel Albeño, Marvin Alfredo

Fecha de aplicación: _____

Introducción: Somos estudiantes egresados de la carrera de licenciatura en ciencias de la educación de la FMOcc, actualmente en proceso de tesis.

Este instrumento responde a la investigación sobre las técnicas de disciplina empleadas por los docentes en educación básica.

El propósito es ahondar en los aspectos más relevantes que acontecen a la disciplina en el aula.

Indicación: Por favor responda correctamente marcando con una “X”, la opción que consideres adecuada; ya que de ello depende la validez de la investigación.

Sexo: ____ **Edad:** _____ **Grado y sección:** _____

1. ¿Te gusta asistir temprano a clases?

- | | |
|------------|--------------------------|
| a) Sí | <input type="checkbox"/> |
| b) A veces | <input type="checkbox"/> |
| c) No | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Te gusta tu salón de clase?

- | | |
|------------|--------------------------|
| a) Sí | <input type="checkbox"/> |
| b) A veces | <input type="checkbox"/> |
| c) No | <input type="checkbox"/> |

3. ¿Comprendes los contenidos de la clase?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Pocas veces

d) Nunca

4. ¿De qué manera te gusta trabajar en clase?

a) Individual

b) En parejas

c) Grupal

5. ¿Alguna vez te ha llamado la atención (regañado) fuertemente tu maestro/a?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Pocas veces

d) Nunca

6. ¿Te has sentido humillado/a alguna vez por tu maestro/a?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Pocas veces

d) Nunca

7. ¿Tú maestro/a te ha castigado alguna vez?

a) Sí

b) A veces

c) No

8. ¿Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa crees que el castigo ha sido con justa razón?

a) Sí

b) En parte

c) No

9. ¿Te revisan tus padres las tareas escolares?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Pocas veces

d) Nunca

10. ¿Conoces tus deberes y derechos dentro de la escuela?

a) Sí

b) En parte

c) No

11. ¿Te gusta participar en clases?

- a) Siempre
- c) Pocas veces

- b) Casi siempre
- d) Nunca

12. ¿Conoces las normas de tu salón de clases?

- a) Sí
- b) En parte
- c) No

13. ¿Te gusta que tu maestro/a llegue temprano al salón de clases?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No



Instrumento 3 Entrevista semiestructurada al profesorado sobre disciplina de su alumnado

Objetivo: Recolectar información sobre aspectos relacionados a la disciplina en el aula.

Entrevistadores: Escobar González, Héctor Enrique
Marcia Sánchez, Rebeca María
Pimentel Albeño, Marvin Alfredo

Introducción: Somos estudiantes egresados de la carrera de licenciatura en ciencias de la educación de la FMOcc, actualmente en proceso de tesis.

Este instrumento responde a la investigación sobre las técnicas de disciplina empleadas por los docentes en educación básica.

El propósito es profundizar en los aspectos más relevantes que acontecen a la disciplina en el aula.

Indicación: Se le solicita por favor que responda de manera clara y objetiva a los siguientes ítems, ya que de ello depende la validez de la investigación.

Grado asignado _____ **y Sección:** _____ **Sexo:** _____

1. ¿Estableció las normas disciplinarias al inicio del año escolar? Sí__ No__
¿Por qué?

2. ¿Tomó en cuenta la participación de los alumnos/as al momento de elaborar las normas de convivencia? Sí__ No__ ¿Por qué?

3. ¿Desde su punto de vista qué tipo de técnicas de disciplina son las más indicadas para mantener el orden dentro del salón de clases? ¿Las técnicas de disciplina externa o las técnicas de disciplina interna?

Entiéndase por:

Disciplina externa: *La que apela a la coacción, a la violencia y a las amenazas, es común, en este caso, que los alumnos/as estén quietos, bajo coacción.*

Disciplina interna: *La que surge de la toma de conciencia de cómo debe ser la conducta del estudiante, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para con la comunidad escolar, sus semejantes y la sociedad en general*

4. ¿Cree usted que los cursos sobrepoblados de estudiantes afectan el control de la disciplina en el aula? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

5. ¿Considera usted que cuando los alumnos/as le temen al maestro es más fácil controlar la disciplina? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

6. Según el reglamento interno de la escuela ¿En qué momento y por cuánto tiempo aplica la suspensión a un alumno/a?

7. Según el reglamento interno de la escuela. ¿Cuándo es aplicable una expulsión a un estudiante?

8. ¿Considera usted que una sanción puede cambiar las actitudes negativas de un estudiante? Sí__ A veces __ No__ ¿Por qué?

9. ¿Considera que cuando a un alumno o alumna se le reprende frente a sus compañeros no repite la “mala conducta”? Sí__ A veces ___ No__ ¿Por qué?

10. ¿Por lo general, cómo reacciona un alumno/a de su clase cuando usted le impone una sanción? La acepta ___ Indiferente ___ La rechaza ___

11. ¿Se presentan con regularidad al centro escolar los padres de familia para saber del rendimiento académico de sus hijos? Casi todos ___ Algunos ___ Muy pocos ___ Explique:

12. ¿Cree que influyen los medios de comunicación en el comportamiento de los estudiantes? Sí__ En parte ___ No__ Explique: _____

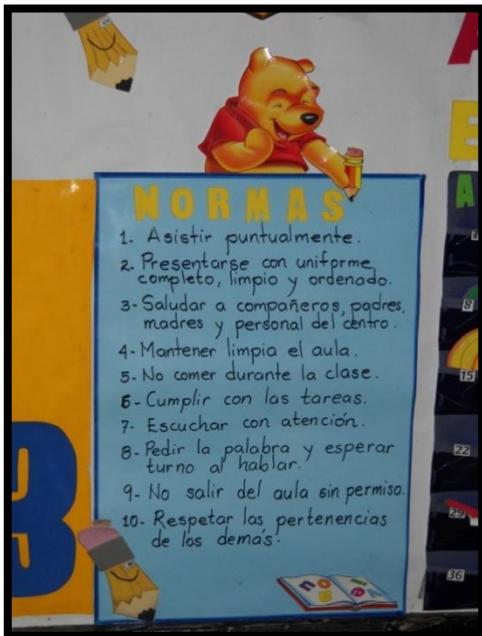
13. ¿Considera usted que se pueden cambiar las actitudes negativas de un estudiante, mediante la reflexión a través de dialogo? Sí__ En parte ___ No__ Explique:_____

ANEXO 4
FOTOS
DE LA
INVESTIGACIÓN

FOTOS DEL PROCESO DE OBSERVACIÓN



FOTOS DE AMBIENTACIÓN DE AULAS Y NORMAS DE CONVIVENCIA



FOTOS DEL SALÓN DE SEXTO GRADO "C"



ANEXO 5

DIARIO OFICIAL AÑO 1939 TOMO 127

PUBLICACIÓN DE “PROGRAMA DE MORAL”

PARA TODOS LOS GRADOS.

DIARIO OFICIAL AÑO 1939 TOMO 127 PUBLICACIÓN DE "PROGRAMA DE MORAL" PARA TODOS LOS GRADOS.

Art. 4º—Los nuevos Planes y Programas de Educación e Instrucción Primaria de El Salvador, tienen como objetivo: 1º) Hacer de cada salvadoreño un hombre útil en el Hogar, en la Comunidad, en la Nación y en el Globo en general; 2º) Desenvolver en cada salvadoreño la visión clara de sí mismo, de lo semejante y de lo diferente; 3º) Conquistar personalidad integral por la adquisición progresiva del conocimiento, por la contemplación serena de la Unidad Manifestada y por el esfuerzo constante en las funciones individuales y sociales.

Art. 5º—Las características de los Programas de Educación e Instrucción Primaria son: continuidad y correlación.

Art. 6º—La continuidad de los Programas de Educación e Instrucción Primaria de El Salvador se funda en la evolución de las condiciones del medio y en el respeto a la visión interpretativa del Profesor.

Art. 7º—La correlación de los Programas de Educación e Instrucción Primaria de El Salvador se funda en la armonía y relación íntima que deben guardar todas las partes de la journalización.

Art. 8º—Para llevar a efecto la tendencia ideológica expresada en los artículos anteriores, se ponen en vigencia el Plan y Programas de Educación Primaria que a continuación se indican:

PLANE DE DISTRIBUCION DE LAS ASIGNATURAS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA URBANA			
De estudios	Manuales	Indicadores	Total de horas semanales
Alfabetización	Artes y Oficios	Lenguaje	30
Cálculo	Educación Industrial	Lenguas Extranjeras	30
Historia	Educación Física	Geografía	30
Ciencia	Música y Danza	Historia	30
Educación Cívica	Educación Religiosa	Ciencia	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30
Educación Artística	Educación Física	Educación Artística	30
Educación Física	Educación Religiosa	Educación Física	30
Educación Religiosa	Educación Artística	Educación Religiosa	30

- 1) Respetar estas leyes de transformación.
- 2) Ayudar a los que sufren.
- 3) Rendir a nuestros semejantes la última manifestación de amor y enseñarles que estos deberes se cumplen enterrando a los muertos y consolando a los dolientes.

SEPTIEMBRE

Propósito: Fortalecer el espíritu en el placer.

Centro de Observación: Los hombres en la opulencia.

a) Enséñese que los individuos sin cultura espiritual, aunque estén en la opulencia, no son felices.

b) Enumérense las enfermedades espirituales que se desarrollan cuando hay bienestar material sin control espiritual: vanidad y orgullo, envidia y egoísmo, etc.

c) Dénse métodos prácticos para vencer las enfermedades mentales que son resultantes de los placeres báquicos.

OCTUBRE

Propósito: Corregir los defectos espirituales descubiertos en los alumnos durante el año.

Centro de Observación: Los cambios que la Escuela da a los educandos.

a) Hágase una revisión del comportamiento individual durante el año.

b) Enséñese la corrección de los defectos descubiertos y dése el significado elevado de la vida, enseñando que no proviene éste de la posición social, ni del poder, ni de la riqueza y que lo distingue la superación espiritual del hombre en la conquista del conocimiento por la sabiduría, del sentimiento por la contemplación y de la voluntad por el esfuerzo.

c) Suscítense oportunidades para que los niños revelen completamente su estado espiritual.

d) Por medio del contraste, demuéstrense sus errores y los medios de corrección.

NOVIEMBRE

a) Revisión de programas reforzando puntos débiles.

b) Valorización del rendimiento anual.

c) Promoción y clausura.

PROGRAMA DE CIVICA

Segundo Grado

FEBRERO

Propósito: Enseñar el concepto de Patria Potestad.

Centro de Observación: El Hogar.

a) Hágase reflexionar a los alumnos sobre la clase de vida que llevarían sin los cuidados de los padres.

b) Hágase manifiesto el sufrimiento de los niños sin el cuidado de los padres.

c) Enséñese que esos cuidados dan derechos paternos a los cuales están obligados los hijos.

d) Establézcase el desarrollo de deberes y derechos entre padres e hijos, hasta enseñar el valor y desarrollo del concepto de Patria Potestad.

MARZO

Propósito: Extender las relaciones de Patria Potestad al resto de la familia.

Centro de Observación: Los familiares.

a) Háganse manifiestas las relaciones entre padres, hijos, hermanos y demás miembros de la familia.

b) Establézcase la reciprocidad de derechos y deberes entre los parientes.

c) Fórmese con los niños una familia (padre, madre, hijos, tíos) a efecto de que observen prácticamente los deberes y derechos de cada uno de ellos.

ABRIL

Propósito: Enseñar los deberes cívicos en la comunidad.

Centro de Observación: La Comunidad.

a) Enseñar los derechos y deberes entre los vecinos: cuidados de los lugares, objetos de utilidad común, etc.

b) Téngase participación en la Higiene y Beneficencia de la Comunidad. (Háganse visitas a los enfermos). Lévese control de los enfermos visitados. Establézcase la ayuda mutua con los trabajos que el niño tiene que hacer en la localidad.

MAYO

Propósito: Enseñar la responsabilidad social e individual en el Distrito.

Centro de Observación: El Distrito.

a) Deberes y derechos del niño para con los habitantes: en el trabajo, la escuela, la iglesia, etc.

b) Deberes y derechos en el uso de lugares de utilidad pública.

c) Defensa de la localidad contra el ataque de animales perjudiciales, enfermedades, etc.

d) Participación de los niños en festividades y en actos de duelo.

JUNIO

Propósito: Enseñar el valor de las Insignias Nacionales.

Centro de Observación: Las Insignias de la Nación.

a) Enseñar el valor simbólico de los distintivos que usau las autoridades locales.

b) Dése en ejemplos el valor simbólico de la Bandera y el Escudo Nacionales.

c) Formar grupos de utilidad escolar, enseñándoles a respetar sus distintivos. Ejemplo: "La Cruz Roja", "Los Muchachos Exploradores", "Niños Guías", etc.

d) Siémbrense árboles frutales en terrenos urbanos y árboles de sombra en los caminos y carreteras. (No menos de cinco árboles por niño).

JULIO

Propósito: Enseñar el amor y respeto a las personas que trabajan por el bien social.

Centro de Observación: Las personas que prestan servicios públicos.

a) Enseñar el valor moral y social del trabajador de la tierra y del taller, del maestro de escuela y de los escritores, de los artistas, científicos, filósofos y soldados.

b) Despertar emotividad patriótica con ejemplos reales, leyendas, cuentos, etc.

AGOSTO

Propósito: Enseñar el valor cívico que tiene el reconocimiento de gratitud a los animales que nos acompañan en la vida y el amor a las plantas.

Centro de Observación: Los animales domésticos.

a) Haga que el niño se dé cuenta exacta de que el caballo, el buey, el perro, etc., luchan en favor del hombre y por lo tanto, es obligación tratarlos con nobleza.

b) Hágase considerar la importancia del árbol que fué plantado a la orilla del camino.

c) Fórmense comisiones defensoras de animales y plantas.

SEPTIEMBRE

Propósito: Enseñar el valor de las Sociedades en bien del público.

Centro de Observación: Los servicios sociales de El Salvador.

a) Hágase ver el valor de las Agrupaciones: en la defensa del pueblo, como la Junta de Defensa Social; en los caminos, como la Junta de Fomento; y en Beneficencia, como las Sociedades Protectoras de Hospitales, Hospicios, Escuelas, etc.

OCTUBRE

Propósito: Enseñar el valor de la Cultura.

Centro de Observación: La Escuela como Templo del Saber.

a) Valorícese la importancia que tiene un niño que gana un grado; compárelo con los primeros días de escuela. (Satisfacción familiar y social por el triunfo).

b) Enséñese la importancia general de la Escuela en la localidad, como el Centro impulsador de ideas y cultura.

NOVIEMBRE

a) Valorización de los conocimientos

b) Promoción y clausura.

PROGRAMA DE CIVICA

Tercer Grado

FEBRERO

Propósito: Revisar la percepción cívica considerando el programa del 2º Grado.

Centro de Observación: La journalización del 2º Grado.

a) Hágase una revisión de los conceptos que journaliza el 2º Grado e impúlsese nuevamente en el vivir de los alumnos.

MARZO

Propósito: Revisar la percepción cívica en las prácticas del Grado anterior.

Centro de Observación: La journalización del 3er. Grado.

a) Déase a conocer los conceptos de Libertad, Igualdad y Fraternidad como los fundamentos de la organización democrática.

b) Particípese en la organización de la República Escolar Democrática.

ABRIL

Propósito: Revisar la función de los conceptos cívicos correspondientes al 3er. Grado.

Centro de Observación: Repúblicas Escolares Democráticas.

a) Elecciones definitivas de las autoridades de la República Escolar. El Maestro debe tener cuidado de seguir las indicaciones constitucionales del país, para que los niños aprendan prácticamente las funciones de cada participante.

b) Hágase una observación sobre la forma de Gobierno de la Nación Salvadoreña, comparándola con la de otros países: monarquías, aristocracias, etc.
c) El Maestro debe leer y comentar con los alumnos el Título I de la Constitución Política.
d) Que los alumnos anoten en sus cuadernos, términos cívicos sobre los puntos desarrollados.

MARZO

Propósito: Comentar la Constitución Política de El Salvador.
Centro de Observación: Títulos II y III ("De los Salvadoreños" y "De los Extranjeros").
a) Léanse y coméntense los Artículos comprendidos en el Título II y III.
b) Que los alumnos encuentren la razón por la cual fácilmente son considerados salvadoreños los Centroamericanos.
c) Los conocimientos deben fijarse ejemplificando.
d) Participe en la Organización de la República Escolar Democrática.

ABRIL

Propósito: El conocimiento de la Constitución Política.
Centro de Observación: La Ciudadanía. (Título IV de la Constitución Política).
a) Investigarse el conocimiento que los alumnos tienen sobre la ciudadanía.
b) Léanse y coméntense los artículos referentes a la ciudadanía.
c) Que los alumnos, con toda libertad, emitan sus juicios sobre los puntos leídos.
d) Que continúe funcionando la República Escolar Democrática.

MAYO

Propósito: El conocimiento de la Constitución Política de El Salvador.
Centro de Observación: Derechos y Garantías.
a) Hágase un comentario sobre los derechos innatos.
b) Léanse y coméntense los derechos enumerados en el Título V, Capítulo I, de la Constitución Política.
c) Que los alumnos emitan sus pensamientos sobre lo leído y comentado.
d) Hágaseles escribir temas sobre los puntos tratados en el mes.
e) Continúe funcionando la República Escolar.

JUNIO

Propósito: Conocimiento de la Constitución Política.
Centro de Observación: Familia y Trabajo.
a) Continúense los comentarios sobre Derechos y Garantías.
b) La Familia como base en la cual descansa la Sociedad. Necesidad de velar por su mejoramiento.
c) Léanse y coméntense los Artículos del Capítulo II, Título V de la Constitución.
d) Que los alumnos escriban sus opiniones respecto a la armonización del trabajo en los distintos sectores.
e) Continúe funcionando la República Escolar.

JULIO

Propósito: Conocimiento de la Constitución Política.
Centro de Observación: El Poder Legislativo.

a) Léase y coméntese la manera como se ejerce el Poder Legislativo y sus principales atribuciones.
b) Que los alumnos expresen sus opiniones sobre lo leído.
c) Continúe funcionando la República Escolar.

AGOSTO

Propósito: Conocimiento de la Constitución Política.
Centro de Observación: El Poder Ejecutivo.
a) Léanse y coméntense los Artículos relativos a la forma de ejercer el Poder Ejecutivo, y sus principales atribuciones.
b) Estos comentarios deben ser cortos y versar sobre los Artículos que el Maestro juzgue de mayor importancia.
c) Siga funcionando la República Escolar Democrática.

SEPTIEMBRE

Propósito: Continuar el comentario de la Constitución Política.
Centro de Observación: El Poder Judicial.
a) Léase y coméntese la forma como se ejerce el Poder Judicial y sus principales atribuciones.
b) Que los alumnos hagan funciones de Jueces de Paz, Magistrados, etc.
c) Continúe funcionando la República Escolar Democrática.

OCTUBRE

Propósito: Revisar el trabajo efectuado durante el año.
Centro de Observación: Los puntos tratados todos los meses.
a) Revisense los conocimientos adquiridos, y en la forma de juego, hágase que los alumnos ejerzan actividades como las de los distintos funcionarios públicos.

NOVIEMBRE

a) Continúese la revisión del trabajo anual.
b) Valorización del rendimiento anual.
c) Promoción y clausura.

PROGRAMA DE CIVICA

Sexto Grado

FEBRERO

Propósito: Revisión del Programa anterior.
Centro de Observación: La Ciudadanía.
a) Revisense los conceptos que los alumnos tienen sobre lo que es Nación, Estado, y las diferentes formas de Gobierno.
b) Léanse y coméntense los Artículos del Título I de la Constitución Política, ampliando los conceptos que se vieron en el 5° Grado.
c) Investigarse los conocimientos que los alumnos tienen sobre la ciudadanía.
d) Léanse y coméntense con toda libertad, los Artículos referentes a la Ciudadanía.
e) Que los alumnos emitan con toda libertad sus opiniones sobre lo leído.

MARZO

Propósito: Revisión del Programa anterior.

Centro de Observación: Derechos y Garantías.

a) Que los alumnos lleguen a encontrar los conceptos de Deber y Derecho.
b) Hágaseles ver que todos tenemos Deberes y Derechos que cumplir, y que para lograr armonizar esos atributos, se necesita el respeto mutuo.
c) Ampliense los comentarios sobre el Derecho de legítima defensa, el Derecho de propiedad y el Derecho de emitir sus pensamientos ya sea de manera verbal o escrita.
d) Léanse y coméntense los Artículos enumerados en el Título V, Capítulo I de la Constitución Política.
e) Que los alumnos desarrollen temas sobre los asuntos tratados en el mes.
f) Tómese parte en la Organización de la República Escolar Democrática.

ABRIL

Propósito: Revisión del Programa anterior.
Centro de Observación: El derecho del Sufragio.

a) Continúense los comentarios sobre los Derechos y Garantías.
b) Enséñese que así como los individuos participan en los Derechos y Deberes, la Familia, siendo la base del Estado, tiene que estar debidamente protegida.
c) Léanse y coméntense los artículos del Capítulo II Título V de la Constitución.
d) Ampliense los conocimientos que los alumnos tienen sobre el Derecho del Sufragio y las distintas maneras como puede ejercerse éste.
e) Hágase comentarios sobre la Ley Reglamentaria de Elecciones, tomando aquellos Artículos que el maestro juzgue de mayor importancia.
f) Que los alumnos emitan sus opiniones con entera libertad.
g) Continúe funcionando la República Escolar Democrática.

MAYO

Propósito: Revisión del programa anterior.
a) Revisense los conocimientos que los alumnos tienen sobre la forma republicana de Gobierno.
b) Léanse y coméntense como en el Grado anterior los Artículos comprendidos en el Capítulo I del Título II de la Constitución Política.
c) Dése idea de Ley, Leyes imperativas, permisivas y prohibitivas. Ejemplos.
d) Iniciativas de Ley. Léanse y coméntense los Artículos del Capítulo II Título VI de la Constitución, prefiriendo aquellos que son de mayor importancia.
e) Siga funcionando la República Escolar Democrática.

JUNIO

Propósito: Derechos y Deberes del Ciudadano.
Centro de Observación: La Ley de Estado de Sitio.
a) Hágase una revisión de los Derechos de Inviolabilidad de Correspondencia, Libre Tránsito, Libertad de Pensamiento, ya sea en forma verbal o escrita, y Derechos de Propiedad.
b) Léanse y coméntense los Artículos relativos a la Ley de Estado de Sitio. Estos comentarios deben ser breves y comprender los Artículos relacionados

con los casos en que debe decretarse, a quien corresponde emitir este Decreto, garantías que se suspenden en virtud de tal declaratoria y plazo de la mencionada suspensión.

c) Continúe funcionando la República Escolar Democrática.

JULIO

Propósito: Conocimiento de la Constitución Política.

Centro de Observación: El Poder Ejecutivo.

a) Revisense los conocimientos que los alumnos tienen sobre el Poder Ejecutivo: cómo está formado, condiciones que se requieren para ejercer el cargo de Presidente de la República y para ser Ministro o Subsecretario de Estado.

b) Léanse y coméntense los Artículos comprendidos en el Título VII que tratan de los Deberes y Facultades del Poder Ejecutivo.

c) Que los alumnos emitan sus opiniones con entera libertad.

d) Siga funcionando la República Escolar Democrática.

AGOSTO

Propósito: Revisión del Programa anterior.

Centro de Observación: El Poder Judicial.

a) Revisense los conocimientos que los alumnos tienen sobre la forma como se ejerce el Poder Judicial y las condiciones requeridas para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

b) Léanse y coméntense los principales Artículos comprendidos en el Título VIII de la Constitución Política.

c) Hágase un breve comentario sobre la manera de solicitar amparo a la Corte Suprema de Justicia.

d) Continúe funcionando la República Escolar Democrática.

SEPTIEMBRE

Propósito: Continúese el comentario de la Constitución Política.

Centro de Observación: Gobierno Departamental y Gobierno Local.

a) Hágaseles ver a los alumnos la necesidad que hay de la división del trabajo para su mejor realización.

b) Hágaseles ver la necesidad de los Regímenes Departamentales y Locales.

c) Léanse y coméntense los Artículos comprendidos en el Título X de la Constitución Política.

d) Siga funcionando la República Escolar Democrática.

OCTUBRE

Revisión del trabajo efectuado durante el año, reforzando los puntos débiles.

NOVIEMBRE

a) Continúese la revisión de los puntos desarrollados durante todo el año.

b) Valorización del rendimiento anual.

c) Promoción y clausura.

PROGRAMA DE LENGUAJE

Primer Grado

FEBRERO

Propósito: Establecer el vocabulario común del Grado.

Centro de Observación: El Hogar, la Escuela y poemas del Libro adoptado.

a) Por medio de preguntas sobre la vida hogareña descúbrase el conocimiento del lenguaje que tiene el alumno.

b) Léase y coméntese en el vocabulario de los alumnos un poema del texto adoptado.

c) Las preguntas versarán sobre el hogar, establecerán relación con la Escuela y harán surgir las palabras de selección para la clase de lectura.

d) Sirvase del término emotivo que aparece en el lenguaje. La primera lección sólo tendrá dos clases de sonidos en sílabas directas. (No enseñe nombres de letras antes de enseñar el sonido). Descompóngase la sílaba, luego reconstrúyala y finalmente enséñese su escritura.

e) Hágase que los alumnos busquen los sonidos conocidos en papeles a su alcance.

f) Con palabras que tengan los sonidos conocidos y un desconocido, sígase el proceso de la Enseñanza.

g) Fórmense nuevas palabras con los sonidos enseñados en la clase.

MARZO

Propósito: Relacionar el hogar y la escuela con las actividades locales.

Centro de Observación: La vecindad.

a) Con el mismo sistema de preguntas y alternando con exposiciones, describese la vecindad.

b) Dése movimiento al vocabulario común del Grado y aumentese la forma de expresión, conversando acerca del amigo, el anciano, el cazador, el campesino, el carretero, el lechero, etc.

c) Nómbranse personas, animales y objetos, marcándoles sus cualidades.

d) Léase y coméntese en el vocabulario de los niños un poema del libro adoptado y explíquese así: 1º) términos, 2º) el espíritu de lo escrito.

e) De las palabras que aparecen en el lenguaje, escójase para que los alumnos la escriban, una que tenga los sonidos conocidos y uno nuevo. (Siempre con sílabas directas).

f) Descompóngase la palabra seleccionada, luego reconstrúyase hasta enseñar la nueva letra. Hágase que los alumnos la descubran entre otras recordadas y por último enséñeseles a escribirla.

g) Fórmense nuevas palabras con los sonidos enseñados.

h) Con estas palabras fórmense frases.

i) Búsquense y recórtense dichas palabras en periódicos, revistas, etc.

j) Háganse las letras en cera, barro o plastelina.

ABRIL

Propósito: Aplicación y ampliación del lenguaje común del Grado.

Centro de Observación: La flora de la localidad.

a) Enriquezcase el vocabulario de los alumnos con la nomenclatura común de la naturaleza.

b) Núrense cuentos cuyo escenario sea el campo, si fuere posible, inspirados en la región.

c) Intensifíquese la observación de las costumbres y hágase que los niños las describan verbalmente.

d) Revisense los conocimientos impartidos en las clases anteriores.

e) Léanse nuevos poemas del texto recomendado y coméntense de tal mane-

ra que los alumnos entiendan su valor lingüístico e ideológico.

f) Inclúyanse nuevas palabras con nuevos elementos.

g) Muéstrense objetos que correspondan a las palabras conocidas: que los alumnos las repitan y las escriban.

h) Que los alumnos recorten palabras o frases escritas en papel o cartón.

i) Juegos de Lectura.

MAYO

Propósito: Enseñar el valor de la siembra.

Centro de Observación: Terreno, siembra y semillas.

a) Por medio de cuentos y narraciones procérese hacer sentir la belleza y amor para las primeras manifestaciones de la siembra.

b) Háblese de las primeras lluvias, del arador, del sembrador, etc.

c) Hágase que los niños relaten sus observaciones sobre los procedimientos de cultivo, con el fin de corregir y enriquecer su vocabulario.

d) Procérese que el idioma se desarrolle uniformemente en el Grado.

e) Hágase un ligero repaso, una revisión de las palabras que llevan en su cuaderno.

f) Con palabras sencillas enséñeseles a leer sílabas indirectas.

g) Con palabras que hayan usado en el lenguaje, fórmense oraciones fáciles y hágase que los alumnos las lean en voz alta.

h) Que los alumnos copien las mismas oraciones.

i) Que las escriban sin verlas escritas, previamente.

j) Que comenten nuevos poemas del texto adoptado.

k) Que recorten de diarios, revistas, etc., palabras conocidas.

JUNIO

Propósito: Aplicación del idioma a las manifestaciones materiales y espirituales.

Centro de Observación: Los cultivos bajo la luz de astros diurnos y nocturnos.

a) Explíquense los beneficios de la luz solar en los cultivos de la localidad.

b) Descripciones de los campos cultivados.

c) Relatos de cuentos y leyendas que tengan como teatro los campos bajo la luz del sol y de la luna.

d) Enlázase la lectura con los hechos del mes, en combinación de palabras emotivas.

e) Recórtense palabras que tengan relación con los cultivos, cosechas y usos de los cereales.

f) Guíese a los alumnos para que ordenen estas palabras y que formen con ellas oraciones fáciles.

g) Hágase que copien las nuevas palabras.

h) Hágase que escriban al dictado, oraciones centrales y conocidas en los poemas del libro recomendado.

i) Háganse juegos de lectura.

JULIO

Propósito: La expresión de lo que alcanza nuestro horizonte.

Centro de Observación: cielo, tierra y agua.

a) Descripción sobre los cambios en el espacio, en la tierra y en el mar.

b) Aumentese y combínese el vocabulario común del Grado.